EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

TEL.: 8.09.06 - 8.09.96 — CALLE CIUDADELA 1469
AÑO LXXVI. — EDICION DE 8 PAGINAS. — N.º 23.388.
MONTEVIDEO, SABADO 10 DE ABRIL DE 1954

Laniel aclaró la posición de Francia en Ginebra

PARIS, 9. (U.P.) — El presidente del Consejo, Joseph Laniel, advirtió hoy al Secretario de Estado, John Foster Dulles, que Francia no desea atarse las manos en la conferencia sobre la paz del Lejano Oriente, que se realizará en Ginebra.

Laniel hizo su advertencia indirectamente en un discurso de sólo 8 minutos, que pronunció ante la Asamblea Nacional antes de iniciarse el receso de Pascua, que se prolongará 4 semanas. Francia desea iniciar las negociaciones en completa libertad manifestó Laniel a los diputados, que en mayoría abrumadora son partidarios de una negociación con los comunistas para poner término a la costosa guerra de 8 años de Indochina.

La frase en completa libertad, resulta un tanto descorazonadora para Dulles, que este fin de semana se propone volar a Londres y París, en un esfuerzo por convencer a los gobiernos de las dos capitales a unirse a los Estados Unidos y otros países en la ampliación del Pacto de Seguridad del Lejano Oriente y en una declaración de advertencia a China comunista para que se mantenga alejada de Indochina.

Laniel explicó a la Asamblea que los norteamericanos están convencidos de que el dominio comunista en Indochina significaría el control por los rojos en todo el Sudeste de Asia. Luego confirmó las declaraciones de Dulles de que los comunistas chinos han aumentado su ayuda a las fuerzas insurrectas que sitian a Dien Bien Phu. Pero el presidente del Consejo habló a una Cámara recelosa de las intenciones norteamericanas en el Lejano Oriente, de manera que aclaró aún más la situación al expresar: "No puede haber duda alguna para China comunista, de que los Estados Unidos no permitirán que se establezca la dominación comunista en Asia Sudoriental".

Los diputados recibieron con agrado la declaración de Laniel y entienden que con la llegada de Dulles y la cercana conferencia de Ginebra, el presidente del Consejo no ha podido ser más explícito pero interpretan sus observaciones como una suerte o promesa de que el gobierno no tomará medida alguna que pueda desvaratar sus esperanzas de una paz en Ginebra.

AUMENTA LA AYUDA ROJA

PARIS, 9. (U.P.) — El jefe del gobierno, Joseph Laniel, declaró hoy en la Asamblea Nacional, que recientemente China comunista ha aumentado acentuadamente su ayuda militar a los rebeldes vietminheses de Indochina.

En un discurso de 8 minutos de duración, el presidente del Consejo manifestó que si continúa esta tendencia tendrá que interrumpir las vacaciones parlamentarias de Pascua, que empiezan esta noche. Reiteró Laniel que el objetivo de Francia continúa siendo el de una paz honrosa mediante negociaciones en Indochina.

DECLARACION

PARIS, 9. (U.P.) — El presidente del Consejo, Joseph Laniel, anunció hoy a Francia por primera vez, que los comunistas chinos proporcionan vital ayuda a las fuerzas rebeldes de Indochina, en la prolongada batalla por Dien Bien Phu y declaró que esa ayuda debe terminar.

Dirigiéndose a una Cámara anormalmente numerosa, en vísperas del receso parlamentario de Pascua, Laniel confirmó las declaraciones hechas a comienzo de esta semana en Washington por el Secretario de Estado, John Foster Dulles.

"La ayuda china a los rebeldes de Dien Bien Phu, —afirmó— ha quedado demostrada por el envío de artillería y artilleros de radar, con sus cuerpos especiales de comunicaciones y un jefe de estado mayor chino".

Luego, el primer ministro advirtió a los diputados que tendrían que interrumpir sus vacaciones, si la situación militar de Dien Bien Phu empeora y la posición estratégica de las fuerzas expedicionarias francesas se ve en peligro.

Si surge una imprevista y profunda modificación de la situación, el gobierno no trepidará en ponerse en contacto con el Parlamento, manifestó el primer ministro.

Aunque sus asesores explicaron después del discurso de Laniel, que éste se refirió primariamente a los problemas militares, admitieron que sus declaraciones podrían aplicarse a la situación política.

El Secretario de Estado John Foster Dulles, debe llegar a París el martes, después de su visita a Londres, para discutir su propuesta de incluir a Francia, Gran Bretaña, Thailandia y otras naciones asiáticas, en una advertencia a China comunista de que su intervención en Indochina podría provocar represalias y posiblemente una guerra.

Laniel recalcó que Francia desea, en primer lugar, una victoria en Dien Bien Phu y luego una negociación satisfactoria en la conferencia de paz del Lejano Oriente, que se inaugurará en Ginebra el 26 de abril, mientras los diputados se encuentran en vacaciones.

Porque la línea de conducta del gobierno —manifestó Laniel— es la siguiente: 1) Hacer todo lo posible para resistir victoriosamente en Dien Bien Phu, con la ayuda material que los ejércitos franco-vietnameses reciben de los Estados Unidos.

2) Llegar en completa libertad a las negociaciones de Ginebra, con el objeto de conseguir una solución pacífica.

La frase en completa libertad, es ominosa para las esperanzas de Dulles de lograr que Francia acceda a adoptar una política más firme. Y, según declaran sus asesores, tampoco fué accidental la elección por Laniel de las palabras ayuda material. El primer ministro quiso que se entienda que Francia no está ansiosa por una intervención norteamericana en Indochina, en estos momentos.

Pasó luego a la situación en Dien Bien Phu y a sus implicaciones políticas, manifestando: "Las potencias comunistas conceden gran importancia al éxito de sus ataques en Dien Bien Phu, que lanzaron en vísperas de la conferencia de Ginebra" tal como atacaron a Luang Prabang (capital de Laos), en vísperas de la conferencia de Berlín".

Terminó con un mensaje de gratitud a la heroica guarnición de Dien Bien Phu y toda la Cámara, con excepción de los comunistas y sus simpatizantes —los socialistas de izquierda— se puso de pie para aplaudir su gesto.

WASHINGTON, 9. (U.P.) — El Secretario de Defensa, Charles E. Wilson, anunció hoy que está ya bien avanzada la instalación en el lejano Norte de una red norteamericano - canadiense de radar para dar la alarma en caso de invasión de aviones soviéticos que sean portadores de bombas de hidrógeno.

Asimismo informó sobre progresos similares en el perfeccionamiento de un sistema "aerotransportado" de alarma. Se compone de grandes aviones equipados con radar, que patrullan constantemente las aguas septentrionales y pueden dar la advertencia de aviones que se aproximen con intenciones agresivas antes de que las instalaciones terrestres de radar puedan captar esa presencia.

Wilson, en declaración emitida al mismo tiempo por el gobierno canadiense, explicó que el nuevo sistema de advertencias se halla bien al Norte del territorio canadiense poblado y amplía considerablemente la red de radar anteriormente existente.

Un vocero de la fuerza aérea señaló que también está en funcionamiento un nuevo tipo de advertencia con radar, en estaciones situadas a 2.000 kilómetros del Polo Norte. El fabricante, Owester Lestric Cº, asegura que dará al comando de defensa aérea de Estados Unidos un preaviso de 6 horas de cualquier posible ataque.

SECRETARIADO DE MORALIDAD CRISTIANA
CALIFICACION DE LOS ESTRENOS DE LA SEMANA
RECORTELO Y ARCHIVELO

Año IV — Montevideo, 10 de abril de 1954 — Nº 170

1A — Admisible para todo público.
"LAS VACACIONES DEL Sr. HULOT". (Franc.)

1B — Admisible para todo público. (Para mayores de 11 años).

"EL LATIGO DE PLATA". (Amer.)

2A — Admisible para adultos, inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años).

"CADENAS DE ROCA". (Amer.)
"EL Sr. FOTOGRAFO". (Méj.)
"3.000 A. D.". (Amer.)
"TROMPADAS 45". (Arg.)

2B — Admisible para adultos, con reparos. (Para mayores de 21 años).

"LA REINA VIRGEN". (Amer.)
"COMO PESCAR UN MILLONARIO". (Amer.)
"EXTORSION". (Amer.)
"HAY JUE BAÑAR AL NENE". (Teatro Artigas. J. C. Thorry - G. Guzmán).
"ENTRE TANGO Y TANGO...TANGO". (Teatro 18 de Julio. J. Ramírez).
"UN ESPIRITU BURLON". (Teatro "El Galpón". Prisma).

3 — Recomiéndase encarecidamente no ver.

"CANCIONES DE MEDIO SIGLO". (Ital.)
"GENOVEVA DE BRAVANTE". (Ital.)

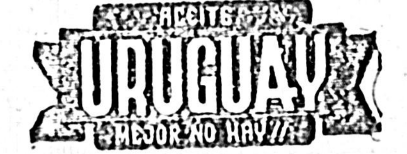

El Santo Padre prepara su mensaje de paz para Pascua

CIUDAD DEL VATICANO, Abril, 9. (U.P.) — El Papa Pío XII pasó la mañana trabajando en un mensaje especial de Pascua acerca de la paz que transmitirá al mundo por radio a mediodía del domingo de Pascua, 18 del actual.

El Pontífice se levantó a las 7 de mañana, y poco después dijo Misa durante una hora en su capilla particular. Inmediatamente pasó a su estudio privado a preparar el mensaje que pronunciará ante los micrófonos instalados en el balcón central de la Basílica de San Pedro. La ceremonia culminará con la bendición "Urbi et orbi".

A mediodía de hoy, el Santo Padre recibió a sus dos pro-secretarios de Estado, Monseñores Giovanni Battista Montini y Domenico Tardini, con quienes pasó una hora ocupándose de los detalles de la ceremonia de Pascua y de otros negocios de la Iglesia.

Se dice que, aunque el médico de cabecera, profesor Riccardo Galeazzi Lisi, ha accedido a que el Papa asista a la ceremonia de Pascua, está algo preocupado por la de canonización, que tendrá lugar al aire libre en la parte alta de la escalinata de San Pedro. Este rito, que dura habitualmente dos horas, y había sido simplificado para evitar fatiga al Santo Padre que, aunque completamente repuesto del ataque de gastritis que le recluyó en el lecho durante dos meses, ya ha comenzado a trabajar con intensidad y se niega a obedecer las órdenes de su médico, de que descanse, para evitar una recaída a causa de su estado de debilidad.

Galeazzi-Lisi ha recomendado también al Pontífice que no asista a la larga Misa Pontifical que sigue a la canonización en la Basílica, pero su paciente todavía no le ha hecho una promesa firme de obedecerle.

MILES DE PEREGRINOS

CIUDAD DEL VATICANO, Abril 9. (U.P.) — Una procesión de miles de peregrinos seguirá al cuerpo del Papa Pío X, que será trasladado de la Basílica de San Pedro a la Iglesia de Santa María La Mayor, poco después de su canonización, el 29 de Mayo.

La decisión fué anunciada hoy por las autoridades del Vaticano, que hicieron saber que el nuevo santo yacerá de cuerpo presente en la más grande de las Iglesias dedicadas a la Virgen María, durante un período de tres días, en el cual se elevarán plegarias especiales.

Pío X será elevado a los altares de la santidad el 27 de Mayo, por el Papa Pío XII, en una pintoresca ceremonia al aire libre que se realizará sobre la escalinata de piedra de la Basílica de San Pedro.

El mismo Santo Padre decidió realizar la ceremonia de la canonización en la plaza, en la que podrán encontrar comodidad 30 000 peregrinos.

Se oponen a que sean amenazadas Francia y Gran Bretaña

WASHINGTON, 9. (UP). — Dos senadores demócratas se opusieron hoy a que se amenace a Gran Bretaña y Francia con reducirles la ayuna norteamericana si se niegan a firmar la advertencia a la China comunista. Uno de ellos Hubert H. Humphrey, de Minnesota, declaró que esa amenaza suministraría municiones para los cañones de propaganda soviéticos. El otro, J. William Fulbright, de Arkansas, manifestó que la ayuda "debe suministrarse por sus propios méritos" y no para obtener concesiones de quienes la reciben. Sus reclaraciones fueron dirigidas contra una insinuación que había hecho el senador William F. Knowland, jefe del grupo republicano en la Alta Cámara. Knowland dijo que el Congreso puede retrasar la aprobación de la ayuda económica a los aliados si éstos no aceptan la proposición norteamericana de actuar "concertadamente" en el sudeste de Asia.

El Secretario de Estado John Foster Dulles ,confía en que sus dotes personales de diplomático impedirán una posible y peligrosa ruptura entre los aliados. Dulles tiene el propósito de salir en avión hacia Londres y París antes de 48 horas ,para convencer a británicos y franceses de que deben firmar la advertencia a China.

La misión de Dulles en Europa está erizada de peligros. Los diplomáticos veteranos creen que la escición entre los tres grandes sería ruinosa para la posición aliada en la próxima conferencia de Ginebr.

LOS REBELDES INDOCHINOS FRACASAN EN SUS INTENTOS PARA TOMAR EL FUERTE DIEN BIEN PHU

HANOI, 9. (UP). — Los rebeldes abrieron esta mañana intenso fuego de artillería contra el cercado baluarte francés de Dien Bien Phu. Se cree que este fuego es el preludio de la tercera acometida rebelde contra la fortaleza. Los rebeldes dispararon sus morteros desde las nuevas posiciones que establecieron [illegible] días anteriores. Los aviones de bombardeo franceses entre ellos los nuevos B-26 norteamericanos recientemente llegados a Indochina, despegaron inmediatamente para bombardear a las baterías comunistas.

Los defensores franceses y vietnameses están preparados, tras sus alambradas y sus nidos de ametralladoras, a combatir contra el "océano humano" que probablemente se lanzará al ataque cuando cese el fuego de artillería. Dien Bien Phu logró rechazar dos de los ataques más fuertes y sangrientos de toda la guerra de Indochina.

REAGRUPAMIENTO

HANOI, 9. (UP). — El general rebelde Vonguyen Giap ha estado reagrupando febrilmente las fuerzas que sitian el baluarte de Dien Bien Phu. Giap recibió refuerzos para llenar los huecos que abrieron en sus filas los defensores del fuerte. Además abrió túneles bajo tierra que llegan hasta el borde mismo de la zona francesa de defensa. Durante los últimos cuatro días los rebeldes no han efectuado ataques contra el bastión. Los franceses se aprovecharon también de este respiro: llenaron los almacenes que tienen en los subterráneos de la fortaleza, con los alimentos, medicinas y municiones que se les arrojó en paracaídas. El comandante del fuerte, Christian de Castries, reforsó a sus soldados con 800 paracaidistas que le enviaron desde Hanoi. Si Giap quiere apoderarse del baluarte antes de la Conferencia de Ginebra (señalada para el 26 de abril) debe comenzar el ataque cuanto antes. La temporada de las lluvias comienza en el norte de Indochina dentro de diez días. Grandes chaparrones anegaron ya la hoya en que se encuentra Dien Bien Phu.

"COMBATIENTES LOCOS"

HANOI, 9. (UP). — El coronel Christian de Castries, comandante de los "Combatientes locos" de Dien Bien Phu, habló anoche por radio con su esposa, que vive en Hanoi. "El estado de ánimo de mis soldados es excelente" —le dijo—. De Castries informó a su esposa que espera de un momento a otro el tercer ataque de los rebeldes

VIOLENTO DUELO

HANOI, abril 9. (UP). — Al terminar la cuarta semana de la épica defensa de la asediada fortaleza de Dien Bien Phu por las fuerzas de la Unión Francesa, hoy se desarrolló allí un violento duelo de artillería iniciado con 20 minutos de fuego de los cañones debelles suministrados por China.

Según las autoridades militares los rebeldes parecían concentrar su fuego contra las baterías francesas emplazadas dentro del reducido perímetro de defensa, para debilitar estas en preparación de un nuevo asalto. Los provectiles de los morteros pesados cayeron incesantemente en el aeródromo de Dien Bien Phu, que los soldados de la Unión y obreros locales vienen tratando febrilmente de reparar para poder evacuar a centenares de heridos.

Los pequeños aviones de observación de Hanoi y Muong Sai desafiaron el fuego antiaéreo para volar a poca altura sobre el campo de batalla y dirigir los disparos de las baterías francesas.

El duelo de artillería comenzó a última hora de la noche de ayer y continuó intermitentemente hasta la madrugada, en que se intensificó considerablemente al disiparse la niebla baja con el sol. sin embargo, a las ocho de la noche reinaba la calma.

Aunque los mandos militares piensan que el general vietminhes Vo Nguyen Giap está preparando su tercer asalto en masa a la plaza asediada, defendida por 11.000 hombres, siguiendo la misma táctica de preparación de artillería que precedió a sus dos ataques anteriores, no creen que la acción empiece antes de "cuatro o cinco días". l asalto tendría lugar después de la llegada de los refuerzos que espera Giap, millares de los cuales se informa que están aún a dos días de marcha de distancia.

El buen tiempo permitió a la aviación dejar caer sobre la plaza sitiada toda clase de abastecimientos de víveres y municiones, en abundancia, así como ametrallar y bombardear desde poca altura las posiciones rebeldes. En tierra sólo se registró el avance de una fuerte patrulla de combate que salió del puesto francés más al sur, aislado del resto por unos seis kilómetros hacia el oeste sin encontrar resistencia, pues los Vietminheses parecen haberse replegado para resguardarse del fuego de cañón francés que protegía a la patrulla.

No se ha dado explicación alguna de la calma de esta noche, aunque algunos creen que quizá Giap sufra alguna escasez de municiones, y esté reservando para más tarde las que tiene.

Los bimotores de bombardeo arrojaron sobre los depósitos Vietminheses de Sonla, a mitad de distancia entre Dien Bien Phu y delta del Río Rojo, donde se reexpide material para el campo de Batalla, bombas de media tonelada que hicieron buenos bancos, según de m[illegible]raron varias grandes explosiones. Entre tanto, aviones mixtos de caza-bombardeo atacaron con bombas menos pesadas los garages comunistas de la región de Reunngiao, 50 kilómetros al noreste de Dien Bien Phu, en los cuales se cuidan y preparan los 1.000 camiones suministrados por china a los rebeldes desde el primero de marzo.

Otros apartos atacaron la ruta provincial 41, al norte del valle, que es la principal vía de abastecimiento de los comunistas, y perturbaron considerablemente el tránsito, según el alto mando.

Mañana sale para París en avión el emperador Bao Dai par ver de cabar con el virtual estancamiento de las conversaciones de la independencia ,según se ha dicho extraoficialmente. Como preludio de su viaje se entrevistó con el embajador de los Estados Unidos, Donald Health, y con los generales franceses Henri E. Navarre y Maurice Dejean, comandante supremo y residente general en Indochina.

En otros frentes, las unidades de un batallón franco-vietnamés que estaban acampadas en una aldea próxima a Phuly, en el delta 55 kilómetros al sur de Hanoi, fueron atacadas anoche durante varias horas por fuerzas rebeldes.

Los rojos sufrieron 50 muertos y perdieron cuatro prisioneros, y además retiraron 200 heridos, según los vecinos de las inmediaciones. Los franceses tuvieron bajas "substanciales".

El comandante del frente norte, gneeral René Cogny, realizó su cuarta operación de limpieza en un mes, en el sector de Phucyen, 50 kilómetros al noroeste de Hanoi, punto de infiltración de comunistas desde las bases del norte. Pequeñas unidades vietminhesas volaron un puente e interrumpieron el tránsito por la carretera de Saigón hacia el nordeste hasta la residencia de Bao Dai en Dalat, por lo que se aplazó el convoy semanal a esta última localidad.

En Camboya, donde el rey norodom Sihanouk ordenó la movilización general para contener la invasión roja, varios batallones rebeldes sostuvieron la presión sobre las ciudades norteñas de Siem Pang y Moulapamok, en ambas riberas del ancho río Mekong.

Una nueva catástrofe provocó la caída de un avión a chorro de transporte "Comet"

ROMA, 9. (UP).—Enormes manchas de petróleo descubrieron hoy en el Mar Tirreno, los aviadores que salieron a buscar el avión a chorro de pasajeros que desapareció ayer. Los pilotos vieron las manchas a unas 100 millas al sur de Nápoles, no lejos de la Isla de Capri. El avión desaparecido llevaba 21 personas a bordo. Era un "Comet" de la BOAC cuyo presidente, Sir Miles Thomas, suspendió hoy los vuelos de todos los aviones del mismo tipo.

La misma medida adoptó en junio pasado, poco después que otro "Comet" cayó al mar cerca de la Isla de Elba.

Aviones de cuatro países (Gran Bretaña, Italia, Francia y Estados Unidos), participaron de la búsqueda del "Comet" desaparecido poco después de salir del aeropuerto de Roma a las 19.25 con destino a El Cairo, ciudad desde la cual debía seguir hacia Johansburg, en el Africa del Sur.

El accidente es parecido al que sufrió el "Comet" que salió de Roma con destino a Londres el 10 de enero con 35 pasajeros a bordo. No se supo lo que había ocurrido al avión hasta que se encontraron sus restos y los cadáveres de algunos de sus tripulantes cerca de la Isla de Elba. El avión desaparecido ayer retrasó su salida de Roma, 24 horas para reparar "ciertos desperfectos mecánicos". Dos compañías francesas utilizan también aviones "Comet". Una de ellas la Air France, tiene suspendido sus vuelos desde la catástrofe de enero. La otra ,la Unión Aero Maritime des Transports, informó que aún no ha decidido suspender los vuelos de sus "Comets".

CATASTROFES

LONDRES, 9. (UP). — Tres grandes catástrofes hicieron del día de ayer una fecha señalada en la historia de la aviación comercial. Dos de ls tres fueron ocasionadas por choques en pleno vuelo. En las tres han debido perecer más de 60 personas. Un avión a chorro británico desapareció durante la noche poco después de despegar del aeropuerto de Roma. Llevaba 21 personas a bordo. Se dirigía a El Cairo y Johannesburg y esa mañana se descubrieron grandes manchas de aceite cerca de la Isla de Capri.

Treinta y siete personas perecieron en Moose Jaw (Canadá) al chocar un avión de entrenamiento contra otro de pasajeros de la "Transcanadá Airlines". Murieron los 35 que iban en el avión de pasajeros, el piloto del avión de entrenamiento y la doméstica de la casa sobre la cual se estrelló uno de los aviones.

En Oxnard, California, murieron cuatro pilotos de la fuerza aérea norteamericana. Tripulaban dos aviones a chorro "Star Fire", que chocaron sobre la base de la Fuerza Aérea, en Oxnard.

ROMA, 9. (United). — Los que buscan a los posibles supervivientes de otro avión de pasajeros Comet a reacción que cayó en el mar repentinamente durante la noche solo pudieron encontrar manchas de aceite en las aguas del Mediterráneo.

Los pilotos norteamericanos que salieron en busca de los restos del avión dijeron no haber visto "señales de vida, ni de restos sino solamente manchas de petróleo" en el paraje donde ocurrió el accidente unas noventa millas al sur de Nápoles.

Se teme que hayan perecido las 21 personas que iban a bordo del aparto. Con motivo del nuevo accidente han quedado inmovilizados todos los aviones Comet británicos, quizás definitivamente, y continúa envuelta en el misterio la causa de los repetidos siniestros de que son víctimas los aviones de esta clase.

El avión conducía 14 pasajeros al despegar a las 6. A las 6.25 de la noche de ayer del aeropuerto e Ciampino, de Roma en su vuelo a El Cairo y Johannesburgh. El aparto, piloteado por el capitán W. K. Moster, pertenecía a la línea So Thafril N. Airways.

A los 32 minutos de la partida, el piloto que se hallaba "sobre Nápoles, ascendiendo todavía". Después sobrevino el accidente con tanta rapidez que no hubo tiempo de enviar un nuevo despacho. Un pescador vió un resplandor sobre la oscuridad del mar, y al amanecer los aviadores de cuatro países salieron en busca de los restos y no vieron más que las manchas de aceite en la superficie del mar.

En tres accidentes semejantes murieron anteriormente 89 personas. El diez de Enero, hubo 35 víctimas a media hora de distancia de Roma: el tres de marzo de 1953 perecieron 11 trpulantes y mecánicos de otro cerca de Karaschi; y el tres de mayo del año pasado hubo otros 43 muertos a pocos minutos de Calcuta. Además, en Julio otro Comet sufrió otro accidente en un aterrizaje forzoso cerca de Bombay pero no hubo desgracias.

CATASTROFE

ROMA, 9, (UP). — Aviadores italianos y norteamericanos localizaron en el Golfo de Salerno, al Sur de Napoles, cadáveres y restos del avión británico Comet a reacción, que con 21 personas a bordo se precipitó anoche en el Mediterráneo frente a Italia. Se presume que las 21 personas perdieron la vida, en desastre que guarda misteriosa similitud con el del 10 de enero, cuando otro avión Comet a reacción se hundió frente a la Isla de Elba.

La British Averseas Airways Corporation que había prestado el avión a la Sudafrican Airways, dijo en Londres la inmediata suspensión de todos los vuelos de los Comets.

Un aeroplano fué el primero en descubrir los restos del Comet y su piloto comunicó que vió flotando varios cadáveres en el Golfo de Salerno, al Sur de Nápoles. Seguidamente un avión norteamericano confirmó la novedad, especificando que los restos flotantes se encontraban en el extremo meridional del Golfo.

Con posterioridad un vocero del comando naval norteamericano en Nápoles dijo tener noticias de que embarcaciones italianas procedían a recoger los cadáveres.

Por su parte, la embajada de Gran Bretaña dijo que había llegado al lugar el portaaviones "Eagle", el cual recogió seis cadáveres.

Los peritos encuentran muy particular la similitud entre el desastre de anoche y el del de enero. Señalan estos hechos:

1) El Comet primero denominado "Yoke Peter", se precipitó en el mar al Sur de Elba, a 30 minutos de vuelo de Coma. Este otro, el "Yoke Yoke", corrió suerte parecida 38 minutos después de haber levantado vuelo de la capital italiana. Operado por la South African Airlines, el "Yoke Yoke" se dirigía a Johanneshurgo, vía El Cairo.

2) Se cree que los dos aviones volaban a varios metros de altura y todavía segían elevándose en demanda de la estratósfera.

En consecuencia se considera difícil que los pasajeros hubieran podido desatarse las correas de seguridad con que se los fija en los asientos muy poco antes del desastre, pero ninguno de ellos tuvo oportunidad de emitir señales de peligro.

Esto plantea la posibilidad de sabotaje.

Los restos de Zyoke Peter" debieron ser extraídos desde el fondo del mar, en tarea difícil que se completó solo unas horas antes del nuevo desastre Los restos extraídos del fondo del mar mostraron señales de incendio. Esto será importante en el caso de los restos del "Yoke Yoke", si es que se los consigue para una adecuada investigación.

La diferencia principal entre los dos accidentes estriba en que el "Yoke Peter" había estado ne el aeródromo de Roma nada más que durante su escala normal. el "Yuke Yoke", en cambio, permaneció allí 25 horas, esperando una pieza de repuesto que se despachó desde Londres.

Aclaración sobre peligros de explosiones atómicas

TOKIO, 9. (U.P.) — El gobierno de los Estados Unidos negó hoy que las explosiones atómicas puedan convertir el aire o el mar en venenos lentos.

Pero al mismo tiempo llegó a puerto otro barco pesquero de atún procedente de la región de las pruebas de la bomba de hidrógeno de Bikini y las autoridades sanitarias japonesas declararon que sus 19 tripulantes sufren contaminación radioactiva.

El embajador de los Estados Unidos, Jahon M. Allison, calificó de infundados los temores de que las explosiones nucleares puedan contaminar el mar o la atmósfera y afirmó que los hombres de ciencia tienen la seguridad de que el ser humano no puede envenenarse por comer atún pescado en la zona de las pruebas.

Sin embargo, pocas horas después de este anuncio, en la lonja del pescado de Tokio se comprobó con aparatos Geiger, que el patrón del "Misaki Marú" daba en el 200 pulsaciones por minuto y los demás tripulantes de 30 a 70. Se considera que 45 es el límite de seguridad para el ser humano. En los primeros momentos se desconoce la proximidad a que el buque estuvo en la zona donde se realizó el experimento.

Allison hizo pública una declaración expresando "hondo pesar" por las quemaduras de partículas radioactivas que 23 pescadores japoneses sufrieron el 1º de marzo, pero dij oque en sus cuerpos no habían penetrado cantidades significativas de materiales radioactivos.

Al mismo tiempo reveló que dos especialistas norteamericanos en lesiones atómicas han salido del Japón después de haber sido rechazados por los médicos japoneses la mayor parte de sus ofrecimientos de acudir en auxilio de las víctimas.

Explisó que la labor de estos especialistas en Japón, junto con estudios más detallados hechos en los Estados Unidos, han demostrado lo infundado de los temores relativos a la contaminación a largo plazo de la atmósfera o el Océano o del agua o las corrientes de aire.

Aclaró el embajador que Estudios hechos en la zona de las pruebas dan la seguridad de que la radioactividad no es llevada por las corrientes oceánicas más lejos de la vecindad inmediata del paraje de las pruebas. Aseguró también que no hay peligro alguno para la industria pesquera japonesa.

Fuerzas regulares de Israel y Egipto libraron tres combates en las últimas veinticuatro horas sobre la zona fronteriza

JERUSALEN, 9 (UP). — Fuerzas de los ejércitos regulares de Israel y Egipto libraron anoche tres combates. Israel acusó a Egipto de haber provocado estos nuevos incidentes e informó que siete de sus soldados resultaron heridos.

El gobierno de Israel informó que sus tropas de la frontera meridional sufrieron anoche tres ataques. Añadió que se pudo identificar a los que participaron de dos de ellos. "Pertenecían —declaró el gobierno— al ejército regular de Egipto". Israel presentó la protesta ooficial ante la Coomisión Mixta de Armisticio de las Naciones Unidas, cuya misión consiste en cuidar que se cumpla la tregua. Uno de los ataque consistió en una emboscada que llevaron a cabo los egipcios contra un vehículo militar que marchaba cerca de la Colonia de Saad, en la región de Negev. En ella quedaron cinco soldados israelíes gravemente heridos. Dos más, resultaron también heridos pero de menor gravedad. Poco después —según informó el gobierno de Israel— los soldados egipcios arrojaron granadas de mano y dispararon sus ametralladoras contra el puesto del ejército de Israel en Beery. El tercer ataque consistió en el asalto de los egipcios contra un camión israelí cerca de Zakim.

ENTREVISTA

JERUSALEN, 9 (UP). — Radio Beirut informó hoy desde Damasco (Siria), que el Embajador sooviético se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores sirio. En la entrevista, el Embajador explicó al Ministro la actitud que la Unión Soviética adoptará en la encuesta que efectuará el oConsejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la disputa entre Israel y los Estados árabes.

El General Vagn Bennike de Bélgica, a cuyo cuidado está velar por el cumplimiento de la tregua, decidió ayer establecer una Comisión especial. Esta Comisión especial será la que efectúe la encuesta. En ella se tratará de averiguar si son ciertas las acusaciones que los Estados árabes levantaron contra Israel, país que violó, según ellos, trece veces la tregua. Bennike anunció su plan después de conferenciar durante una hora en El Cairo con el Ministro egipcio de Relaciones Exteriores Ahmoud Fawzi.

El Ministro dijo a Bennike que Israel está poniendo en peligro la paz por causa de que "sus fuerzas violan constantemente la tregua".

No se han producido nuevos incidentes entre Jordania e Israel. Jordania acusó a Israel de haber efectuado tres ataques distintos esta semana.

ACUSACIONES

JERUSALEN, 9 (UP). — Israel acusó hoy a "egipcios armados" de haber atacado el establecimiento israelino de la frontera Shuba, en uno de cuatro incidentes fronterizos de los cuales ha protestado ante la Comisión Mixta del Armisticio de las Naciones Unidas.

Israel ha hecho la acusación de que en los cuatro incidentes resultó herido mortalmente un soldado judío, y otros ocho heridos.

Un portavoz militar de Israel calificó estas acciones, ocurridas anoche y a primera hora de la mañana de hoy, del ataque más extenso perpetrado desde que aumentó la semana pasada la tensión a lo largo de la inquieta frontera egipcia.

La radio israelina de Jerusalén dijo que egipcios armados intentaron invadir el establecimiento fronterizo de Shuba, en el oeste del desierto de Negev, a primera hora de esta madrugada, pero fueron repeclidos por los guardias del poblado, los cuales no sufrieron baja alguna. La radio agregó que los egipcios arrojaron granadas contra las casas de Shuba.

Una protesta de Israel a la Comisión Mixta de las Naciones Unidas decía que antes una unidad militar egipcia tendió una emboscada a una patrulla israelina cerca de Beery, y que el fuego de ametralladora y granadas de mano hirieron gravemente a cinco israelinos, y a otros dos levemente. Se anunció que uno de los heridos murió a mediodía de hoy.

También dió cuenta Israel de otras dos emboscadas en el curso de la noche, una en Saad, de la que resultaron dos israelinos heridos por los disparos de fusiles automáticos de loos egipcios contra un vehículo y la ootra, semeejante, cerca de Zakim.

Los cuatro incidentes ocurrieron, según Israel, en la cintura del sur del país, donde la frontera separa a Israel de la Península de Sinaí, de tradición bíblica. Fué este paraje del desierto, el que los hebreos de los tiempos bíblicos cruzaron para pasar a la tierra prometida al ser exilados de Egipto.

Radio Jeruselén dijo que un portaavoz militar israelino "hizo observar que en dos de las agresiones ios merodeadores fueron identificados bajo las luces de los vehículos como soldados regulares egipcios, por sus uniformes y equipo".

La síntesis telegráfica

★ PROYECTO DE LEY. — Austin (Tejas) 9O (UP). La Cámara de representantes de Tejas aprobó un proyecto de ley por el cual se declara fuera de la ley al partido comunista.

El Senado ya había aprobado el proyecto, pero la Cámara introducen el varias enmiendas, por lo que tendrá que volver a la Cámara.

★ CATASTROFE. —MOOse Jzaw, Canadá, 8 (UNIT). — Treinta y siete personas prerecieron hoy al ser embestido un avión cuatrimotor de pasajeros de la trans-Canadá Airlines por un aparato de instrucción de la real fuerza aérea Canadiense.

Los muertos son los 35 ocupantes del primero, el estudianet que piloteaba el segundo y una mujer que limpiaba en la casa sobre la cual cayó el avión comercial

★ EXPLOSIONES. — Naciones Unidas, 9 (UP).— El Cataclismo político que produjeron las explosiones de las bombas de hidrógeno norteamericanas, dieron hoy caracter de urgencia a las reuniones de la Comisión de desarme.

La Comisión se propone hallar los medios para declarar ilegal el uso de estas armas monstruosas. Sus miembros se habían propuesto, en un principio, celebrar una reunión ordinaria como muchas de las que han celebrado hasta ahora.

★ CUESTION DE PROcedimiento. — Naciones Unidas, 8 (UNITED). — Una cuestión de procedimiento interrumpió el debate del consejo de seguridad sobre las relaciones presentadas por Jordania e Israel en relación con la situación en Palestina.

El Consejo trató durante 3 horas y 13 minutos la forma de estudiar las dos quejas y no logró siquiera adoptar un orden del día.

La discusión versó respecto a si se debían estudiar las reclamaciones separadamente como piden los países Arabes o conjuntamente en un solo debate sobre Palestina como propugnan las naciones occidentales.

★ VISITA INTRSCENDENTE. — Colombo CEILAN), 9 (UP). — El gobierno anunció hoy que la reina Isabel II ha aceptado una invitación para ver el famoso diente de Buda, pero aseguró que la visita no tiene ningún significado religioso.

El ministerio del interior dijo que la soberana, a quién se espera aquí a bordo del buque Regio Gothic mañana, comunicó que visitará el antiguo templo de Válaga Maligawa, donde los Budistas veneran la relipuia de su profeta.

★ RESTOS DEL COMEET — Roma, 9 (UP) El piloto de un avión italiano comunicó haber divisado restos de un aeroplano y cadáveres flotando en el mediterráneo al sur del golfo de Salerno, paraje donde se supone cayó un aparato Comet a reacción de pasaperos, con 21 personas a bordo, en un misterioso accidente ocurrido la noche última.

★ VIAJE A BEIRUT. — Río de Janeiro, 9 (UP) Por la vía aérea han salido para Beirut 12 periodistas brasileños que han sido invitados por el gobierno del Líbano para visitar aquel país.

La invitación tiene el principal objeto de establecer contactos con miras a la próxima visita del presidente Camille Chamoun al Brasil, que se espera tenga lugar el mes próximo.

Los periodistas permanecerán en el Líbano una semana aproximadamente.

● ANIVERSARIO. — La Paz. — Con motivo del Segundo aniversario de la revolución del Movimiento Nacional Revolucionario miles de personas desfilaron ante el presidente Víctor Paz Estenssoro, para reiterarle su confianza y prometerle firme apoyo. — El presidente declaró que el pueblo de Bolivia es ahora dueño de su destino, pues se ha recuperado la riqueza minera, se ha puesto en vías de ejecución la reforma agraria entregando tierras a 2.500.000 campesinos, se ha elevado el nivel de los obreros y la clase media, y se ha mejorado la atención sanitaria y la educación.

★..RECORD. — SAINT Remy de Provence 8 (UP). — Los jóvenes pilotos Franceses Bartrand Dauvin y Henri Coston Batieron el record mundial de vuelo en planeador, al mantenerse en el aire durante 56 horas 22 minutos, el record mundial anterior era de 56 horas 10 minutos.

● SUGERENCIA. — Naciones Unidas. — Estados Unidos sugirió a la comisión de desarme de las Naciones Unidas, que la proposición India para que se suspendan las pruebas con la bomba de hidrógeno, sea discutida en conversaciones secretas de las cuatro grandes potencias y Canadá.

La idea de la celebración de conversaciones entre Estados Unidos, Francia, Unión Soviética, Gran Bretaña y Canadá, había sido formalmente presentada por el delegado británico Pierson Dixon, durante la reunión celebrada hoy por la comisión de referencia.

El embajador Henry Cabot Lodge, delegado principal de Estados Unidos en las N. U. expresó que debería prestarse respetuosa consideración al plan del primer ministro indio, Jawaharlal Nerhú en el sentido de que se cancele toda nueva prueba con la bomba de hidrógeno, mientras la comisión de desarme realiza nuevos esfuerzos en favor del desarme.

● ACICDENTE. — Managua. — El presidente Anastasio Somoza informó anoche que habían muerto en un choque con la guardia nacional los individuos que intentaron asesinarlo el pasado fin de semana. — Somoza no especificó cuántas personas habían sido muertas por la Guardia civil, pero según las autoridades, el numero es reducido.

REMITIDO

LA VERDAD SOBRE LA HUELGA DEL FRIGORIFICO ARTIGAS

El Sindicato de Obreros del Frigorífico Artigas intenta confundir a sus afiliados y a la opinión pública sobre el origen y las causas de prolongación del presente conflicto.

I — Sobre el origen del conflicto

Lo que es falso:

Es falso que la Compañía haya dado motivo al conflicto por desconocimiento de compromisos u obligaciones.

Lo que es verdad:

Como ya se ha hecho público, la verdad sobre las causales invocadas es:

1) — El problema de la cantidad de la carne que se vende por debajo del costo al personal, no se refiere exclusivamente a nuestro Establecimiento. — Se encontraba en vías de solución transaccional conjunta y se había notificado al Sindicato antes del conflicto del Viernes 2, que el Lunes 5, se daría contestación;

2) — De los seis obreros desplazados por la incorporación de una máquina lavadora, la Compañía ya había dado tareas a cuatro de ellos el tercer día de la zafra, y siempre en cumplimiento de una promesa formulada sin obligación legal, había dado orden de dar trabajo inmediato a los dos restantes;

3) — En cuanto al personal de talleres e ingeniería suspendido,

a) se le mantuvo en fábrica a pesar de que no hubo faenas durante 5 meses;

b) No son los obreros los que pueden determinar en ninguna fábrica la oportunidad de los trabajos que realice el empleador;

c) Para contemplar situaciones como la presente se ha creado precisamente la Caja de Compensaciones por Desocupación que les garantiza la paga de 100 horas mensuales;

d) Sobre las reparaciones que efectúa personal ajeno a la industria, se trata de 4 albañiles que comenzaron una tarea que fué contratada antes de la suspensión de personal, y que está a punto de terminar.

Lo que se oculta:

1) — Que el problema de la carnicería se encontraba en discusión conjunta, como se ha dicho;

2) — Que las pérdidas derivadas de la interrupción de las tareas a poco de iniciadas y la posterior ocupación, fueron ocasionadas delictuosamente con el solo propósito de causar daños cuantiosos e irreparables;

3) — Que el personal ocupante declaró que era una protesta y no un conflicto y en consecuencia la compañía preparó la fábrica para reiniciar las tareas el Lunes 5, pero los obreros no concurrieron al trabajo;

4) — Que el conflicto fué la culminación de una serie de paros y amenazas documentadas de hacer el trabajo imposible;

5) — Que el 19 de Marzo, al notificarse la reducción de tareas en talleres, fueron destruídos maliciosamente doce equipos industriales en un acto de "sabotaje", injustificable y sintomático del clima de agitación que se desea mantener;

6) — Que los obreros se han negado formalmente a acatar decisiones oficiales sobre cumplimiento de horarios que son necesarios en nuestro Establecimiento como en otros, los cuales no se hace cuestión al respecto, con el mismo objeto señalado de provocar nuevos conflictos.

II — Sobre la prolongación del conflicto

Lo que es falso:

1) — No es verdad que la Compañía haya mostrado intransigencia o falta de seriedad en las tratativas del Ministerio de Industrias;

2) — No es verdad el contenido ni el significado que se pretende atribuir a manifestaciones del Director del I. N. del Trabajo;

3) — No es verdad que la Compañía planteara sorpresivamente dos puntos nuevos en la reunión del Miércoles.

Lo que es verdad:

1) — Planteado el conflicto y la intervención del Ministerio de Industrias y Trabajo, desde el primer momento se explicó a las autoridades que la solución de la huelga debería significar la tranquilidad de que el clima de agitación permanente no sería mantenido y que se evitaría así el cumplimiento en la amenaza documentada de hacer el trabajo imposible por la repetición de conflictos y paros que nada tienen que ver con el derecho de huelga;

2) — Se explicó así al Señor Ministro de Industrias y al Director del I. N. del Trabajo ya desde el Martes 6 de mañana, que los obreros se negaban a cumplir resoluciones expresas del I. N. del Trabajo de fechas 12 de Enero y 20 de Febrero de 1954 sobre horario y se negaba ilegalmente a trabajar determinados productos y que esas negativas darían lugar a nuevos conflictos en cuanto se resolviera el presente, por lo que debía llamarse la atención al respecto;

3) — Los delegados obreros se negaron formalmente a considerar siquiera ni plantear al Sindicato esos temas que no constituyen exigencias de la Compañía sino que se trata del cumplimiento de decisiones oficiales o disposiciones legales, y se retiraron entonces de la reunión dejando truncas las tratativas.

FRIGORIFICO ARTIGAS S. A.

Abril 9 de 1954.

CONSULTE UD.

LOS SACERDOTES OBREROS

A OBRERISTA. — Uno de los puntos de la reglamentación que la Iglesia de Francia ha creído oportuno imponer a los sacerdotes obreros es el relativo a la reducción de sus horas de trabajo [illegible]

Compendio de la Semana Santa que se iniciará en el día de mañana

Los relatos más antiguos sobre la celebración de la Semana Santa en la cristianidad, se deben a los peregrinos que en el siglo IV asistían al culto solemne y conmovedor de Jerusalén.

Durante la Edad Media se caracterizó por un descanso completo [illegible]

Mañana: Domingo de Ramos

PROGRAMAS DE CULTOS

Parroquias

[illegible]

ANTES DEL 30 DE ABRIL debe Vd. hacernos llegar su cupón para incorporarse al núcleo de quienes, con espontánea generosidad, se han adherido ya a nuestra iniciativa.

LA ADQUISICION DE LA ROTATIVA será la mejor ocasión para demostrar su espíritu de activa solidaridad con un medio de apostolado que ha merecido el ferviente apoyo de la Iglesia y de la Causa Católica.

ESTA A SU ALCANCE incorporarse a la nómina de Socios Protectores, aun cuando no pueda integrar su cuota en una sola vez. Escríbanos.

CORTE Y LLENE ESTE CUPON Y REMITALO A YAGUARON 2056

A LA ASOCIACION LEON XIII
YAGUARON 2056 - Montevideo

Ruégole me haga llegar información acerca de los posibles formas de pago de las cuotas de inscripción como Socio Protector de $ 1.000.00.

Nombre ...
Dirección ...
Ciudad ...

ADHESION DE LA CAUSA CATOLICA AL SEPTUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE "EL BIEN PUBLICO"

ASOCIACION LEON XIII — YAGUARON 2056 - Montevideo

Homenaje de magníficas proyecciones se tributará mañana a dos Hermanas Vicentinas, en la Casa de Reconquista

[illegible]

La Rvda. Hna. Ancey, forjada para los grandes heroísmos, para las renunciaciones plenas, en el esplendor de la juventud, fué también destinada al Brasil, donde desempeñó con inteligencia y acierto poco comunes, cargos de jerarquía que la capacitaron para el elevado cargo de Visitadora de esta Provincia del [illegible] del Pbro. Dr. José Carlos Freire, nos brindará sus brillantes e insuperados conceptos.

Dada la jerarquía de las religiosas homenajeadas y la legión de almas que se benefician por la acción ejemplar y perseverante de las Hijas de la Caridad en nuestra patria, es de esperar que el homenaje proyectado asuma magníficas proporciones.

EN HOMENAJE A NTRA. SRA. DE LA FUNDACION SE REALIZARA ESTA NOCHE UNA SOLEMNE PROCESION

La población católica se volcará hasta el Camino Raffo para participar en esa ceremonia

Días de intensas satisfacciones espirituales está viviendo la Parroquia de Santa Cruz. La renovación espiritual de la feligresía es un hecho apreciable. Las ceremonias que se vienen realizando y en las cuales los RR. PP. Atanasio Sierra y José Carbon, de la Compañía de Jesús, hacen vibrar de emoción los corazones por la palabra cariñosa y enérgica que lleva a meditar y a emprender nuevas rutas, son exteriorizaciones fervorosas que conmueven. Y es así que de mañana, de tarde y de noche, el templo del Camino Raffo es insuficiente para contener a esa multitud compuesta por hombres, mujeres y niños, que desean incorporarse en ese plantel de apóstoles del ejemplo que ha de extender el reinado de Cristo por toda nuestra patria.

• HERMOSO ESPECTACULO PRESENCIOSE AYER

La ceremonia principal de ayer radicó en el traslado que se hizo de Nuestra Señora de la Fundación hasta el Colegio de las RR. HH. del Perpetuo Socorro. Desde este colegio concurrió el crecido número de alumnas, hijas de María e integrantes de las diversas instituciones que han nacido y se mantienen en esa grata casa. La coche descubierto y escoltada por histórica imágen fué colocada en centenares de niños y personas mayores, recorrió el trayecto en medio de cánticos y rezos colectivos. En la esquina de Raffo y Ariel hubo una pequeña detención a los efectos de que el P. Luis, de la Misión Maronita, improvisara una alocución.

La llegada al colegio fué entusiasta. Habíase congregado allí un público numeroso que aclamó delirantemente a la Ssma. Virgen. Depositada la Imagen de inmediato y durante todo el día hasta las 16 horas, numerosos fieles se turnaron para hacerle guardia de honor y rezar el Santo Rosario.

A las 16 horas volvió a transportarse la imágen hasta el templo parroquial, repitiéndose las escenas fervorosas y entusiasmo de la mañana. La Iglesia estaba totalmente llena de fieles esperando la llegada de la Virgen, siendo numerosas las personas que hubieron de conformarse de seguir los detalles de la ceremonia desde la calle.

• LA PROCESION NOCTURNA DE HOY

Esta noche tendrá lugar a las 20 horas una solemnísima procesión de antorchas que presidirá la imagen de Nuestra Señora de la Fundación. Recorrerá todo Raffo desde Ariel hasta Millán y en varios puntos, el R. P. Sierra hará escuchar su encendida palabra misionera.

El Cura Párroco de esa Parroquia exhorta por nuestro intermedio a todos los católicos de la ciudad para participar en este grandioso acto.

• ESTA TARDE CONFIRMACIONES

Esta tarde a las 16 y 30, el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, administrará el Sacramento de la Confirmación.

• LOS ACTOS DE MAÑANA

Mañana será clausurada la solemne misión y de la cual se muestra muy satisfech el celoso Cura Párroco. Habrá una gran misa de comunión general a las 8 y 30 y por la tarde a las 15 horas se hará la despedida entusiasta de la Ssma. Virgen que se trasladará hasta la Parroquia de la Barra para presidir los actos de la misión que se iniciarán allí de inmediato.

Se exhorta a toda la población montevideana a participar en este traslado, pidiéndose a los propietarios de coches que se incorporen a la caravana que ha de escoltar la histórica imagen hasta su nueva sede.

Cruzada del Santo Rosario de los enfermos

ENFERMO, QUIERES ADHERIRTE AL AÑO MARIANO REZANDO EL SANTO ROSARIO?

MANDA TU NOMBRE Y TU DIRECCION A LA CALLE: ANTONIO D. COSTA 3565 ENTRE LARRAÑAGA Y LA RAMBLA, MONTEVIDEO; Y RECIBIRAS CON TODO DETALLE LA FORMA EN QUE PUEDES HACERLO.

Secretariado de los enfermos.

Actividades que el plan de este año marca para abril

[illegible]

EL ASPIRANTE TIENE UN ESTILO DE VIDA PROPIO

[illegible]

La noticia

• EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA TERCIARIAS Y DEVOTAS DE SAN FRANCISCO

[illegible]

• BENDICION LITURGICA

[illegible]

• LA QUINTA PEREGRINACION MARIANA

[illegible] mes es la víspera de la Gran Peregrinación que se realizará D. M. el domingo 25 a la Virgen del Verdún (Minas).

• EN EL COLEGIO - LICEO "CLARA JACKSON DE HEBER"

Mañana se reunirán las alumnas y ex alumnas en una misa de comunión general que se celebrará a las 9 horas. Luego de la misma habrá un acto académico con noticias de interés general. Se exhorta la concurrencia de todas las alumnas de este prestigioso establecimiento docente de la Av. Larrañaga.

• EN LA AGRUPACION CATOLICA LEON XIII

La Misa mensual de la Agrupación Católica "León XIII", que como de costumbre se realiza los segundos domingos de cada mes, se postergará este mes para el día domino 25, a las 9 horas en la Parroquia del Cordón. Se ofrecerá por las intenciones del conocido Marcos Baccino con motivo de su próximo enlace.

• DIA MUNDIAL DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS

Con motivo de celebrarse el 16 de mayo próximo el Día Mundial de Congregaciones Marianas, el Consejo Superior está organizando entre otros actos, un almuerzo de camaradería entre todos los Congregantes del Uruguay.

Dado que es la primera vez que los congregantes Marianos se reúren en este tipo de fiestas de camaradería, no se duda del éxito de la misma. A los efectos de la organización ya se han puesto en venta los tickets en las respectivas congregaciones.

• EN EL ORATORIO DE Ntra. Sra. DE FATIMA

Hoy sábado, como de costumbre, entre 14 y 30 y 20 horas, se realizará el rosario continuado privado por las intenciones particulares de cada uno y a las 19 horas el rosario "colectivo", por las intenciones de los amigos de la institución "Justicia Social", por la conversión de los pecadores, por la solucin de los problemas entre capital y trabajo y por la paz del mundo convulsionado.

El jueves y viernes Santo, estará abierto el Oratorio, Soriano 1536, para todos los fieles.

La Liturgia

SABADO 10

Stos. Ezequiel, Prof.; Miguel de los Santos; Fulberto. Ornamento violeta. Sábado Desp. Do. Pasión. Simple. Misa propia. Sin Gl. 2ª Por la Iglesia o por el Papa. Pref. de Cruz or. pueblo.

DOMINGO 11

Domingo de Ramos. Se inicia la Semana Santa o Semana Mayor. Ornamento violeta. Domingo de Ramos. Bendición y distribución de Ramos. Procesión. Misa propia; sin Gl. única or. Se te orac. imp. por c. grave. Pasión S. Mateo. Cred. Pref. Cruz.

Delitos formales y materiales de imprenta

MUCHO se ha pensado sobre si los delitos de imprenta constituyen un Derecho penal especial, si deben ser tratados autonómicamente con respecto a las reglas comunes por comprender problemas que escapan al área del Código Penal, o si es conveniente un ordenamiento jurídico distinto.

A las causas puramente jurídicas, se unen causas políticas, que surgen de una de las más poderosas armas que pueden esgrimirse y cuya influencia enorme en la formación de la opinión pública es evidente.

Se ha dicho, por éso, que en las legislaciones especiales sobre imprenta, prevalece un carácter de política general. El objeto de las mismas es un impreso, cuya elaboración es compleja. El derecho interviene en ése proceso con preceptos que no pretenecen exclusivamente a una de las ramas jurídicas, sino a varias.

Sin entrar a este problema en concreto, es lógico que las reglas pueden referirse o bien a los requisitos que deben cumplirse para producir legalmente los impresos o bien a la represión de los delitos de carácter general; que pueden cometerse por medio de esta clase de escritos y que, en su forma preventiva, entendemos debe ser siempre descartada.

Hay, pues, delitos formales de imprenta, que son aquellos a que dá lugar el propio ejercicio de la imprenta. Pero, otros no suponen una violación de las normas jurídicas que regulan la imprenta, sino más bien son violaciones de los bienes jurídicos generales.

Esta clase de delitos no son en realidad delitos de imprenta, sino más bien delitos cometidos por medio de la imprenta; en los cuales la imprenta aparece como un medio para la comisión de un delito común. Es en torno a estas infracciones donde se plantea el problema.

Parece un error creer que porque hay libertad de imprenta no puedan cometerse delitos por medio de la misma. Se confunde libertad de pensamiento con libertad de imprenta. Una cosa es que se pueda opinar libremente y otra que se manifiesten esos pensamientos al exterior; caso en que hay una resolución hecha pública y en forma de posible daño permanente. El derecho actúa entonces ante una acción externa de los hombres. No se está en el caso de un simple pensamiento, que siempre es impune. Y ése hecho externo, puede someterse a la reglamentación general. La imprnta no hará lícito lo que, realizado por otro medio, sería delito.

Si hay acciones prohibidas o castigadas, que la ley tiene por delitos, acaso sea más necesario reprimirlas cuando se emplea un camino de publicidad y permanencia que las agrava.

Así lo reconoce, expresamente, el Código Penal, que en su artículo 335 considera como circunstancia agravante de los delitos de difamación y de injurias —aumentando de un sexto a un tercio de la pena— el que se cometieren con escritos, dibujos o pinturas divulgadas públicamente o expuestas al público. Y en el artículo siguiente agrega, que cuando mediare imputación, los culpables no tendrán derecho a probar ni la verdad, ni siquiera la notoriedad de los hechos atribuidos a la persona ofendida. Tiene el principio excepciones, entre las que está la de que: "el autor del delito haya obrado en interés de la causa pública". Estos delitos, sólo podrán ser castigados mediante denuncia del ofendido; pero, hecha ésta, corresponde a la justicia seguir el proceso de oficio.

El delito cometido por la imprenta, por ese carácter general de su comisión, que hace que el delito llegue a conocimiento de un gran número de gentes, es, entonces, un modo de agravar y no de destruír lo ilícito. No podría sostenerse un criterio tan absoluto de libertad de imprenta que negara este razonamiento. Es más: el delito puede considerarse como contra la misma tranquilidad pública y hay momentos en que, realmente, así se turba la paz social.

Casos hay en que se concibe hasta un derecho penal especial transitorio. Tal sería e caso de la ley de Actividades antinacionales de 1940, que respondió a la alarma a que dieran motivo las actividades contra la seguridad de la democracia misma, contra la que adeptos a los sistemas totalitarios foráneos conspiraban.

Y tal es el caso, cuando, también con dineros extraños, se busca desmoralizar al pueblo y hacer aparecer como débil y comprometido el orden social en que vivimos; publicando injurias, calumnias o amenazando con chantages.

Pero, toca a la justicia decir cuándo hay tipificado el delito que se imputa y no podría usarse el argumento para impedir, por razones de pura política menor y con criterio de autoridad, la expresión del pensamiento que no guste, por ejemplo, a un gobierno que prescinda de aquella.

Espectáculo poco serio

La discusión del proyecto que beneficiaba a la producción lanera dió lugar a un pasional debate político.

En el mismo, intervinieron batllistas y herreristas, los primeros incluso discutieron entre sí, en forma violentísima sobre las actividades públicas y privadas de determinado leader del sector de la lista 15.

Resulta desprestigiante para el Parlamento que frente a un tema de la trascendencia del que se consideraba, los diputados tengan tan poca seriedad espiritual que no sean capaces de superar sus rencillas menudas y estudiar con afán patriótico el tema en debate.

Por otra parte si los sectores que militan bajo el mismo lema, tienen tan serios reparos con hombres que aparecen como correligionarios, lo correcto es que planteen sus dudas en el lugar que corresponda; y el mismo no puede ser el Parlamento cuando el mismo se aboca al estudio de una medida económica de singular importancia.

PRETENSION ANTISOCIAL

Un proyecto que no debe prosperar

...Algunos núcleos comerciales e industriales de Maldonado se movilizan en torno a un proyecto por el que se extenderían los plazos para la explotación del juego en los Casinos del Este y particularmente, en el de Punta del Este. En este centro turístico se ampliarían a todo el año la "temporada" de juego. En otros, se habilitarían los Casinos los días feriados y festivos y sus vísperas.

Se ha realizado hace algunos días por iniciativa de los propugnadores del movimiento, una reunión de prensa. En ella se explicaron los fundamentos que se tienen para sostener la pretensión de intensificar el auge del juego entre nosotros. Se parte de la base de su estímulo al turismo, de los beneficios que para el desarrollo de las ciudades afectadas tendría esta extensión de las actividades vinculadas al juego por su atracción y sus rendimientos. Se señala el producido del Casino de Punta del Este este año en más de medio millón, "ganancia obtenida mediante el juego, que en todos casos tiende a extraer dinero a la persona que le sobre: el adinerado, "tal como informa un colega que se habría dicho en la reunión a que aludimos. Podríamos agregar nosotros que al medio millón de ganancia obtenido en el Casino Oficial de Punta del Este podría agregarse el otro medio logrado por el Casino de San Rafael y el otro medio o más obtenido entre los de Atlántida y Piriápolis, todo, seguramente, sacado de los bolsillos de los pudientes según el espléndido descubrimiento que nos acaban de hacer las autoridades de las instituciones que prestigian la fórmula inocente de extender el vicio del juego lo más posible y hasta lo imprevisible.

Se dijo, además, que el turismo "puede ser, mediante inteligente explotación la tercera industria del país y que no corresponde juzgar el problema moral del juego, si se consigue una perfecta reglamentación."

La negativa, o poco menos, a entrar a juzgar el problema moral implícito en el juego, traduce con total claridad, la tesitura comercial dentro de la que se colocan quienes han descubierto lo de la "tercera industria" o lo repiten, por que si la memoria no nos es infiel otros han traído la misma fórmula, creyéndose, seguramente, los pioneros del progreso del país...

La despreocupación por el aspecto moral, siempre que el juego esté perfectamente reglamentado, nos recuerda la malhadada distinción del Ministro del Interior que encuentra viciosa la apuesta clandestina e inocente la apuesta oficial. — Como la distinción ministerial carece de todo fundamento admisible, esta otra consideración un discípulo, seguramente aventajado, merece el mismo juicio.

No puede ser seriamente considerada la afirmación sobre el "destino industrial del juego". — Del plano de la inversión productiva se pasa al plano de la inversión improductiva. Del plano de la creación de riqueza se pasa al de la dilapidación que solo logra los resultados mezquinos que constituyen lugar común en todas las dilapidaciones.

Recordamos aquí unas consideraciones que hace Tibor Mende en su conocida obra sobre América Latina. Refiriéndose al hábito del juego, que le sorprendiera en América, sostiene que "esta mentalidad del jugador, que es propia de los habitantes de la América Latina, tiene otras ramificaciones aún más lejanas. Ese deseo universal de ganar rápidamente mucho dinero implica que una gran parte del capital que circula en el país está dedicado permanentemente a actividades que consisten solo en hacer pasar el dinero de una mano a otra, sin darle la menor oportunidad de servir en la expansión de los recursos productivos de la comunidad". Luego anota que "la influencia de estas prácticas en la formación de la mentalidad general es bastante clara. Se comprueba en el continente entero un abandono general de todas las actividades económicas que exigen una prepación lenta y gradual y la inversión de capitales por largos períodos, en espera de una remuneración lejana pero segura. Este estado de cosas explica por sí sólo el hecho demasiado evidente de que en América Latina, la mayoría de las empresas de gran envergadura, los proyectos que requieren una preparación seria y cierta imaginación, hayan sido obra de extranjeros."

Tibor Mende anota, igualmente, refiriéndose a la extensión de ciertas modalidades de apuestas existentes en uno de los países que visitara que la misma "no es más que uno de los síntomas más palpables de una enfermedad que, en la mayoría de los países de la América Latina, da a la pasión del juego una importancia que acarrea serias consecuencias económicas y sociales, y que afecta en forma fundamental la vida de docenas de millones de individuos."

Oponemos la penetrante reflexión a la ligera consideración de los comerciantes, industriales y demás interesados, por algunas razones obvias, en la extensión del juego en este país en donde el peso de las cifras de lo que se apuesta va en un aumento que sorprende apenas se piense con un mínimo de responsabilidad, y cuando las últimas cifras conocidas llegan a alturas francamente imprevisibles. Sin tener en cuenta lo que se invierte en el clandestino.

Pero, repitiendo lo que otras veces hemos dicho, estamos ante un signo de irresponsabilidad, de frivolidad, que mucho daño nos hace y que siembra sobre el país el interrogante tremendo de un destino que cada día se enturbia más gracias a estas y otras ligerezas.

Mal momento

Un telegrama de U.P. difundido a partir de ayer, informa parcialmente sobre las razones que motivaron el cambio de destino de Haya de la Torre. Nuestro país que fue señalado, a través de todas las negociaciones, como el indicado para la recepción del asilado, fué —a último momento— sustituido por Méjico.

Y, según lo informa el mismo Haya de la Torre, la razón estribaría en la información difundida en nuestro país y trasmitida a América, según puede apreciarse, en la cual se atribuía a nuestras autoridades el propósito de declararlo huésped oficial.

En su momento criticamos este propósito. Los hechos nos han dado la razón. Una vez más la precipitación, o si se quiere, la improvisación imprudente nos ha puesto de manifiesto.

Teníamos razón, entonces, cuando criticamos la información difundida por fuente muy vinculada a quienes se atribuía el proyecto de marras.

Ratificación

Se citan casos de incumplimiento de la ley de amnistía puesta en vigencia por el gobierno peronista. No pueden llamar la atención.

Nosotros estuvimos entre quienes tuvieron sus dudas acerca de la eficacia de estas disposiciones con origen tan dudoso.

Ahora que se va poniendo en evidencia la razón de nuestras dudas, que por otra parte fueron generales, no cabe dejar constancia del hecho que viene para ratificar la generalizada opinión que sobre el justicialismo existe.

De la ciudad

• *PELIGROS*

Los accidentes de tránsito en los que intervienen motociclistas se siguen produciendo con alarmante regularidad. Y lo más grave es que todo no termina en unas contusiones más o menos dolorosas. Con frecuencia el resultado final es la muerte de algún transeunte o de algún motociclista.

Hemos reclamado insistentemente un reajuste de las reglamentaciones de tránsito que regulan el uso de las motocicletas. Constituyen éstas un peligro que día a día se acrecienta. Constituyen, además tal como están las cosas y aún sin la producción de accidentes, elementos perturbadores que siembran inseguridad y hacen sumamente dificultoso el transitar con un mínimo de comodidad.

Entendemos que frente a la continuada sucesión de accidentes corresponde que se haga algo por aquellos que tienen entre manos estos asuntos a fin de corregir lo que urge corregir.

• *RUIDOS*

Nuevos vecindarios hacen oír su queja por la impertinencia de los ruidos molestos. Pasado el carnaval continuan parlantes y charangas imposibilitando el descanso y perturbando a barrios tranquilos y a gentes de trabajo.

Ya fue [illegible] el desarrollo que de ruidos molestos se produjo durante las últimas carnestolendas. Y que se siga ahora luego que ellas felizmente han terminado, es ya materia de intervención policial y de aplicación de las disposiciones municipales que existen al efecto.

• *SEÑALES*

La Intendencia Municipal ha informado que se hallan adelantados los trámites de adquisición de materiales necesarios para instalar semáforos en las calles San José, Colonia y Mercedes en el trayecto comprendido entre Ejido y Andes.

Es oportuna esta iniciativa porque es evidente que este sistema de regulación del tránsito ha resultado eficaz en la Avda. 18 de Julio sobre todo desde que se han tomado medidas que obligan a los peatones a respetarlas, por lo cual debe extenderse paulatinamente a todas las arterias de gran circulación.

Quizás debería contemplarse la posibilidad de implantar el mismo régimen en lugares que por ser cruces de calles o avenidas de mucha afluencia de vehículos resultan particularmente peligrosos; así por ejemplo la intersección de la Avda. Soca con la calle Canelones, la esquina formada por 26 de Marzo y Pereira, etc.

Sin embargo debe merecer el aplauso de la población la preocupación que en este aspecto anima a las autoridades comunales.

• *ENTRE DOS LUCES*

Un ciudadano esperó en la calle 18 de Julio y Pablo de María desde las dos menos diez a las tres y diez de la madrugada, un ómnibus que lo llevara a la Ciudad Vieja. Pasó alguno con destino a la Plaza Independencia.

Al centro, a esas horas, no hay manera de ir sino a pie.

Recogemos su queja en la nunca perdida esperanza de que se contemple, aún a los noctámbulos.

Erróneo razonar

Nos hemos ocupado editorialmente del proyecto reciente del Sr. Consejero Echegoyen, sobre utilización de ondas radiales por los partidos políticos, para impugnar la tésis, que se dá por sabida, del dominio del eter por el Estado.

Los propios argumentos a que se ha visto llevado el autor del proyecto, que dijimos debiera fundamentarse de otra manera, sin la mejor demostración de peligro grave de la tésis. Dice el Dr. Echegoyen en la exposición de motivos:

"Distribuídas las ondas, casi totalmente, entre particulares, estos disponen discrecionalmente de la composición del programa de transmisiones, sin otra inspiración que su interés. Las transmisiones pueden responder, así a determinadas orientaciones políticas, filosóficas, religiosas, etc. según lo entiende privativamente el dueño de la estación, de tal modo que la libertad de pensamiento por ese medio queda absolutamente subordinada a su voluntad, y prácticamente, viene a ejercerse la censura previa a cargo de dicho propietario.

No puede ser indiferente al Estado, esta situación, y debe ser motivo de un régimen legal adecuado que contemple el interés fundamental en juego."

Parece inaceptable la conclución a que se llega; como lo es el razonamiento que atenta contra la libertad de expresión y, que para evitar una original auto-censura previa que no sería siempre inconveniente, llega a aceptar una censura oficial encubierta.

Realidades políticas

A medida que nos acercamos a la fecha de los comicios nacionales de noviembre próximo, surge de los hechos que se van constatando, que en los llamados partidos tradicionales las pasiones políticas están asumiendo cada día grados de mayor intensidad.

En efecto, las últimas incidencias registradas, —tanto en el Parlamento como en otros ambientes— dan la sensación de que los antagonistas esgrimen toda clases de adjetivos y otras expresiones para desprestigiar a quien no milita en sus propias tiendas.

"Cosas de la política", se nos dirá pero la realidad es que, el último domingo de noviembre todos estos que se agravian a diario se unirán bajo un mismo lema partidario que en la realidad de los hechos es una ficción.

De los sacerdotes obreros a los sacerdotes de la Misión Obrera

— IV —

LOS PROBLEMAS DE MAÑANA

Pero no se puede, evidentemente, tan sólo poner fin a una tentativa que en su origen respondía a una angustiante necesidad. Si el Cardenal Suhard ha dejado a sus sacerdotes comprometerse en este camino, es claro que le parecía que había allí un medio para remediar una trágica situación, —la misma que los abates Godin y Danicve habían diagnosticado en "France pays de mission?"—. El comunicado del 16 de enero comienza por un parágrafo donde los obispos se declaran "angustiados" por la situación religiosa de la clase obrera. Los sacerdotes obreros habían parecido un medio de quebrar la barrera de incomprensión y de hostilidad que separa muy amenudo, al proletariado de la Iglesia. Esta barrera existe siempre: ¿quién la franquerá y cómo?

Un punto en todo caso es claro; y es necesario subrayarlo desde que los enemigos de la Iglesia van seguramente a explotar contra ella la reciente decisión: no es cuestión de que ella se desinterese de la clase obrera, que la abandone a los malos pastores del ateísmo y del materialismo. Evocando al Cristo trabajador manual y a San Pablo que se ganaba la vida como tejedor de tiendas, los obispos han querido rendir homenaje a la dignidad del trabajo obrero.

¿En la práctica, como va a tratar la Iglesia de reemplazar a los sacerdotes-obreros? No hay que disimularse que las dos restricciones impuestas por las recientes decisiones limitarán singularmente el campo de actividad de los futuros misioneros enviados al proletariado. Un trabajo que no durará sino algunas horas por día será necesariamente o casi, de tipo artesanal, es decir, no establecerá ningún contacto con los obreros de usina. Si el rechazo de todo compromiso temporal supone la prohibición de adherir a un sindicato, el sacerdote, al rehusar sindicarse, se volverá sospechoso a sus camaradas proletarios. Es necesario, pues, y muy pronto, encontrar el medio de paliar estas dos dificultades.

Los obispos, para marcar bien un cambio de orientación, han decidido que los sacerdotes empeñados en el apostolado proletario no se llamen más "sacerdotes-obreros", sino "sacerdotes de la misión obrera". La "nauace" es considerable. El primer término suponía una identificación: "obrero entre los obreros", como San Pablo era griego entre los griegos", judío entre los judíos". ¿Qué sentido se dará a la fórmula "misión obrera"? ¿Querrá decir que los sacerdotes serán enviados al proletariado como los misioneros lo son a entre los paganos de Africa? ¿Se tratará de asesores especializados de un tipo nuevo? ¿O bien veremos dar una importancia más grande aún a una formación como la de los "Petits fréres de Jesús" que contemplativos, buscan sobre todo llevar a la clase obrera una presencia de amor y fraternidad?

Un hecho es cierto: veremos a la jerarquía francesa dar sus mayores cuidados a las formaciones laicas de apostolado, a todos los movimientos dependientes de la Acción Católica que se esfuercen por hacer penetrar de nuevo el cristianismo en las masas paganizadas. Y en primera línea a la Acción Católica Obrera, fundada hace 3 años, expansión de la célebre J. O. C. Se es profeta seguro diciendo que a la face "sacerdotes-obreros" va a suceder la face "A. C. O.".

ECCLESIA MATER

Así éstos acontecimientos que, digámoslo honestamente, han sido para muchos católicos franceses, una dura prueba, pueden aparecer como una de esa crisis de purificación necesarias de las que la Iglesia, bien amenudo, en el curso de su historia, ha salido más fuerte y más segura de su destino.

De esta página que se vuelve, a fin de que otras se abran, quedarán, para los católicos, admirables lecciones. Las que han dado estos hombres de una abnegación sublime, estos sacerdotes totalmente entregados. La sangre de Michel Favreau, sacerdote obrero, ofrecida a Dios por la salud de la clase obrera, no podría haberse vertido en vano. Más allá de las pruebas actuales, estas generosidades, mañana, serán también eficaces. Los hombres pueden engañarse sobre los mejores métodos para servir a Dios y a su Iglesia, pero Dios no se equivoca sobre las intenciones. FIN

El Consejo de Gobierno ordenó ayer la disolución del movimiento "La Escoba" y la prisión de sus miembros

DICHO AGRUPAMIENTO FUE DECLARADO ILICITO, SEGUN LA LEY DE 1940

En las primeras horas de la tarde de ayer, y en cumplimiento de una decisión del Consejo Nacional de Gobierno, la Policía de Montevideo, con las órdenes judiciales correspondientes, procedió a cerrar los locales del "Movimiento Revolucionario La Escoba" y del pasquín conocido por dicho nombre, y redujo a prisión a los dirigentes del movimiento, en la forma en que detallamos más abajo.

Del propio cuerpo del expediente incoado por el Ministerio del Interior, tomamos las referencias necesarias para historiar brevemente la actuación de los principales inspiradores de ese movimiento y la doctrina subversiva sentada en el aludido periódico.

LOS INICIOS DEL "MOVIMIENTO"

En el mes de junio de 1953 se inició el "Movimiento Revolucionario La Escoba", concretando su actividad a la edición de un periódico denominado "La Escoba", del que era Director Omar Díaz, y redactores W. Edgard Pino, Bolívar Patrón, Wáshington Camps, Ricardo Campaña, Ernesto Castro Bueno y Yamandú López Seijas. Integraban, además, este movimiento Mizraji Molina, teniendo su asiento el periódico en la calle Porvenir Nº 2424, y efectuándose las reuniones en la calle Rincón y Juan Carlos Gómez, y en el kiosco "La Alameda", en la calle Ejido Nº 1317, propiedad de Mizraji Molina, constituído en "Fortín" del Movimiento.

EL PROGRAMA: BARRIDO GENERAL

En el Nº 1 del periódico se publica un Manifiesto al País del "Movimiento Nacional La Escoba", en el que, entre otras cosas, se expresa: B) El Movimiento Nacional la Escoba no es un Partido Político, por cuanto aspira a "barrer" del escenario nacional a todos los Partidos hasta ahora conocidos. No obstante ello, ante los eventos políticos nacionales, realizará Congresos extraordinarios de sus afiliados en todo el país, para tomar las posiciones que más se ajusten a la realidad nacional y al fin perseguido..." "G) *Luchará por establecer la unidad social y economía del haz latinoamericano en el mapa del Continente, perfilado con nitidez creciente la urgencia vital de constituir con los pueblos hermanados en el idioma, los orígenes, la tradición y el espíritu, la Confederación libérrima de América del Sur que prescribe el ideario artiguista y prericha por otros próceres de la Independencia Continental, para salvaguarda de nuestros destinos*".

HISTORIA ANTIGUA: LA C.G.T

La persona que aparece como Director de este movimiento, Omar Díaz, es figura vinculada, conjuntamente con algún otro integrante del mismo, a organizaciones análogas anteriores. En el mes de octubre de 1950 se constituyó en nuestro país la C.G.T., filial de la similar argentina, quedando aprobados sus estatutos en el mes de diciembre del mismo año. En esa época aparece igualmente el órgano de prensa de dicha Confederación, que se titula C.G.T., y que dirige Omar Díaz. Entre los meses de octubre y diciembre de ese año Omar Díaz y Wáshington Campos García realizan un viaje a Buenos Aires, entrevistándose con altos elementos del Gobierno. En enero de 1951 las mismas personas viajan nuevamente a Buenos Aires, manteniendo conversaciones con los citados gobernantes, el Secretario General de la C.G.T. argentina, señor José Espejo, y el Agregado Obrero de la Embajada Argentina en el Uruguay, señor Severio Ragno.

UN CONGRESO EN EL PARAGUAY Y OTRO EN COLONIA

Paralelamente, en el mes de Octubre de 1951, comienza en Asunción del Paraguay lo que se denominó Congreso de Trabajadores, reuniendo a representantes de la C.G.T. argentina, uruguaya y paraguaya; dicho Congreso duró tres días, concurriendo como delegados uruguayos Díaz, Camps García, Ricaud y Paulino González.

El día 28 del mismo mes de octubre se realiza en nuestro país otro acto en el Real de San Carlos del

(Continúa en la 4ª Pág., 4ª Col.)

LOS PORMENORES DE LA PRISION DE LOS VEINTITRES ESCOBISTAS

Un cuadro de miseria moral, que repugna examinar

Ayer la Policía puso fin, el lógico y triste fin que cabía, a la inverosímil aventura de "La Escoba".

El conjunto de extrañas personas que participaba en el "movimiento" encabezado por Omar Díaz, se alberga desde las primeras horas de la tarde de ayer en la Cárcel Central, a donde entraron los unos con absurdo desplante de suficiencia, los otros con sucio propósito de hablar, para intentar una imposible adulación de quienes les tienen entre rejas.

Resulta asqueante hacer el balance de este grupo.

Nadie puede saber aún, con exactitud, donde están ni quienes son los "cerebros" del movimiento, si dentro o fuera del país, o en ambos lados. Se descuenta, con elemental lógica, que tiene que haber mentes más aceradas que las que guarda la cárcel. Allí se hospedan desde ayer y Dios quiera que por mucho tiempo, amorales y traidores, negociantes de baja estofa y anormales.

Resulta fácil comprender como se les ha excitado sus pobres inteligencias y desviado los más elementales sentimientos ciudadanos.

Es demasiado pronto para comprender hasta donde irían, qué buscaban los reales dirigentes del movimiento. Pero no es exagerado el afirmar desde ya que esta hez humana se estaba preparando para cometer un bárbaro, un imperdonable disparate.

La policía les halló armas de diverso tipo, machetes de sesenta y tantos centímetros de largo y hasta seis de ancho, pintados de rojo. No cabe duda de que, en sus extraviados pensamientos, abrigaban el propósito de provocar un disturbio, quizás una masacre, que, aunque reprimida por la fuerza pública, creara en nuestra capital un momentáneo estado de caos.

Se tiene la impresión de que se confundían en sus conciliábulos inteligencias criminales con taras de todo tipo. Pero sin adelantar juicios temerarios ni manejar informaciones que la policía aún no posee, no nos parece imprudente afirmar que eran, verdaderamente, hombres peligrosos.

Los antecedentes que publicamos por separado hablan bien claro del largo y pacinte trabajo realizado por los servicios especializados de la Policía, en su propósito de conocer minuciosa y exactamnete todas las conexiones y andanzas de estos individuos, sus planes y sus actos, sus ideas y hasta sus vicios.

Cuando todo estuvo listo para actuar, el Gobierno dictó el decreto de disolución del movimiento y de prisión de sus miembros. La policía les tenía cerradas todas las salidas del departamento, todas las posibilidades de buscar indebidos y comprometedores asilos.

Fué fácil entonces, llegar a la plezucha de que disponían en la imprenta donde editaban "La Escoba", y arrear con cinco personas —cuatro hombres y una mujer— que no tenían otro papel que el de encargarse de la distribución del pasquín. Las actuaciones posteriores condujeron a los guardianes del orden a detener en sus domicilios a los demás sujetos indicados por el decreto gubernamental. Se les condujo a la División Investigaciones, donde fueron iterrogados por la Justicia y por la Policía. Pero en las horas subsiguientes ésta debió iniciar una larga y pesada tarea, la de examinar la copiosa documentación que se recogió en los allanamientos, y de la cual podrían surgir algunos datos de indudable valor.

En total, fueron detenidas veintitres personas, alguna de las cuales deslindada su posición, recobró su libertades prontamente.

La orden de prisión, en lo referente a los trece nombres en ella mencionados, fué enteramente cumplida.

Es, pues, una triste historia de miseria moral, a la que se asociaban —casi siempre inconscientemente,— los casi noventa mil lec-

(Continúa en la pág. 4 - 8a. col.)

El decreto que dictó el Consejo N. de Gobierno

ORDENA EL CIERRE Y LA PRISION

He aquí el texto del decreto dictado ayer por el Consejo N. de Gobierno en acuerdo con el Ministro del Interior, y cuyos fudamentos y considerandos nos han servido para desagradable hecho periodístico:

Artículo 1º — Disuélvese la Asociación ilícita denominada "Movimiento Revolucionario La Escoba", disponiendo la incautación de los libros, dineros y bienes de su pertenencia los que serán depositados en el Depósito Municipal de Bienes Muebles, y en la Dirección de Crédito Público, según corresponda, a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno.

Art. 2º — Procédase a la detención y sometimiento a la [illegible] criminal de Omar Díaz, Wáshington Camps García, Luis Feliciano Brizuela Castro, Yamandú López Cejas, Adolfo A. Vitelli, Juan Carlos Aragón, José Alberto Mizraji Molina, Juan Antonio Guillén, Orlando Gabarret, Augusto Amir Amaya, Oscar A. Aranda, Dámaso Miguel Muñoz Puig y Rogelio Mauren [illegible] conocidos y activos de la Asociación ilícita.

Art. 3º — La Jefatura de Policía, a los efectos indicados, solicitará de la Justicia las órdenes correspondientes, a fin de realizar los allanamientos que fueren necesarios.

Por el Consejo:
MARTINEZ TRUEBA
ANTONIO GUST[illegible]
EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA
Secretario

La carta del Coronel (R) Pascual Morales contra Omar Díaz

Expuestos así mis patrióticos ideales de auténtico artiguista, se me hizo creer que tal era también la orientación del referido Movimiento y su pretendido alcance.- Pero pronto pude informarme amplia y detalladamente -por diversos conductos- constatando con asombro, que en el corriente año, "el personaje" que dirigía la mencionada publicación, en breve plazo, había ido y vuelto de la República Argentina, en viajes relámpagos, en las siguientes fechas: 1º de enero, entró por vapor desde Buenos Aires;
30 de abril, salió por avión destino a Buenos Aires;
22 de julio, salió por avión destino a Buenos Aires;
7 de agosto, entró por avión desde Buenos Aires;

y como no supo darme explicación concreta de sus andanzas, tuve de inmediato la clara sospecha de que estaba en connivencia con personas extrañas a nuestro país y que recibía para tales viajes el dinero necesario, pues se trata de persona que no trabaja ni tiene bienes ni oficio conocido.- Apremiado por mis interrogatorios, me reveló que recibía "ayuda" para su acción, cosa que no pude menos de rechazar, indignado, decidiendo en tal circunstancia apartarme totalmente de semejante "Movimiento".-

Prefiero la situación reinante, a la menor influencia ajena.- Que la Patria, más hoy más mañana, debe salvarse siempre por sus medios y con su dignidad de todo vasallaje, y la sombra de Artigas ha de proteger a los Orientales de tutelas inconfesables, de naufragios políticos y de oscuros designios.-

PASCUAL MORALES

He aquí reproducida parte de la carta que en el mes de agosto ppdo., nos dirigió el Coronel (R.) Pascual Morales, primitivamente participante en el "Movimiento", y en la que denunciaba públicamente las vinculaciones que Omar Díaz tenía en el extranjero, así como la ayuda económica que le allí recibía

---

El laudo para ómnibus Interdepartamentales fué confirmado con algunas modificaciones

El Consejo de Gobierno fijó nuevo precio al arroz

El Consejo Nacional de Gobierno celebró ayer su 419ª sesión, de carácter ordinario, bajo la presidencia del señor Consejero Dn. Andrés Martínez Trueba y con asistencia de los señores Consejeros: Dr. Francisco Forteza; Dr. Héctor Alvarez Cina; Dr. Luis Alberto Brause; Dr. Eduardo Blanco Acevedo; Dn. Carlos L. Fischer; Dr. Martín R. Echegoyen; Dr. Roberto Berro y Dr. Alvaro Vargas Guillemette.

EXPORTACION DE CARNE CONGELADA

En acuerdo con los señores Ministros de Ganadería y Agricultura y de Hacienda, el Conosejo, por mayoría, aprobó el siguiente decreto:

Visto la paralización de las empresas frigoríficas privadas que las mantuvo alejadas del mercado nacional de haciendas durante varios meses;

Considerando que a los efectos de paliar las consecuencias sociales de esa inactividad y acelerar la faena de la actual zafra es conveniente habilitar el funcionamiento de la Tablada Nacional y la de Fray Bentos en la próxima semana de turismo;

Que por lo tanto es necerario ampliar el decreto de 2 de abril ppdo., fijando el adicional correspondiente a dicha semana el Consejo Nacional de Gobierno decreta:

Artículo 1º — Fíjase para las exportaciones de carne vacuna congelada con destino a los mercados libres correspondientes a las producciones realizadas con ganados adquiridos y despachados en la Tablada Nacional y de Fray Bentos en la semana comprendida entre el 12 y el 17 de abril próximo, un adicional que sumado al precio de venta F.O.B. represente un total de U$S 537.00.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

FOMENTO DEL TURISMO

El señor Consejero Dr. Alvarez Cina, informa al Consejo que, en el día de ayer, fué visitado por los miembros del Directorio de la Federación Uruguaya de Turismo, Arq. Juan A. Scasso, Gral. Tydeo Larre Borges, Gral. Santos Fernández Vignart, Dr. Augusto Costa Pértile y señores Antonio Volpe Ricci y Mauricio Litman. Se hizo presente por telegrama, a causa de hallarse fuera del país, el presidente de la Federación, doctor Héctor Paysée Reyes.

El objeto de esta visita fué el de testimoniar el reconocimiento de la Federación Uruguaya de Turismo por el decreto de 12 de enero de 1954, que regula el régimen le aforos para el pago de impuestos inmobiliarios, por terrenos urbanizados y sub-divididos en zonas balnearias y de turismo; y que tiende a fomentar la plantación y desarrollo de bosques en tierras adyacentes a las costas y playas del extenso litoral del país.

Como se recordará, esta decisión obtuvo el voto unánime del Consejo y contó, en particular, con el ilustrado aporte de varios señores Consejeros, del señor Ministro de Hacienda y de los señores Directores y funcionarios técnicos de las Oficinas de Catastro y de Impuestos Directos.

Al dar cuenta al Consejo de esa actitud deferente de la citada institución, dice el señor Consejero Dr Alvarez Cina que se complace en recoger y trasmitir las expresiones de beneplácito recibidas y que, a ese efecto, solicita la inserción de sus palabras en el acta de la sesión de la fecha.

Así se resuelve.

LAUDO PARA OMNIBUSEROS INTERDEPARTAMENTALES Y DE TURISMO

En acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el Consejo dictó la siguiente resolución:

1º — oCnfirmar el laudo emitido por el Consejo de Salarios para los Omnibus Interdepartamentales y de Turismo con fecha 16 de febrero de 1954 y publicado en el Diario Oficial Nº 14.177 del 12 de marzo de 1954, con las modificaciones y aclaraciones que se establecen a continuación:

2º — Declarar que las Disposiciones Generales de dicho laudo, correspondientes a los apartados Q) y R) de las mismas, se aplicarán sobre la base de que en ambos casos la bonificación por tiempo de permanencia a la orden se refiere a la jornada o trabajo del día.

3º — Suprimir la escala de garantía de trabajo establecida para los suplentes, manteniendo los ingresos mínimos mensuales equivalentes a 25 y 19 jornadas —para titulares y suplentes respectivamente— establecidas en el laudo de fecha 11 de diciembre de 1948 (D. Oficial Nº 12.651 de 29 de diciembre de 1948) y confirmados en la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 1951, (D. Oficial Nº 13.490 de 9 de noviembre de 1951).

4º — Mantener la categorización de las Agencias del Interior, debiendo el Consejo de Salarios indicar las Agencias comprendidas en cada categoría.

5º — Sustituír el numeral segundo del laudo en el sentido de establecer la vigencia de sus disposiciones al 16 de noviembre de 1953.

6º — Las diferencias de salarios correspondientes al período 16 de noviembre de 1953 al 31 de marzo de 1954, una vez deducidos los aportes jubilatorios, serán pagadas al personal en dos cuotas iguales antes de los días 30 de abril y 31 de mayo de 1954, cada una, respectivamente.

Las retribuciones devengadas durante el mes de abril en curso se liquidarán conforme al laudo y a esta resolución.

CONFIRMACION DE UN LAUDO IMPUGNADO

El Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, aprobó una resolución confirmatoria del laudo dictado el 9 de febrero de 1954, por el Consejo de Salarios instituído para el Grupo 17 C, que comprende a los fotógrafos de las empresas periodísticas.

1º — Conofirmar el laudo impugnado.

2º — La presente resolución entrará en vigor a los diez días de publicada en dos diarios de la capital.

3º — Comuníquese, publíquese y archívese.

CENSO INDUSTRIAL DE PAYSANDU

El señor Ministro de Industrias y Trabajo destacó la importancia de un trabajo que recientemente ha repartido para información de los señores Consejeros, relativo al censo industrial en el departamento de Paysandú, trabajo completo, realizado magníficamente por los funcionarios de la Dirección de Industrias, como consecuencia del Decreto dictado por el Consejo Nacional de Gobierno, el 30 de junio de 1952.

Por él se puede apreciar el extraordinario adelanto de la industria en aquel departamento, que significa la inversión de un capital líquido superior a los 35 millones de pesos e inversión en maquinarias por 24 millones, con una producción anual de 50 millones y colocación de mano de obra de 4.800 obreros y 2.000 empleados.

PRECIO DE VENTA DEL ARROZ

En acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, se dictó el siguiente decreto:

Artículo 1º — Fíjanse los siguientes precios máximos para la comercialización del arroz sueto, en el Departamento de Montevideo:

a) Tipo Japonés: Porcentaje máximo de partido 12 o|o (doce por ciento):

Del Industrial al Mayorista, $ 38.70 los cien kilos.
Del Mayorista al Minorista, $ 41.00 los cien kilos.
Del Minorista al Público, pesos 0.46 e. kilogramo.

b) Tipo Carolina: Porcentaje máximo de partido 6 o|o (seis por ciento):

Del Industrial al Mayorista, $ 45.00 los cien kilos.
Del Mayorista al Minorista, $ 48.00 los cien kilos.
Del Minorista al Público, pesos 0.54 el kilogramo.

Art. 2º — Si la proporción de granos partidos, fuera superior a la establecida para cada tipo de arroz fijada en el artículo anterior, los precios máximos oficiales se rebajarán como sigue:

a) Más del 12 o|o (doce) o 6 o|o (seis por ciento) de partido, respectivamente,: 10 o|o (diez por ciento) de rebaja.

b) Más de 20 o|o de partido (veinte por ciento), la rebaja será del 20 o|o (veinte por ciento).

Art. 3º — Los comerciantes minoristas deberán contar permanentemente coon existencia de arroz suelto, de los tipos tarifados, para atender la demanda del público. En su defecto, deberán entregar arroz envasado al precio fijado para el arroz suelto del mismo tipo y calidad.

Art. 4º — En los Departamentos del Interior, los precios a que se refieren los artículos 1º, 2º, y 3º del presente decreto, se acrecerán con los gastos de transporte respectivos.

Art. 5º — Las infracciones al presente decreto serán penadas de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 10.940 de fecha 19|IX de 1947.

Art. 6º — El presente decreto entrará a regir al día siguiente

(Continúa en la pág. 4 - 8a. col.)

Falleció el Pbro. Angel C. Zolesi

El Clero nacional está de duelo. En el día de ayer falleció en nuestra capital, el Rdo. Padre D. Angel C. Zolesi, a los 83 años de edad.

El P. Zolesi había nacido en Montevideo, el 4 de marzo de 1871. Cursó sus estudios en el Colegio San Isidro de los Padres Salesianos en Las Piedras y fué ordenado sacerdote en enero de 1894.

Durante varios años estuvo ejerciendo su apostolado fuera del país, en la Diócesis de Paraná, de donde volvió en 1909.

A su regreso fué nombrado Capellán del Hospital Vilardebó, cargo que ejerció hasta que volvió a ausentarse del país.

En 1935 el Padre Zolesi fué nombrado Teniente Cura de la Parroquia de Pocitos y permaneció en este cargo hasta 1938, en que la Autoridad Elesiástica le designó Cura Párroco de San Bautista. En diciembre de 1939 volvió el Padre Zolesi a ser Teniente Cura de Pocitos y en el ejercicio de ese cargo falleció.

Pedimos a nuestros lectores, un momento especial por este benemérito sacerdote, que durante 60 años de ministerio sirvió a su Señor con vocación de apóstol y entereza de héroe. No deslumbró al mundo, pero iluminó conciencias. Fué sacerdote según el Corazón de Dios y ha partido para la Patria eterna con la seguridad de quien sabe haber cumplido con su deber y ve llegar la hora del reposo con la serenidad del justo.

En esta hora podemos decir con la Iglesia: "Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor"

REMITIDO

LA VERDAD SOBRE LA HUELGA DEL FRIGORIFICO ARTIGAS

El Sindicato de Obreros del Frigorífico Artigas intenta confundir a sus afiliados y a la opinión pública sobre el origen y las causas de prolongación del presente conflicto.

I — Sobre el origen del conflicto

Lo que es falso:

Es falso que la Compañía haya dado motivo al conflicto por desconocimiento de compromisos u obligaciones.

Lo que es verdad:

Como ya se ha hecho público, la verdad sobre las causales invocadas es:

1) — El problema de la cantidad de la carne que se vende por debajo del costo al personal, no se refiere exclusivamente a nuestro Establecimiento. — Se encontraba en vías de solución transaccional conjunta y se había notificado al Sindicato antes del conflicto del Viernes 2, que el Lunes 5, se daría contestación;

2) — De los seis obreros desplazados por la incorporación de una máquina lavadora, la Compañía ya había dado tareas a cuatro de ellos el tercer día de la zafra, y siempre en cumplimiento de una promesa formulada sin obligación legal, había dado orden de dar trabajo inmediato a los dos restantes;

3) — En cuanto al personal de talleres e ingeniería suspendido,

a) se le mantuvo en fábrica a pesar de que no hubo faenas durante 5 meses;

b) No son los obreros los que pueden determinar en ninguna fábrica la oportunidad de los trabajos que realice el empleador;

c) Para contemplar situaciones como la presente se ha creado precisamente la Caja de Compensaciones por Desocupación que les garantiza la paga de 100 horas mensuales;

d) Sobre las reparaciones que efectúa personal ajeno a la industria, se trata de 4 albañiles que comenzaron una tarea que fué contratada antes de la suspensión de personal, y que está a punto de terminar.

Lo que se oculta:

1) — Que el problema de la carnicería se encontraba en discusión conjunta, como se ha dicho;

2) — Que las pérdidas derivadas de la interrupción de las tareas a poco de iniciadas y la posterior ocupación, fueron ocasionadas delictuosamente con el solo propósito de causar daños cuantiosos e irreparables;

3) — Que el personal ocupante declaró que era una protesta y no un conflicto y en consecuencia la compañía preparó la fábrica para reiniciar las tareas el Lunes 5, pero los obreros no concurrieron al trabajo;

4) — Que el conflicto fué la culminación de una serie de paros y amenazas documentadas de hacer el trabajo imposible;

5) — Que el 19 de Marzo, al notificarse la reducción de tareas en talleres, fueron destruídos maliciosamente doce equipos industriales en un acto de "sabotaje", injustificable y sintomático del clima de agitación que se desea mantener;

6) — Que los obreros se han negado formalmente a acatar decisiones oficiales sobre cumplimiento de horarios que son necesarios en nuestro Establecimiento como en otros, los cuales no se hace cuestión al respecto, con el mismo objeto señalado de provocar nuevos conflictos.

II — Sobre la prolongación del conflicto

Lo que es falso:

1) — No es verdad que la Compañía haya mostrado intransigencia o falta de seriedad en las tratativas del Ministerio de Industrias;

2) — No es verdad el contenido ni el significado que se pretende atribuir a manifestaciones del Director del I. N. del Trabajo;

3) — No es verdad que la Compañía planteara sorpresivamente dos puntos nuevos en la reunión del Miércoles.

Lo que es verdad:

1) — Planteado el conflicto y la intervención del Ministerio de Industrias y Trabajo, desde el primer momento se explicó a las autoridades que la solución de la huelga debería significar la tranquilidad de que el clima de agitación permanente no sería mantenido y que se evitaría así el cumplimiento en la amenaza documentada de hacer el trabajo imposible por la repetición de conflictos y paros que nada tienen que ver con el derecho de huelga;

2) — Se explicó así al Señor Ministro de Industrias y al Director del I. N. del Trabajo ya desde el Martes 6 de mañana, que los obreros se negaban a cumplir resoluciones expresas del I. N. del Trabajo de fechas 12 de Enero y 20 de Febrero de 1954 sobre horario y se negaba ilegalmente a trabajar determinados productos y que esas negativas darían lugar a nuevos conflictos en cuanto se resolviera el presente, por lo que debía llamarse la atención al respecto;

3) — Los delegados obreros se negaron formalmente a considerar siquiera ni plantear al Sindicato esos temas que no constituyen exigencias de la Compañía sino que se trata del cumplimiento de decisiones oficiales o disposiciones legales, y se retiraron entonces de la reunión dejando truncas las tratativas.

FRIGORIFICO ARTIGAS S. A.

Abril 9 de 1954.

Mañana: Domingo de Ramos

PROGRAMAS DE CULTOS

Parroquias

• PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (Cordón)
Domingo de Ramos. Misas: 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 y 30. A las 8 y 45 horas: Bendición de los Ramos. Procesión y Misa cantada. Canto del Passio.

• BASILICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (Aguada)
A las 9: Bendición de Ramos y Procesión. Misa Solemne y Canto de la Pasión.

• PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA (Pocitos)
Misas: 6.15, 7.15, 8.15, 9.15, 10 y 15, 11 y 12. — A las 9: Bendición de los Ramos. Misa Solemne y Plática por el P. Párroco. A las 18 y 30, Rosario, cánticos, Sermón, Preces y Bendición Mayor con el Ssmo.

• PARROQUIA Ntra. Sra. DEL SAGRADO CORAZON (Punta Carreta). Ellauri 408.
Domingo de Ramos. — Hora 8: Bendición de los ramos. Procesión. Misa. Lectura de "Passio".

• PARROQUIA DEL REDUCTO
A las 10: Solemne Bendición de Ramos con procesión por el interior del Templo. Misa Solemne con canto de Passio. A las 17 y 30 función vespertina.

• PARROQUIA SANTUARIO NACIONAL DEL CERRITO DE LA VICTORIA
A las 7 y 45, Bendición de Ramos. A las 8 y 30: Rosario, Sermón, Procesión por el interior del Santuario y Bendición con S.D.M.

• PARROQUIA DE MARIA AUXILIADORA (Talleres de Don Bosco)
..A las 9 y 30: Aspersión del agua bendita. Bendición y distribcin de los Ramos. Procesin. Misa Solemne con el canto de la Pasión. Trasmite CX - 4 Radio Rural. A las 19: Explicación litúrgica: "Introducción a la Semana Santa".

• PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ASIS (Nuevo París)
A las 9: Bendición de los Ramos. Santa Misa.

• PARROQUIA SAN MIGUEL ARCANGEL
A las 9: Bendición de Ramos. Procesión. Misa Solemne. Canto de la Pasión. A las 19: Ejercicio del ViaC rurcis.

• PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL. (Leguizamón 3684).
Misas a las 6 y 30, 8, 9 y 10. La bendición de los Ramos se hará a las 7 y 45, es decir, antes de la Misa Parroquial.

Iglesias no parroquiales

• IGLESIA DE LA DIVINA PROVIDENCIA (Dionisio Coronel 1012) La Teja.
A las 9 y 30. Solemne Bendición de Ramos. Procesión. Misa Cantada.

• IGLESIA DE MARIA AUXILIADORA (Mercedes 1771).
A las 10 horas: Solemne Bendición de Ramos. Procesión. Canto de la Pasión.

• SANTUARIO MARIA AUXItribución de los Ramos. ProceLIADORA (Colón)
..A las 9 y 30: Bendición y disión. A las 10 y 30: Misa Solemne. Canto de la Pasión. Misas rezadas: 6 y 30, 7 y 30, 8 y 30 y 9 y 30.

• SANTUARIO Arq. SAN ANTONIO DE PADUA (Calle Canelones).
Mañana a las 6: Bendición de los Ramos. A las 16: Vía Crucis.

Interior

• PARROQUIA SANTA ISABEL (Cardona).
Misas a las 6 y 30 y 8. A las 9: Solemne Bendición de Ramos. Luego: Misa cantada. A las 18 y 30: Rosario y Bendición Mayor.

• PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION (Piriápolis).
Misas a las 6 y 30 y a las 8. A las 10: Solemne Bendición y Procesión de los ramos. Misa Mayor. Los actos se realizarán en la capilla de "Juventus".

Homenaje de magníficas proyecciones se tributará mañana a dos Hermanas Vicentinas, en la Casa de Reconquista

Se invita a las Hijas de María con sede en la "Casa San Vicente de Paul", como también a la "Medalla Milagrosa" se congregan en las casas que las Hijas de la Caridad dirigen, para que se celebrará en la mencionada Capilla, mañana domingo a ls 8 y 30 horas en la casa, Reconquista 432.

Dicho acto piadoso y eucarístico, tiene por finalidad tributar un merecido homenaje de veneración, simpatía y gratitud, a dos grandes figuras de la familia vicentina: la Rda. Hna. María Antonieta Blanchard, y la Rda. Hna María Natalia Ancey, ambas de estirpe francesa, pero, radicadas desde muchos años atrás en esta tierra americana.

La Rvda. Hna. Blanchar, en la plenitud de sus dotes excepcionales, fué inviado al Brasil, donde, a la sombra del Cristo del Corcovado, su acción fué amplia, vigorosa, de supremos alcances.

Su brillante actuación, la llevó al elevado sitial de Superiora General, con residencia en París, de las beneméritas Hijas de la Caridad, compacto ejército de abnegadas religiosas que en número de 45.000, palpitan en todas las regiones de la tierra.

Hoy, exenta de la grave responsabilidad a la que dedicó, sin retaceos, los talentos con que Dios la favoreciera, vuelve con bríos que lejos de menguar se acrecientan, a ocupar el cargo de esa hermosa tierra amiga que viene hacia nosotros, hacia nuestro Uruguay que de veras ama.

La Rvda. Hna. Ancey, forjada para los grandes heroísmos, para las renunciaciones plenas, en el esplendor de la juventud, fué también destinada al Brasil, donde desempeñó con inteligencia y acierto poco comunes, cargos de jerarquía que la capacitaron para el elevado cargo de Visitadora de esta Provincia del Plata, misión que desempeña con unánime beneplácito, y es, la que en esta feliz oportunidad, la trae a nuestras playas.

Ambas religiosas que aparte de su mismo abolengo, tienen gran afinidad por su cultura, su carácter, sus ideales superiores acentuados por una honda comprensión y exquisita cordialidad, por providencial coincidencia, se encuentran entre nosotros "huespedes oficiales", en la solariega Casa Vicentina de la calle Reconquista.

Por eso, el homenaje máximo, que es el homenaje eucarístico tendrá por marco la armoniosa y artística Capilla de esa venerada residencia.

Luego en el "Salón de Actos", servido el desayuno tendrán lugar las presentaciones y saludos de rúbrica.

En nombre de las exalumnas hablará la Srta. Yorgeling Baccino. Por las Hijas de María y todas las almas que a las casas vicentinas se sienten vinculadas, la Dra. Azucena García de D'Auria. Y, rubricando tan emotivo homenaje, la elocuencia sin igual del Pbro. Dr. José Carlos Freire, nos brindará sus brillantes e insuperados conceptos.

Dada la jerarquía de las religiosas homenajeadas y la legión de almas que se benefician por la acción ejemplar y perseverante de las Hijas de la Caridad en nuestra patria, es de esperar que el homenaje proyectado asuma magníficas proporciones.

La noticia

• EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA TERCIARIAS Y DEVOTAS DE SAN FRANCISCO
El lunes se inician estos ejercicios espirituales, de acuerdo a esta distribución: Mañana 8 horas: Misa; 8 y 30: Desayuno; 9 horas: 1ª plática; 9 y 30: Lectura espiritual; 10 horas: 2ª prática. Tarde. A las 16 horas: Ejercicio de la Buena Muerte. A las 15 y 30 horas: 3ª plática. A las 16 horas: Lectura espiritual. A las 16 y 30: 4ª plática. A las 17 horas: te. A las 17 y 30 horas: Vía Crucis y Bendición. La Misa y el Vía Crucis serán en el Templo; los demás actos en el Hogan San Antonio, calle Canelones. — Los ejercicios quedarán clausurados con la Misa del Jueves Santo.

• BENDICION LITURGICA DE LOS ENFERMOS
Mañana domingo tendrá lugar a las 15 horas en la Gruta de Lourdes, Avenida de las Instrucciones 2223, la Bendición Litúrgica de los Enfermos que se realiza todos los meses con el agua auténtica de la milagrosa fuente de Lourdes. Predicará en esta ocasión el R. P. Nicolás Rébora. Se rezará el Rosario y se entonarán cánticos a la Virgen.

• LA QUINTA PEREGRINACION MARIANA
El Consejo de Congregaciones Marianas comunica que ha sido postergada la realización de la quinta peregrinación Mariana dado que el cuarto sábado de este mes es la víspera de la Gran Peregrinación que se realizará D. M. el domingo 25 a la Virgen del Verdún (Minas).

• EN EL COLEGIO - LICEO "CLARA JACKSON DE HEBER
Mañana se reunirán las alumnas y ex alumnas en una misa de comunión general que se celebrará a las 9 horas. Luego de la misma habrá un acto académico con noticias de interés general. Se exhorta la concurrencia de todas las alumnas de este prestigioso establecimiento docente de la Av. Larrañaga.

• EN LA AGRUPACION CATOLICA LEON XIII
La Misa mensual de la Agrupación Católica "León XIII", que como de costurbre se realiza los segundos domingos de cada mes, se postergará este mes para el día domino 25, a las 9 horas en la Parroquia del Cordón. Se ofrecerá por las intenciones del conocido Marcos Baccino con motivo de su próximo enlace.

• DIA MUNDIAL DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS
Con motivo de celebrarse el 16 de mayo próximo el Día Mundial de Congregaciones Marianas, el Consejo Superior está organizando entre otros actos, un almuerzo de camaradería entre todos los Congregantes del Uruguay.

Dado que es la primera vez que los congregantes Marianos se reúren en este tipo de fiestas de camaradería, no se duda del éxito de la misma. A los efectos de la organización ya se han puesto en venta los tickets en las respectivas congregaciones.

• EN EL ORATORIO DE Ntra. Sra. DE FATIMA
Hoy sábado, como de costumbre, entre 14 y 30 y 20 horas, se realizará el rosario continuado privado por las intenciones particulares de cada uno y a las 19 horas el rosario "colectivo", por las intenciones de los amigos de la institución "Justicia Social", por la conversión de los pecadores, por la solucin de los problemas entre capital y trabajo y por la jaz del mundo convulsionado.

El jueves y viernes Santo, estará abierto el Oratorio, Soriano 1536, para todos los fieles.

EN HOMENAJE A NTRA. SRA. DE LA FUNDACION SE REALIZARA ESTA NOCHE UNA SOLEMNE PROCESION

La población católica se volcará hasta el Camino Raffo para participar en esa ceremonia

Días de intensas satisfacciones espirituales está viviendo la Parroquia de Santa Cruz. La renovación espiritual de la feligresía es un hecho apreciable. Las ceremonias que se vienen realizando y en las cuales los RR. PP. Atanasio Sierra y José Carbon, de la Compañía de Jesús, hacen vibrar de emoción los corazones por la palabra cariñosa y enérgica que lleva a meditar y a emprender nuevas rutas, son exteriorrizaciones fervorosas que conmueven. Y es así que de mañana, de tarde y de noche, el templo del Camino Raffo es insuficiente para contener a esa multitud compuesta por hombres, mujeres y niños, que desean incorporarse en ese plantel de apóstoles del ejemplo que ha de extender el reinado de Cristo por toda nuestra patria.

• HERMOSO ESPECTACULO PRESENCIOSE AYER
La ceremonia principal de ayer radicó en el traslado que se hizo de Nuestra Señora de la Fundación hasta el Colegio de las RR. HH. del Perpetuo Socorro. Desde este colegio concurrió el crecido número de alumnas, hijas de María e integrantes de las diversas instituciones que han nacido y se mantienen en esa grata casa. La coche descubierto y escoltada por histórica imágen fué colocada en centenares de niños y personas mayores, recorrió el trayecto en medio de cánticos y rezos colectivos. En la esquina de Raffo y Ariel hubo una pequeña detención a los efectos de que el P. Luis, de la Misión Maronita, improvisara una alocución.

La llegada al colegio fué entusiasta. Habíase congregado allí un público numeroso que aclamó delirantemente a la Ssma. Virgen. Depositada la Imagen de inmediato y durante todo el día hasta las 16 horas, numerosos fieles se turnaron para hacerle guardia de honor y rezar el Santo Rosario.

A las 16 horas volvió a transportarse la imágen hasta el templo parroquial, repitiéndose las escenas fervorosas y entusiasmas de la mañana. La Iglesia estaba totalmente llena de fieles esperando la llegada de la Virgen, siendo numerosas las personas que hubieron de conformarse de seguir los detalles de la ceremonia desde la calle.

• LA PROCESION NOCTURNA DE HOY
Esta noche tendrá lugar a las 20 horas una solemnísima procesión de antorchas que presidirá la imagen de Nuestra Señora de la Fundación. Recorrerá todo Raffo desde Ariel hasta Millán y en varios puntos, el R. P. Sierra hará escuchar su encendida palabra misionera.

El Cura Párroco de esa Parroquia exhorta por nuestro intermedio a todos los católicos de la ciudad para participar en este grandioso acto.

• ESTA TARDE CONFIRMACIONES
Esta tarde a las 16 y 30, el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, administrará el Sacramento de la Confirmación.

• LOS ACTOS DE MAÑANA
Mañana será clausurada la solemne misión y de la cual se muestra muy satisfech el celoso Cura Párroco. Habrá una gran misa de comunión general a las 8 y 30 y por la tarde a las 15 horas se hará la despedida entusiasta de la Ssma. Virgen que se trasladará hasta la Parroquia de la Barra para presidir los actos de la misión que se iniciarán allí de inmediato.

Se exhorta a toda la población montevideana a participar en este traslado, pidiéndose a los propietarios de coches que se incorporen a la caravana que ha de escoltar la histórica imagen hasta su nueva sede.

La Liturgia

SABADO 10
Stos. Ezequiel, Prof.; Miguel de los Santos; Fulberto. Ornamento violeta. Sábado Desp. Do. Pasión. Simple. Misa propia. Sin Gl. 2ª Por la Iglesia o por el Papa. Pref. de Cruz or. pueblo.

DOMINGO 11
Domingo de Ramos. Se inicia la Semana Santa o Semana Mayor. Ornamento violeta. Domingo de Ramos. Bendición y distribución de Ramos. Procesión. Misa propia; sin Gl. única or. Se te orac. imp. por c. grave. Pasión S. Mateo. Cred. Pref. Cruz.

CONSULTE UD.

LOS SACERDOTES OBREROS

A OBRERISTA. — Uno de los puntos de la reglamentación que la Iglesia de Francia ha creído oportuno imponer a los sacerdotes obreros es el relativo a la reducción de sus horas de trabajo manual a tres diarias, o sea, a media jornada solamente.

¿Cuál es la razón que invoca el episcopado francés para fundamentar esa determinación? Que el sacerdote debe tener tiempo libre para atender a su vida espiritual.

En efecto, el sacerdote debe celebrar su Misa diaria, que con la preparación, y acción de gracias —sin contar el tiempo que ocupa necesariamente su traslado a la Iglesia donde debe celebrar—, insume una hora diaria. Debe rezar también, en forma obligatoria el Oficio Divino, o sea, su breviario; rezo que siempre dura, por lo menos una hora. Debe así mismo hacer su meditación diaria, como se lo manda el Derecho Canónico, debe rezar el Santo Rosario, hacer su examen de conciencia, y su lectura espiritual, todo lo cual, le exige, por lo menos otra hora más.

Además debe mantener al día su cultura intelectual, sobre todo en las materias teológicas, sin descuidar todo lo que tiene que de importancia para el correcto desempeño de su fucion apostólica de los conocimientos profanos.

El sacerdote es, por su misión apostólica, sobre todo un predicador del Evangelio, y por lo tanto debe preparar sus sermones.

Sin esto, ni puede mantener la piedad, fuente de toda eficacia en su trabajo sacerdotal de conquistador de almas para la causa de Cristo, ni puede conservar su capacidad humana sacerdotal.

No olvidemos que esos hombres son sacerdotes, y que, al hacerse obreros, no han renunciado a su carácter de tales, ni a su misión propia; y, por lo tanto, no olvidemos que deben conservar su eficiencia sacerdotal. No se han hecho obreros para renunciar a su condición de sacerdotes, sino para poder llevar su actividad especial al campo obrero descristianizado.

Así como un médico que quisiera también realizar una obra social entre los obreros, y que, para vivir más intimamente la vida de los mismos, se decidiera a hacerse obrero, si no abandona su actividad profesional médica, deberá dedicarse también a mantener al día sus conocimientos científicos, y, por lo tanto, deberá dedicarle también un tiempo diario a su estudio y la actuación de sus conocimientos para bien, de las mismas personas por quienes trabaja como médico, así también le acontece lo mismo al sacerdote, si quiere conservar su actividad sacerdotal.

Agréguese a lo dicho que el sacerdote, por el hecho de ser tal, deberá atender una cantidad de consultas de orden religioso, las cuales le ocuparán tiempo no sólo en las conversaciones que ellas exigen, sino también en las consultas librescas que su debida respuesta hagan necesarias.

Con esto se verá que, si el sacerdote debe desempeñar su misión sacerdotal y no renunciar la misma para reducirse a la simple actividad obrera, deberá tener muchas horas diarias ocupadas en el cultivo de su espíritu sacerdotal, y en su actividad apostólica.

Por eso se comprende la gran sabiduría de esa disposición del episcopado francés.

Comprendo que esto, que está encaminado a conservar el espíritu sacerdotal, y a darle más eficiencia apostólica, moleste a los enemigos de la Iglesia que preferirían que el sacerdote, fuera cada día menos sacerdote; pero, entonces que se diga la verdad, que se manifieste que se oponen a esa reglamentación porque ella hace más eficaz el proselitismo religioso de los sacerdotes, y no que se hagan los doloridos aparentando que tal determinación disminuye la influencia de la Iglesia católica en los medios trabajadores.

Con la reducción de las horas de trabajo no se quita el contacto con la masa trabajadora, la que éste no lo hace el número de horas en que obrero está en el trabajo, ya que entonces está ocupado con su labor. Allí sólo se conocen para tener facilitado, por ese conocimiento, el contacto que se busca, y al que hay que llegar, en las horas que no son de trabajo.

En cambio esto permitirá a más número de sacerdotes dedicarse a este apostolado.

NOTA: Envíe su consulta al encargado de la Sección Religiosa.

Compendio de la Semana Santa que se iniciará en el día de mañana

Los relatos más antiguos sobre la celebración de la Semana Santa en la cristianidad, se deben a los peregrinos que en el siglo IV asistían al culto solemne y conmovedor de Jerusalén.

Durante la Edad Media se caracterizó por un descanso completo de todo trabajo servil, por la liberación y amnistía de los prisioneros.

Se lee en esta semana, cuatro veces la Pasión completa; el Domingo de Ramos, según el Evangelio de San Mateo; el Martes Santo, según el de San Marcos; según San Lucas el Miércoles Santo y según San Juan, el Viernes Santo.

Cada día de la Semana Santa tiene su Misa propia, así como todo el tiempo de Cuaresma.

El Domingo de Ramos inicia grandiosamente la Pasión uniendo el júbilo al duelo por la próxima Pasión del Señor.

EL LUNES SANTO —

Nos conduce con el Salvador, a Betania, donde Jesús se prepara en silencio a luchar contra sus perseguidores, rodeado del amor de los suyos. María Magdalena honra de antemano el día de su sepultura. Sus enemigos se muestran ya en la oposición: la avaricia de Judas, frente a la generosidad de María Magdalena. La Iglesia Estacional es Santa Práxedes donde se veneran la columna de la flagelación y tres espinas de la corona.

EN EL MARTES SANTO —

Se lee la Pasión según San Marcos, el evangelista que con mayor precisión describe la negación de San Pedro. Comienza el sufrimiento del Señor por "los que hablan contra El". La Iglesia Estacional es la de Santa Prisca, en cuya casa se realizaron las primeras reuniones de San Pedro con los fieles de Roma. Así la tradición añade un rasgo más al papel que el Primado de los Apóstoles tiene en el Evangelio del día.

EL MIERCOLES SANTO —

Se distingue por la estación de Santa María la Mayor. La Madre de Cristo se nos muestra como el único refugio "del que se ha convertido en el postrero de los hombres, varón de dolores". Ella en su compasión total, que al mismo tiempo es su martirio incruento, representa a toda la humanidad.

EN EL JUEVES SANTO —

Aparece en el contraste con la tristeza y el sufrimiento, la gloria de Jesús. Antes de que el Hijo de Dios dé al Padre celestial su vida como sacrificio propiciatorio. El entrega a los hombres con sus propias manos, su Cuerpo y su Sangre, para que puedan ofrecerlos a Dios. Todo el sentido de la Pasión es la glorificación de Dios por su misericordia hacia los hombres. En este día se hace estación en San Juan de Letrán, la basílica más importante y antigua de Roma, en donde se venera a la mesa de la Ultima Cena, según la tradición.

EL VIERNES SANTO —

Eleva sobre el mundo la Santa Cruz con su oblación sangrienta. Es la Iglesia Estacional "Santa Cruz de Jerusalén", la Basílica que en la Ciudad Eterna conserva una parte del leño sagrado y que representa a Jerusalén. — Ahora "todo está consumado"; Jesús ha la Pasión y Muerte de Jesucristo, encomendado su espíritu en las manos de su Padre; El está en paz y la Iglesia se prepara a admirar realmente la gloria de su Señor. Tiene lugar esta preparación en el SABADO SANTO en cuya tarde termina la Semana Santa, antes de la Vigilia solemne de Pascua.

La Semana Santa da a luz por un nuevo género humano. "Había reinado el pecado para dar la muerte, pero ahora reina la Gracia, en virtud de la justicia, para dar la vida eterna por Jesucristo Nuestro Señor... pero tenemos que quedar sepultados con Jesús en la muerte" —para que realmente seamos "muertos al pecado"— "a fin de que así como Cristo resucitó de muerte a vida para la gloria del Padre, así también, procedamos nosootros con un nuevo tenor de vida". (Roma, 5 21-; 6, 2-4).

Actividades que el plan de este año marca para abril

SEMANA SANTA: vivirla cristianamente.

Acción interna: 1) Explicar los cultos de la Sem. Santa, dedicando al efecto una reunión de la sección o parte de la misma.

2) Oraganizar una cadena Eucarística el lunes, martes y miércoles Santos.

3) Participar de los Oficios del jueves y viernes Santos. La sección debe dar ejemplo de asistencia a la Parroquia a los actos de Sem. Santa.

Acción externa: A) Invitar a los amigos y compañeros a los diversos actos. Cada aspirante debe llevar por lo menos un amigo. B) Ayudar a nustros familiares a seguir los Oficios, a fin de que puedan participar mejor en ellos.

EL ASPIRANTE TIENE UN ESTILO DE VIDA PROPIO

Ser aspirante significa tener inquietudes, ser entusiasta por las obras de Dios Nuestro Señor, ser siempre apóstol, siendo siempre un auténtico testigo de Cristo en todas las circunstancias de su vida, con su modo de pensar y obrar. Debe tener un estilo de vida propio que lo distinga de los demás, no es un simple niño que va a misa, que es católico, es más, es aspirante, es decir aquel que se ha propuesto "ser luz del mundo y sal de la tierra", su vida tiene un significado sobrenatural; guiar almas a Jesús. De esto se deduce que no todos pueden ser aspirantes. Para serlo se necesita tener vocación, tener pasta de apóstol. Por eso la conquista de nuevos aspirantes debe ser selectiva, hay que buscar pibes, vivos, entusiastas, activos, capaces de enamorarse intensamente por Cristo Jesús. Debemos tener muy presente esto, la Acción Católica es selección, iniciemos esta selección desde nuestras secciones preparatorias y tendremos una FUJAC aguerrida, fuerte y apostólica.

Delitos formales y materiales de imprenta

[illegible]

Mal momento

[illegible]

Ratificación

[illegible]

De la ciudad

[illegible]

Espectáculo poco serio

[illegible]

PRETENSION ANTISOCIAL

Un proyecto que no debe prosperar

...Algunos núcleos comerciales e industriales de Maldonado se movilizan en torno a un proyecto por el que se extenderían los plazos para la explotación del juego en los Casinos del Este y particularmente, en el de Punta del Este. En este centro turístico se ampliarían a todo el año la "temporada" de juego. En otros, se habilitarían los Casinos los días feriados y festivos y sus vísperas.

Se ha realizado hace algunos días por iniciativa de los propugnadores del movimiento, una reunión de prensa. En ella se explicaron los fundamentos que se tienen para sostener la pretensión de intensificar el auge del juego entre nosotros. Se parte de la base de su estímulo al turismo, de los beneficios que para el desarrollo de las ciudades afectadas tendría esta extensión de las actividades vinculadas al juego por su atracción y sus rendimientos. Se señala el producido del Casino de Punta del Este este año en más de medio millón, "ganancia obtenida mediante el juego, que en todos casos tiende a extraer dinero a la persona que le sobre: el adinerado, "tal como informa un colega que se habría dicho en la reunión a que aludimos. Podríamos agregar nosotros que al medio millón de ganancia obtenido en el Casino Oficial de Punta del Este podría agregarse el otro medio logrado por el Casino de San Rafael y el otro medio o más obtenido entre los de Atlántida y Piriápolis, todo, seguramente, sacado de los bolsillos de los pudientes según el espléndido descubrimiento que nos acaban de hacer las autoridades de las instituciones que prestigian la fórmula inocente de extender el vicio del juego lo más posible y hasta lo imprevisible.

Se dijo, además, que el turismo "puede ser, mediante inteligente explotación la tercera industria del país y que no corresponde juzgar el problema moral del juego, si se consigue una perfecta reglamentación."

La negativa, o poco menos, a entrar a juzgar el problema moral implícito en el juego, traduce con total claridad, la tesitura comercial dentro de la que se colocan quienes han descubierto lo de la "tercera industria" o lo repiten, por que si la memoria no nos es infiel otros han traído la misma fórmula, creyéndose, seguramente, los pioneros del progreso del país...

La despreocupación por el aspecto moral, siempre que el juego esté perfectamente reglamentado, nos recuerda la malhadada distinción del Ministro del Interior que encuentra viciosa la apuesta clandestina e inocente la apuesta oficial. — Como la distinción ministerial carece de todo fundamento admisible, esta otra consideración un discípulo, seguramente aventajado, merece el mismo juicio.

No puede ser seriamente considerada la afirmación sobre el "destino industrial del juego". — Del plano de la inversión productiva se pasa al plano de la inversión improductiva. Del plano de la creación de riqueza se pasa al de la dilapidación que solo logra los resultados mezquinos que constituyen lugar común en todas las dilapidaciones.

Recordamos aquí unas consideraciones que hace Tibor Mende en su conocida obra sobre América Latina. Refiriéndose al hábito del juego, que le sorprendiera en América, sostiene que "esta mentalidad del jugador, que es propia de los habitantes de la América Latina, tiene otras ramificaciones aún más lejanas. Ese deseo universal de ganar rápidamente mucho dinero implica que una gran parte del capital que circula en el país está dedicado permanentemente a actividades que consisten solo en hacer pasar el dinero de una mano a otra, sin darle la menor oportunidad de servir en la expansión de los recursos productivos de la comunidad". Luego anota que "la influencia de estas prácticas en la formación de la mentalidad general es bastante clara. Se comprueba en el continente entero un abandono general de todas las actividades económicas que exigen una prepación lenta y gradual y la inversión de capitales por largos períodos, en espera de una remuneración lejana pero segura. Este estado de cosas explica por sí sólo el hecho demasiado evidente de que en América Latina, la mayoría de las empresas de gran envergadura, los proyectos que requieren una preparación seria y cierta imaginación, hayan sido obra de extranjeros."

Tibor Mende anota, igualmente, refiriéndose a la extensión de ciertas modalidades de apuestas existentes en uno de los países que visitara que la misma "no es más que uno de los síntomas más palpables de una enfermedad que, en la mayoría de los países de la América Latina, da a la pasión del juego una importancia que acarrea serias consecuencias económicas y sociales, y que afecta en forma fundamental la vida de docenas de millones de individuos."

Oponemos la penetrante reflexión a la ligera consideración de los comerciantes, industriales y demás interesados, por algunas razones obvias, en la extensión del juego en este país en donde el peso de las cifras de lo que se apuesta va en un aumento que sorprende a poco que se piense con un mínimo de responsabilidad, y cuando las últimas cifras conocidas llegan a alturas francamente imprevisibles. Sin tener en cuenta lo que se invierte en el clandestino.

Pero, repitiendo lo que otras veces hemos dicho, estamos ante un signo de irresponsabilidad, de frivolidad, que mucho daño nos hace y que siembra sobre el país el interrogante tremendo de un destino que cada día se enturbia más gracias a estas y otras ligerezas.

...particularmente peligrosos; así por ejemplo la intersección de la Avda Soca con la calle Canelones, la esquina formada por 26 de Marzo y Pereira, etc.

Sin embargo debe merecer el aplauso de la población la preocupación que en este aspecto anima a las autoridades comunales.

• ENTRE DOS LUCES
Un ciudadano esperó en la calle 18 de Julio y Pablo de María desde las dos menos diez a las tres y diez de la madrugada, un ómnibus que lo llevara a la Ciudad Vieja. Pasó alguno con destino a la Plaza Independencia.

Al centro, a esas horas, no hay manera de ir sino a pie.

Recogemos su queja en la nunca perdida esperanza de que se contemple, aún a los noctámbulos.

Erróneo razonar

Nos hemos ocupado editorialmente del proyecto reciente del Sr. Consejero Echegoyen, sobre utilización de ondas radiales por los partidos políticos, para impugnar la tésis, que se dá por sabida, del dominio del eter por el Estado.

Los propios argumentos a que se ha visto llevado el autor del proyecto, que dijimos debiera fundamentarse de otra manera, sin la mejor demostración de peligro grave de la tésis. Dice el Dr. Echegoyen en la exposición de motivos:

"Distribuídas las ondas, casi totalmente, entre particulares, estos disponen discrecionalmente de la composición del programa de transmisiones, sin otra inspiración que su interés. Las transmisiones pueden responder, así a determinadas orientaciones políticas, filosóficas, religiosas, etc. según lo entiende privativamente el dueño de la estación, de tal modo que la libertad de pensamiento por ese medio queda absolutamente subordinada a su voluntad, y prácticamente, viene a ejercerse la censura previa a cargo de dicho propietario.

No puede ser indiferente al Estado, esta situación, y debe ser motivo de un régimen legal adecuado que contemple el interés fundamental en juego."

Parece inaceptable la conclución a que se llega; como lo es el razonamiento que atenta contra la libertad de expresión y, que para evitar una original auto-censura previa que no sería siempre inconveniente, llega a aceptar una censura oficial encubierta.

Realidades políticas

A medida que nos acercamos a la fecha de los comicios nacionales de noviembre próximo, surge de los hechos que se van constatando, que en los llamados partidos tradicionales las pasiones políticas están asumiendo cada día grados de mayor intensidad.

En efecto, las últimas incidencias registradas, —tanto en el Parlamento como en otros ambientes— dan la sensación de que los antagonistas esgrimen toda clases de adjetivos y otras expresiones para desprestigiar a quien no milita en sus propias tiendas.

"Cosas de la política", se nos dirá pero la realidad es que, el último domingo de noviembre todos estos que se agravian a diario se unirán bajo un mismo lema partidario que en la realidad de los hechos es una ficción.

De los sacerdotes obreros a los sacerdotes de la Misión Obrera

LOS PROBLEMAS DE MAÑANA — IV

[illegible]

El Consejo de Gobierno ordenó ayer la disolución del movimiento "La Escoba" y la prisión de sus miembros

DICHO AGRUPAMIENTO FUE DECLARADO ILICITO, SEGUN LA LEY DE 1940

[illegible]

...de octubre y diciembre de ese año Omar Díaz y Wáshington Campos García realizan un viaje a Buenos Aires, entrevistándose con altos elementos del Gobierno. En enero de 1951 las mismas personas viajan nuevamente a Buenos Aires, manteniendo conversaciones con los citados gobernantes, el Secretario General de la C.G.T. argentina, señor José Espejo, y el Agregado Obrero de la Embajada Argentina en el Uruguay, señor Severio Ragno.

UN CONGRESO EN EL PARAGUAY Y OTRO EN COLONIA

Paralelamente, en el mes de Octubre de 1951, comienza en Asunción del Paraguay lo que se denominó Congreso de Trabajadores, reuniendo a representantes de la C.G.T. argentina, uruguaya y paraguaya; dicho Congreso duró tres días, concurriendo como delegados uruguayos Díaz, Camps García, Ricaud y Paulino González.

El día 28 del mismo mes de octubre se realiza en nuestro país otro acto en el Real de San Carlos del

(Continúa en la 4ª Pág., 4ª Col.)

LOS PORMENORES DE LA PRISION DE LOS VEINTITRES ESCOBISTAS

Un cuadro de miseria moral, que repugna examinar

Ayer la Policía puso fin, el lógico y triste fin que cabía, a la inverosímil aventura de "La Escoba".

El conjunto de extrañas personas que participaba en el "movimiento" encabezado por Omar Díaz, se alberga desde las primeras horas de la tarde de ayer en la Cárcel Central, a donde entraron los unos con absurdo desplante de suficiencia, los otros con sucio propósito de hablar, para intentar una imposible adulación de quienes les tienen entre rejas.

Resulta asqueante hacer el balance de este grupo.

Nadie puede saber aún, con exactitud, donde están ni quienes son los "cerebros" del movimiento, si dentro o fuera del país, o en ambos lados. Se descuenta, con elemental lógica, que tiene que haber mentes más aceradas que las que guarda la cárcel. Allí se hospedan desde ayer y Dios quiera que por mucho tiempo, amorales y traidores, negociantes de baja estofa y anormales.

Resulta fácil comprender como se les ha excitado sus pobres inteligencias y desviado los más elementales sentimientos ciudadanos.

Es demasiado pronto para comprender hasta donde irían, qué buscaban los reales dirigentes del movimiento. Pero no es exagerado el afirmar desde ya que esta hez humana se estaba preparando para cometer un bárbaro, un imperdonable disparate.

La policía les halló armas de diverso tipo, machetes de sesenta y tantos centímetros de largo y hasta seis de ancho, pintados de rojo. No cabe duda de que, en sus extraviados pensamientos, abrigaban el propósito de provocar un disturbio, quizás una masacre, que, aunque reprimida por la fuerza pública, creara en nuestra capital un momentáneo estado de caos.

Se tiene la impresión de que se confundían en sus conciliábulos inteligencias criminales con taras de todo tipo. Pero sin adelantar juicios temerarios ni manejar informaciones que la policía aún no posee, no nos parece imprudente afirmar que eran, verdaderamente, hombres peligrosos.

Los antecedentes que publicamos por separado hablan bien claro del largo y pacinte trabajo realizado por los servicios especializados de la Policía, en su propósito de conocer minuciosa y exactamnete todas las conexiones y andanzas de estos individuos, sus planes y sus actos, sus ideas y hasta sus vicios.

Cuando todo estuvo listo para actuar, el Gobierno dictó el decreto de disolución del movimiento y de prisión de sus miembros. La policía les tenía cerradas todas las salidas del departamento, todas las posibilidades de buscar indebidos y comprometedores asilos.

Fué fácil entonces, llegar a la piezucha de que disponían en la imprenta donde editaban "La Escoba", y arrear con cinco personas —cuatro hombres y una mujer— que no tenían otro papel que el de encargarse de la distribución del pasquín. Las actuaciones posteriores condujeron a los guardianes del orden a detener en sus domicilios a los demás sujetos indicados por el decreto gubernamental. Se les condujo a la División Investigaciones, donde fueron iterrogados por la Justicia y por la Policía. Pero en las horas subsiguientes ésta debió iniciar una larga y pesada tarea, la de examinar la copiosa documentación que se recogió en los allanamientos, y de la cual podrían surgir algunos datos de indudable valor.

En total, fueron detenidas veintitres personas, alguna de las cuales deslindada su posición, recobró su libertades prontamente.

La orden de prisión, en lo referente a los trece nombres en ella mencionados, fué enteramente cumplida.

Es, pues, una triste historia de miseria moral, a la que se asociaban —casi siempre inconscientemente,— los casi noventa mil lec-

(Continúa en la pág. 4 - 8a. col.)

El decreto que dictó el Consejo N. de Gobierno

ORDENA EL CIERRE Y LA PRISION

He aquí el texto del decreto dicitado ayer por el Consejo N. de Gobierno en acuerdo con el Ministro del Interior, y cuyos fudamentos y considerandos nos han servido para desagradable hecho periodístico:

Artículo 1º — Disuélvese la Asociación ilícita denominada "Movimiento Revolucionario La Escoba", disponiendo la incautación de los libros, dineros y bienes de su pertenencia los que serán depositados en el Depósito Municipal de Bienes Muebles, y en la Dirección de Crédito Público, según corresponda, a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno.

Art. 2º — Procédase a la detención y sometimiento a la [illegible] criminal de Omar Díaz, Wáshington Camps García, Luis Feliciano Brizuela Castro, Yamandú López Cejas, Adolfo A. Vitelli, Juan Carlos Aragón, José Alberto Mizraji Molina, Juan Antonio Guillén, Orlando Gabarret, Augusto Amir Amaya, Oscar A. Aranda, Dámaso Miguel Muñoz Puig y Rogelio Mauren [illegible] conocidos y activos de la Asociación ilícita.

Art. 3º — La Jefatura de Policía, a los efectos indicados, solicitará de la Justicia las órdenes correspondientes, a fin de realizar los allanamientos que fueren necesarios.

Por el Consejo:
MARTINEZ TRUEBA
ANTONIO GUST...
EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA
Secretario

La carta del Coronel (R) Pascual Morales contra Omar Díaz

Expuestos así mis patrióticos ideales de auténtico artiguista, se me hizo creer que tal era también la orientación del referido Movimiento y su pretendido alcance.- Pero pronto pude informarme amplia y detalladamente -por diversos conductos- constatando con asombro, que en el corriente año, "el personaje" que dirigía la mencionada publicación, en breve plazo, había ido y vuelto de la República Argentina, en viajes relámpagos, en las siguientes fechas: 1º de enero, entró por vapor desde Buenos Aires;
30 de abril, salió por avión destino a Buenos Aires;
22 de julio, salió por avión destino a Buenos Aires;
7 de agosto, entró por avión desde Buenos Aires;

y como no supo darme explicación concreta de sus andanzas, tuve de inmediato la clara sospecha de que estaba en connivencia con personas extrañas a nuestro país y que recibía para tales viajes el dinero necesario, pues se trata de persona que no trabaja ni tiene bienes ni oficio conocido.- Apremiado por mis interrogatorios, me reveló que recibía "ayuda" para su acción, cosa que no pude menos de rechazar, indignado, decidiendo en tal circunstancia apartarme totalmente de semejante "Movimiento".-

Prefiero la situación reinante a la menor influencia ajena.- Que la Patria, más hoy más mañana, debe salvarse siempre por sus medios y con su dignidad de todo vasallaje, y la sombra de Artigas ha de proteger a los Orientales de tutelas inconfesables, de naufragios políticos y de oscuros designios.-

Cnel. Pascual Morales
PASCUAL MORALES

He aquí reproducida parte de la carta que en el mes de agosto ppdo., nos dirigió el Coronel (R.) Pascual Morales, primitivamente participante en el "Movimiento", y en la que denunciaba públicamente las vinculaciones que Omar Díaz tenía en el extranjero, así como la ayuda económica que le allí recibía

El laudo para ómnibus Interdepartamentales fué confirmado con algunas modificaciones

El Consejo de Gobierno fijó nuevo precio al arroz

[illegible]

...Visto la paralización de las empresas frigoríficas privadas que las mantuvo alejadas del mercado nacional de haciendas durante varios meses;

Considerando que a los efectos de paliar las consecuencias sociales de esa inactividad y acelerar la faena de la actual zafra es conveniente habilitar el funcionamiento de la Tablada Nacional y la de Fray Bentos en la próxima semana de turismo;

Que por lo tanto es necerario ampliar el decreto de 2 de abril ppdo., fijando el adicional correspondiente a dicha semana el Consejo Nacional de Gobierno decreta:

Artículo 1º — Fíjase para las exportaciones de carne vacuna congelada con destino a los mercados libres correspondientes a las producciones realizadas con ganados adquiridos y despachados en la Tablada Nacional y de Fray Bentos en la semana comprendida entre el 12 y el 17 de abril próximo, un adicional que sumado al precio de venta F.O.B. represente un total de U$S 537.00.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

FOMENTO DEL TURISMO

El señor Consejero Dr. Alvarez Cina, informa al Consejo que, en el día de ayer, fué visitado por los miembros del Directorio de la Federación Uruguaya de Turismo, Arq. Juan A. Scasso, Gral. Tydeo Larre Borges, Gral. Santos Fernández Vignart, Dr. Augusto Costa Pértile y señores Antonio Volpe Ricci y Mauricio Litman. Se hizo presente por telegrama, a causa de hallarse fuera del país, el presidente de la Federación, doctor Héctor Paysée Reyes.

El objeto de esta visita fué el de testimoniar el reconocimiento de la Federación Uruguaya de Turismo por el decreto de 12 de enero de 1954, que regula el régimen de aforos para el pago de impuestos inmobiliarios, por terrenos urbanizados y sub-divididos en zonas balnearias y de turismo; y que tiende a fomentar la plantación y desarrollo de bosques en tierras adyacentes a las costas y playas del extenso litoral del país.

Como se recordará, esta decisión obtuvo el voto unánime del Consejo y contó, en particular, con el ilustrado aporte de varios señores Consejeros, del señor Ministro de Hacienda y de los señores Directores y funcionarios técnicos de las Oficinas de Catastro y de Impuestos Directos.

Al dar cuenta al Consejo de esa actitud deferente de la citada institución, dice el señor Consejero Dr Alvarez Cina que se complace en recoger y trasmitir las expresiones de beneplácito recibidas y que, a ese efecto, solicita la inserción de sus palabras en el acta de la sesión de la fecha.

Así se resuelve.

LAUDO PARA OMNIBUSEROS INTERDEPARTAMENTALES Y DE TURISMO

En acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el Consejo dictó la siguiente resolución:

1º — oCnfirmar el laudo emitido por el Consejo de Salarios para los Omnibus Interdepartamentales y de Turismo con fecha 16 de febrero de 1954 y publicado en el Diario Oficial Nº 14.177 del 12 de marzo de 1954, con las modificaciones y aclaraciones que se establecen a continuación:

2º — Declarar que las Disposiciones Generales de dicho laudo, correspondientes a los a partados Q) y R) de las mismas, se aplicarán sobre la base de que en ambos casos la bonificación por tiempo de permanencia a la orden se refiere a la jornada o trabajo del día.

3º — Suprimir la escala de garantía de trabajo establecida para los suplentes, manteniendo los ingresos mínimos mensuales equivalentes a 25 y 19 jornadas —para titulares y suplentes respectivamente— establecidas en el laudo de fecha 11 de diciembre de 1948 (D. Oficial Nº 12.651 de 29 de diciembre de 1948) y confirmados en la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 1951, (D. Oficial Nº 13.490 de 9 de noviembre de 1951).

4º — Mantener la categorización de las Agencias del Interior, debiendo el Consejo de Salarios indicar las Agencias comprendidas en cada categoría.

5º — Sustituir el numeral segundo del laudo en el sentido de establecer la vigencia de sus disposiciones al 16 de noviembre de 1953.

6º — Las diferencias de salarios correspondientes al período 16 de noviembre de 1953 al 31 de marzo de 1954, una vez deducidos los aportes jubilatorios, serán pagadas al personal en dos cuotas iguales antes de los días 30 de abril y 31 de mayo de 1954, cada una, respectivamente.

Las retribuciones devengadas durante el mes de abril en curso se liquidarán conforme al laudo y a esta resolución.

CONFIRMACION DE UN LAUDO IMPUGNADO

El Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, aprobó una resolución confirmatoria del laudo dictado el 9 de febrero de 1954, por el Consejo

...2º — La presente resolución entrará en vigor a los diez días de publicada en dos diarios de la capital.

3º — Comuníquese, publíquese y archívese.

CENSO INDUSTRIAL DE PAYSANDU

El señor Ministro de Industrias y Trabajo destacó la importancia de un trabajo que recientemente ha repartido para información de los señores Consejeros, relativo al censo industrial en el departamento de Paysandú, trabajo completo, realizado magníficamente por los funcionarios de la Dirección de Industrias, como consecuencia del Decreto dictado por el Consejo Nacional de Gobierno, el 30 de junio de 1952.

Por él se puede apreciar el extraordinario adelanto de la industria en aquel departamento, que significa la inversión de un capital líquido superior a los 35 millones de pesos e inversión en maquinarias por 24 millones, con una producción anual de 50 millones y colocación de mano de obra de 4.800 obreros y 2.000 empleados.

PRECIO DE VENTA DEL ARROZ

En acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, se dictó el siguiente decreto:

Artículo 1º — Fíjanse los siguientes precios máximos para la comercialización del arroz suelto, en el Departamento de Montevideo:

a) Tipo Japonés: Porcentaje máximo de partido 12 o|o (doce por ciento):
Del Industrial al Mayorista, $ 38.70 los cien kilos.
Del Mayorista al Minorista, $ 41.00 los cien kilos.
Del Minorista al Público, pesos 0.46 el kilogramo.

b) Tipo Carolina: Porcentaje máximo de partido 6 o|o (seis por ciento):
Del Industrial al Mayorista, $ 45.00 los cien kilos.
Del Mayorista al Minorista, $ 48.00 los cien kilos.
Del Minorista al Público, pesos 0.54 el kilogramo.

Art. 2º — Si la proporción de granos partidos, fuera superior, a la establecida para cada tipo de arroz fijada en el artículo anterior, los precios máximos oficiales se rebajarán como sigue:

a) Más del 12 o|o (doce) o 6 o|o (seis por ciento) de partido, respectivamente,: 10 o|o (diez por ciento) de rebaja.

b) Más de 20 o|o de partido (veinte por ciento), la rebaja será del 20 o|o (veinte por ciento).

Art. 3º — Los comerciantes minoristas deberán contar permanentemente coon existencia de arroz suelto, de los tipos tarifados, para atender la demanda del público. En su defecto, deberán entregar arroz envasado al precio fijado para el arroz suelto del mismo tipo y calidad.

Art. 4º — En los Departamentos del Interior, los precios a que se refieren los artículos 1º, 2º, y 3º del presente decreto, se acrecerán con los gastos de transporte respectivos.

Art. 5º — Las infracciones al presente decreto serán penadas de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 10.940 de fecha 19|IX de 1947.

Art. 6º — El presente decreto entrará a regir al día siguiente

(Continúa en la pág. 4 - 8a. col.)

Falleció el Pbro. Angel C. Zolesi

El Clero nacional está de duelo. En el día de ayer falleció en nuestra capital, el Rdo. Padre D. Angel C. Zolesi, a los 83 años de edad.

El P. Zolesi había nacido en Montevideo, el 4 de marzo de 1871. Cursó sus estudios en el Colegio San Isidro de los Padres Salesianos en Las Piedras y fué ordenado sacerdote en enero de 1894.

Durante varios años estuvo ejerciendo su apostolado fuera del país, en la Diócesis de Paraná, de donde volvió en 1909.

A su regreso fué nombrado Capellán del Hospital Vilardebó, cargo que ejerció hasta que volvió a ausentarse del país.

En 1935 el Padre Zolesi fué nombrado Teniente Cura de la Parroquia de Pocitos y permaneció en este cargo hasta 1938, en que la Autoridad Elesiástica le designó Cura Párroco de San Bautista. En diciembre de 1939 volvió el Padre Zolesi a ser Teniente Cura de Pocitos y en el ejercicio de ese cargo falleció.

Pedimos a nuestros lectores, un momento especial por este benemérito sacerdote, que durante 60 años de ministerio sirvió a su Señor con vocación de apóstol y entereza de héroe. No deslumbró al mundo, pero iluminó conciencias. Fué sacerdote según el Corazón de Dios y ha partido para la Patria eterna con la seguridad de quien sabe haber cumplido con su deber y ve llegar la hora del reposo con la serenidad del justo.

En esta hora podemos decir con la Iglesia: "Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor".

LA VIDA SOCIAL

Habrá un acontecimiento religioso en la playa de Las Delicias

El 15 del corriente se llevará a cabo en la playa de las Delicias de Maldonado, la erección y bendición de "El Cristo de las Rosas". Este crucifijo de tamaño natural vaciado en bronce, se colocará en el predio donde se levantará en el futuro, la Capilla de la Virgen del Carmen de Santander. La erección de "El Cristo de las Rosas" dará lugar el Viernes Santo a una solemne procesión hasta la playa de Las Delicias.

La siguiente comisión de honor patrocina estos actos: Señoras: Enriqueta Pareja Guani de Regules, María Esther Salvanach de Sónora, Elvira Moratorio de Lussich, María Rosa Algorta de Seremini, Bertha De María de De Santiago, María Sanguinetti de Sanguinetti, Estela Pereda Valdés de Escuder Núñez, Esther Guillemette de Hughes, Carmen Garino de Viera, Delia Balparda de Ponce de León, Celia Minelli de Villagrán Bustamante, Delia Artigalá de Darnaud, Lucy Chater de Rodríguez Castro, Irene Leunda de Echevarría, Bertha Claurolles de Lussich, María de los Angeles Mora Otero de Flores, Raquel Muñoz Moratorio de Carrau, Hortensia Oronco de León de Ferrando y Olaondo, Blanca Villagrán de Velázquez, Ana María Lenguas de Bonasso. — Señoritas: Margarita de Salterain Herrera, Amelia Suárez Fouquet, Adela Freire Muñoz y Rosario Solsona Flores.

La comisión ejecutiva de la erección de "El Cristo de las Rosas" está así integrada: María Carlota More de Delomasi, Maruja Valdez García de Kayel, Magdalena Levaggi de Dall"Orto, María Luisa González de Birabén, María Angélica Bértola de Fernández, Ana F. de Canto, Julia Mazzucchelli Lander, Yolanda Vignolo Calvo, Chela Olave y María Carmen Muñoz Moratorio.

"Semblanza de Becquer"

UNIVERSIDAD. — El Teatro de la Comedia Serafín y Joaquín Alvarez Quintero iniciará su ciclo del corriente año con un acto a realizarse en el Paraninfo de la Universidad el día Sábado 8 de Mayo a la hora 18 y 45, el cual dará lugar a una brillantísima nota. En dicho acto el Sr. Miguel Alberto Onete Jaumo con previas palabras de apertura, pro-...

DISTRIBUCION DE COPAS EN EL COUNTRY CLUB DE CANTEGRIL

Entre las notas resonantes de la semana de Turismo en Cantegril, se cuenta la entrega de copas, a todas las personas que durante las últimas temporadas se han distinguido en las diferentes actividades deportivas que se cumplen en el Country de Cantegril.

Este acto, que alcanzará simpáticas proporciones y al que asistirán en pleno los favorecidos, se lleva a cabo el sábado 17 en el Country.

La nómina de las personas que recibirán esta distinción, es la siguiente: ...

Ciento noventa y ocho millones de pesos costará en tres años el reciente aumento de las Pasividades

DECRECERA ESTA CIFRA A PARTIR DEL CUARTO AÑO DE APLICACION DE LA LEY

El Poder Ejecutivo, cumpliendo el mandato del art. 9º de la ley de 15 de diciembre de 1953, que aumentó el monto de las pasividades, ha remitido un mensaje al Poder Legislativo en el cual expone la incidencia que sobre la situación financiera de las Cajas ha tenido la referida ley.

Comienza el mensaje por analizar el costo del aumento.

A) Caja de la Industria, Comercio y Servicios Públicos.

De acuerdo con antecedentes que se adjuntan, emanados de la Administración de esta Caja, el costo anual de esta ley para la misma asciende a la suma de $ 42.677.400 discriminados así:

1) Fijación del límite mínimo de la pasividad en $ 75.00 y $ 50.00 $ 120.000.00.

2) Pasividades en curso de pago, hasta $ 330.00 (son 72.475 pasividades) $ 26:091.000.00.

3) Pasividades en trámite, hasta $ 330.00 (Son 45.740) $ 16:466.400.00. Total: $ 42:677.400.00.

No obstante, no es esta la cifra que repercutirá en las finanzas de la Caja en los primeros años, debido al atraso en la liquidación de las pasividades en trámite. El desarrollo financiero de su servicio nos demuestra que para el primer año de aplicación de la ley le irrogará a la Caja la suma de pesos 5:443.200.00; para el segundo, pesos 16:329.600.00 y para el tercero (año en que tendrían total vigencia las actuales pasividades en trámite) $ 27:216.000.00.

Con lo que, el desarrollo del servicio de esta ley irrogará en el primer año $ 31:654.200.00; en el segundo $ 41:350.050.00; en el tercero (año de máximo costo) pesos 51:039.900.00; a partir de este año la cifra será decreciente por la desaparición que se irá operando normalmente en las actuales pasividades, —desaparición que se hace llegar a los 20 años por la Caja,— y las cifras de costo correspondientes a cada año hasta la liquidación total del servicio de este aumento, pueden observarse en la página 6 del informe de la Administración General de la Caja, que se adjunta.

B) Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares.

Las erogaciones causadas a este organismo, estrictamente por aplicación de la ley de 15 de diciembre de 1953, ascienden, según informe de esta Caja que se adjunta, a la cifra anual de $ 12:669.580.44, discriminados así:

Caja Civil Jubilados $ 5:299.106.76 Caja Escolar, $ 943.404.12.

Pensionistas $ 6:242.556.72, y pesos 184.512.84; Sumas: Caja Civil $ 11:541.663.48; Caja Escolar pesos 1:127.916.96.

El costo del aumento representa una cifra mensual de $ 1:055.798.37.

C) Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales, y Domésticos y de Pensiones a la Vejez.

De acuerdo con la información suministrada por esta Caja, según informe de la Administración General que se adjunta, el costo del aumento que deberá soportar el organismo anualmente asciende a la suma de $ 10:656.000.00, discriminada así:

1) Aumento de $ 12.00 mensuales a las pensiones a la Vejez (que son 64.000 en curso de pago y 3.000 en trámite), $ 9:648.000.00.

2) Aumento de $ 30.00 mensuales para los trabajadores domésticos (que, con casual y cese al 31-XII-1953 son 2.800 en trámite). No se han tenido en cuenta la parte de pasividades que sirve la Caja de la Industria y Comercio y Servicios Públicos $ 1:008.000.00.

Coto total: $ 10:656.000.00.

D) Caja de Pensiones Militares

Dentro de este rubro se comprenderá también el costo de los aumentos que sirven por Rentas Generales.

Los aumentos de cargo de la Caja de $ 30.00 por cédula jubilatoria (es decir, por causante) corresponden a 2.389 pensionistas que irrogan anualmente $ 310.957.92 (mensual $ 25.913.16) y con cargo a rentas generales, por aplicación de la ley 10273 (art. 61), son 1023 pensionistas, que irrigan $ 6.509.93 al mes y $ 78.119.04 anuales. La Caja estima en $ 450.000.00 el costo anual del servicio por estos conceptos.

En lo referente a los aumentos que se sirven directamente por las Rentas Generales, no ha podido obtenerse el dato exacto del costo porque debe hacerse el estudio particular ficha por ficha, estudio que se está realizando. No obstante se ha estimado $ 1.500.000.00 el costo de la ley para estas pasividades.

E) Pensiones Varelianas

Con 170 pensionistas que se sirven por Rentas Generales, para quienes el aumento de $ 30.00 mensuales significan anualmente una suma de $ 61.200.00.

F) Finalmente, las pasividades servidas por la UTE y el Puerto cuyo aumento irriga una cifra aproximada a $ 1:000.000.00.

En resumen, el costo de la ley de 15 de diciembre de 1953 puede estimarse así:

COSTO DEL PRIMER AÑO

1) Caja Civil y Escolar pesos 12:669.580.44.

2) Caja de Jub. y Pens. de Trab. Rurales, Domést. y Pens. Vejez, $ 10:656.000.00.

3) Caja Militar y Pasividades Militares de Rentas Generales, $ 1:500.000.00.

4) Pensionistas Varelianos pesos 61.200.00.

Sub total $ 24:886.780.44.

5) Caja de la Ind. Com. y S. P. Costo del primer año $ 31:654.200.00

Total 1er. año $ 56:540.980.44.

COSTO DEL SEGUNDO AÑO

Sub total anterior $ 24:886.780.44.

Costo 2º año, Industria y Comercio $ 41:350.050.00.

Costo del 2º año $ 66:236.050.00.

COSTO DEL TERCER AÑO

Sub total anterior $ 24:886.780.44.

(Continúa en la Pág. 7, 4ª Col.)

LOS PAGOS PARA HOY

PRESUPUESTO ESCOLAR

Los pagos continuarán hasta el 24 inclusive de 14.30 a 17.30 (sábados de 9 a 11 horas) en sus oficinas de la calle San José Nº 1130, previa presentación del carnet de cobro). Se pagará por orden riguroso de turno, sin excepción alguna.

PRESUPUESTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Consejo Nacional de Enseñannza Secundaria paga el presupuesto de marzo en sus oficinas de Contaduría y Tesorería sitas en la calle Cuareim 1264 según el siguiente horario:

Clases Pasivas: Hoy, de 9 a 11; miércoles 21 y viernes 23, de 14.30 a 17 horas.

PAGO A LAS CLASES PASIVAS

La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos termina hoy el pago del presupuesto correspondiente a marzo a las Clases Pasivas, de acuerdo al siguiente horario: de 9 a 11 (Pagos atrasados).

Nota Importante. — Los pagos se efectuarán rigurosamente en los días y horas fijados. Los que no cobraren sus haberes en las fechas indicadas, podrán hacerlo el sábado 10, como asimismo los apoderados que no hayan presentado la revista dentro del plazo correspondiente.

A LOS MAESTROS EFECTIVOS, INTERINOS Y SUPLENTES DEL Dpto. DE CANELONES

Se hace saber a los maestros efectivos, interinos y suplentes del Dpto. de Canelones que los pagos del presupuesto de sueldos del mes de marzo se continuarán hasta el sábado 24 del corriente. Horario de 14 a 16 horas. Sábados de 9 a 11 horas.

El Consejo de Gobierno ordnó ayer la disolución del movimiento "La Escoba" y la prisión de sus miembros

(Continuación de la pág. 3)

Departamento de Colonia, que reúne nuevamente a delegados de los tres países. La delegación más nutrida es la argentina, ya que se compone de ciento noventa y cinco personas, que llegaron a nuestras costas en el vapor de la carrera, y a cuyo frente venía el señor Espejo. En dicho acto, precedido de una activa propaganda por parte de Omar Díaz, hicieron uso de la palabra este último, el delegado argentino señor Espejo y el delegado paraguayo señor Juan Duró Castillo.

DOS DEFECCIONES Y DOS ACUSACIONES

En el mes de agosto de 1953, se desvincula del Movimiento el Coronel Pascual Morales, denunciando en carta dirigida a la prensa que dicha organización está dirigida y subvencionada desde el extranjero

De ella nos ocupamos en otro lugar.

Que el 1º de setiembre de 1953 W. Edgard Pino comparece ante el Fiscal de Policía, expresando que se separa del periódico "La Escoba" por estar pagado por el Co-...

... P. 4, ap. 13; Yamandú López Cejas, domiciliado en Yaro 1142; Adolfo A. Vitelli, domiciliado en la calle Durazno Nº 1494; Juan Carlos Aragón, domiciliado en San José Nº 941, P. 3; José Alberto Mizraji Molina, domiciliado en Yaguarón Nº 1198, Ap. 2 y 3; Juan Antonio Guillén, domiciliado en Municipio 2763, Ap. 2; Rogelio Maurente, domiciliado en José L. Terra Nº 2428; Orlando Gabarret, domiciliado en Nápoles Nº 3416; Augusto Amir Amaya, domiciliado en Canelones Nº 1987, esq. Juan Paullier; Oscar A. Aranda, domi-...

... ta agregada del Cnel. Pascual Morales, fs. 87; actividades y antecedentes de Omar Díaz ,etc.).

Está probado, finalmente, que los integrantes del Movimiento se proponía cometer, y de hecho han cometido, actos de violencia contra el régimen institucional de la República y los Poderes Públicos, objetivados en la amenaza de barrer con los órganos de gobierno legalmente establecidos, llenando las calles de sangre.

CONSIDERANDO III) El miembro informante de la Comisión de la Cámara de Senadores al discutirse la ley 9936 expresaba: "Desde hace ya largo tiempo, los países democráticos se vienen encontrando expuestos a los efectos de propagandas notoriamente subversivas, generalmente venidas del exterior, que de manera abierta o solapada persiguen la liquidación del régimen democrático de gobierno, tratando de penetrar en las formas más variadas y diversas en el medio nacional por aplicación de técnicas hábiles, que empiezan por utilizar las propias instituciones democráticas existentes, con el propósito más o menos abierto y final de destruirlas". (Cámara de Senadores, Diario de Sesiones, T 171, pág. 100). Y el Dr. Regules, en la discusión parlamentaria de la ley, en fundamento de su voto, decía:" El primer objetivo es asegurar el orden público interno. Efectivamente todos los artículos que se relacionan con la definición de las sociedades ilícitas y las sanciones respectivas ,están dirigidos a asegurar el orden público interno contra amenazas que están denunciadas y que se sienten en el seno de la opinión pública y que de ninguna manera pueden seguir impunes". (Cámara de Representantes. Diario de Sesiones T. 435, pág. 107).

El artículo 1º de la ley Nº 9936, considera asociaciones ilícitas: "1º) Las que difundan ideas contrarias a la forma de gobierno democrático republicana, adopta-...

El laudo para ómnibus Interdepartamentales fué confirmado...

(Continuación de la pág. 3)

de su publicación en dos diarios de la capital.

LEYES PROMULGADAS

El Consejo promulgó ayer dos leyes, la que modifica la ley de 16 de octubre de 1953 sobre aumento del capital del Departamento Financiero de la Habilitación del Banco Hipotecario y la que amplía el plazo para las inscripciones tardías en el Registro Civil.

Los pormenores de la prisión de los veintitres escobistas

(Continuación de la pág. 3)

tores que logró el pasquín en su última edición.

Acaso esta cifra, de la que damos fe, sea lo más dolorosamente desconcertante de este desagradable episodio.

Para finalizar, digamos que ayer por la tarde, en la conjunción de la Avenida Agraciada y la calle Mercedes, el "movimiento" se aprestaba a realizar una asamblea política, para la cual tenía Omar Díaz preparado un rimbombante discurso sobre los consabidos temas. De todo ello quedó un grupito de personas que intentaron hacer una manifestación prontamente diluída por la policía allí destacada.

...cuencia ineludible la aplicación a los transgresores, no sólo de las disposiciones de la Ley de Imprenta, sino, y fundamentalmen-...

Soberbia Residencia

ALQUILO

LAS LILAS

CARTELERA DE CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Cines continuados

AMBASSADOR. A las 13; 14.45; 16.30; 18.30; 20.30; 22.30: El señor fotógrafo. (2A).

AZUL. A las 13, 14.35, 16.10, 17.45, 19.20, 21 y 22.40: Director de Demonios (1A).

AVENIDA CONCERT. A las 14.45; 17.55; y 21.5: Corazón indómito (2C). A las 13.10; 16.10; 19.20; y 22 y 30: Pigmalión (2A).

AMERICAN. A las 13.30, 16.30, 19 y 35 y 22.45: Nunca tendrás un centavo (2B). A las 15.5, 18.10 y 21.15: La muralla de cristal (2B).

CINE CALIFORNIA. A las 13; 14 y 50; 16.45; 18.40; 20.35; 22.30: El Sr. Fotógrafo (2A).

CENSA. A las 12.50, 14.30, 16.10. 17.45, 19.25, 21, 22.50: Cómo pescar un millonario (2B).

COSMOPOLIS. A las 14, 17.30 y 21: Los sobornados (2B); a las 15 y 50, 19.15, 22.35: Lo que no se puede perdonar (3).

CENTRAL. A las 13, 14.30, 16.10, 17.50, 19.30, 21.10, 22.50: Las vacaciones del Sr. Hulot (1A) (Sinopsis 2B).

COVENTRY. A las 13; 14.30; 16 y 10; 17.45; 19.15; 21.10; y 22.40: Trompadas 45 (2A).

CERVANTES. A las 15.10, 18.5 y 21; El desquite. A las 13.15, 16.15, 19.10 y 22.15: La última frontera (1B).

COLONIAL. A las 12.30; 13.50; 15 y 15; 16.45; 18.15; 19.45; 21.15; y ...

... de conquista (2A); 2a. El jinete solitario (1A). — SAVOY PALACE. Mat.: 1a. El consejo tonto; 2a. Página negra (2A); 3a. Bandoleros del ayer (2A); 4a. Era de violencia (1A); 5a. Ratas de playa (2B); 6a. Los mala cara (1B). Noche: 1a. Los mala cara (1B); 2a. Cleopatra, la serpientes del Nilo (2C); 3a. "El", (2C). — RIVERA. Mat.: 1a. La educación del perro; 2a. La mujer sin cabeza (Oe); 3a. Mujeres que bailan (2B); 4a. La mejor del colegio (2A); 5a. La mujer de las camelias (3) Noche: 1a. La mujer sin cabeza (Oe); La mejor delcolegio (2A); 3a La mujer de las camelias (3). (Domingo a las 1 0y 30: Cine Baby). — STAR PALACE. Mat.: 1a. El lobo glotón; 2a. Hermanos ante el peligro (1B); 3a. Angel de venganza (2A); 4a. Enredos amorosos (2A); 5a El hijo de Alí Babá (2B). Noche: 1a. Cortas; 2a. Enredos amorosos (2A); 3a. El hijo de Alí Babá (2B).

ZONA 8 DE OCTUBRE

TRAFALGAR. Mat.: 1a. Alas al viento; 2a. Almas desesperadas (2B) 3a. Acuérdate de vivir (2A); 4a. La embajadora (1B); 5a. El Rata (2B). Noche: 1a. Alas al viento: 2a. La embajadora (1B); 3a. El rata (2B) (Domingo a las 10 y 30: Cine Baby) — BROADWAY. Mat.: 1a. Hucha puerto de España; 2a. En cuerpo y alma (1A); 3a. El hijo del Zorro (1A); 4a. Retorno del hombre gato; 5a. Río Grande (1A). Noche: 1a. Río Grande (1A); 2a. Las aguas bajan turbias (2C). — METROPOL. Mat.: 1a. Corta; 2a. A merced de ...

Cartelera de Teatros

TEATRO SOLIS. - Tel.: 8.35.68-8.77.53. — Hoy a las 18 y 45: Concierto organizado por el Centro Cultural de Música con David Oistraj, violinista, acompañado al piano por Vladimir Yapominki. Tatiana Nikolaeva, pianista. Platea $ 5.00.

TEATRO ARTIGAS. - Andes y Soriano. Tel.: 8.34.41. - Empresa José Messuti. Andes y Colonia. — Compañía de Comedia de Gloria Guzmán y Juan Carlos Thorry. A las 18.30 y a las 22: "Hay que bañar al nene" (2B). Plateas $ 3.00. Tertulias numeradas $ 2.00. Tertulias sin numerar $ 1.20. Galerías numeradas $ 1.50. Galerías sin numerar $ 1.00. (Mañana, iguales horarios con la misma obra).

TEATRO 18 DE JULIO. Teléfono: 8.58.75. — Compañía José Ramírez. — A las 18.15 y 22: "Entre tango y tango... tango" (2B).

...lata; 2a. Se le fué la mano (2B); 3a. La muralla de cristal (2B). — ROSE MARAIE. Mat.: 1a. Furia en el Congo (1B); 2a. El manto de la muerte; 3a. Los mala cara (1B); 4a. El único testigo (2A); 5a. Mujeres que trabajan (3). Noche: 1a. Cortas; 2a. El único testigo (2A); 3a. Mujeres que trabajan (3).

ZONAS DR. ARTIGAS Y GARIBALDI

ROI. Mat.: 1a. Dos personajes fabulosos (1B); 2a. Emel.; 3a. El amor ...

Films canadienses en el Sodre

Como se ha venido anunciando a medida que se aproxima la fecha de inauguración del Festival Internacional de Cine Documental y Experimental que organiza el SODRE, a través de su Departamento de Cine Arte, van concretándose las selecciones de los distintos países que estarán presentes en esta muestra especializada.

Canadá ha anunciado una lista de 10 films entre los cuales se incluyen una retrospectiva completa de la obra de Norman Mclaren. La selección incluye además películas como "The Settler" (El colono) que refiere la historia de la colonización de regiones agrestes del Canadá, de acuerdo a condiciones implantadas por el gobierno muy simple y muy claras. Los campesinos roturarían las tierras y sembrarían las parcelas. Cuando estas estuviesen en producción las tierras pasarían a pertenecer a los campesinos.

"Klee Kyck" otro de los films a presentarse se inspira en la vida y la obra de la pintora Emily Carr, cuyas telas reflejan la grandeza del paisaje canadiense. Interesada profundamente el la vida de los indios, recorrió su país de un extremo al otro volcando en su obra las experiencias de su vida, que transcurrió toda en un continuo deambular por el territorio canadiense.

"Family Tree" (Arbol genealógico) refiere la historia del Canadá reconstruída mediante antiguos grabados y dibujos originales.

"Canadá's Atom Goes to Work (El Canadá y la energía atómica) refiere los estudios realizados en ese país en el campo de las investigaciones atómicas y sus esfuerzos para aplicar estos conocimientos al mejoramiento del hombre.

"Coté Cour - Coté Jardín". (Trás el telón) refiere las alternativas del trabajo de los comediantes canadienses para poner en escena una pieza.

"Kumak, the seepy hunter", (Kumak, el cazador dormido) es un original dibujo en color, que refiere una vieja leyenda japona.

Por último la retrospectiva de Norman Mclaren incluye las obras más representativas de su producción tales como: "Boogle doodle", "Dots", "Fiddle de Dee", "Hen Hop", "A little phantasy", Neighburs", "Pen point percussion", "Stars and Stripes", "Begone dull care", y "Two bagatells". El propio McLaren ha hecho una descripción sintética de la técnica de sus films:

Digamos primero que la técnica de los films que yo he realizado para la Oficina Nacional del Film de Canadá, difiere radicalmente de los procedimien-...

A primera vista, si se pinsa en la complejidad del cine, esto es casi increíble. La idea por otra parte, no es mía. Alexeieff, por ejemplo, ha dibujado solo su célebre "Noche sobre el Monte Calvo", Bartosch en Francia, Len Lye en Inglaterra y Reiniger en Alemania, han realizado también ellos solo sus dibujos animados.

¿No es este el mejor medio acaso, de asegurar la originalidad y espontaneidad de sus obras? El animador que se somete a las exigencias de los procedimientos y de los aparatos, que no son más que una cadena de complicaciones; el animador que se ahoga en un equipo de cien dibujantes y que debe endosar la camisa de fuerza de un estilo convenido y por lo tanto hostil a la originalidad, este animador no tendrá un contacto más estrecho con su obra que el que tiene el engranaje con la pieza fabricada en serie. Sus aspiraciones artísticas no pueden satisfacerse, su arte repite lo usual. Que no se me entienda mal, no rechazo en bloque la producción de los grandes estudios de dibujos animales, me ubico simplemente en el punto de vista del arte y del artista.

Continuaremos proporcionando informes sobre las selecciones de otros países a medida que se aproxima la fecha del Festival anunciado.

Comedia Nacional

Uno de los más señalados acontecimientos artísticos de la actual temporada, ha de producirse sin duda con la presentación del elenco oficial de la Comisión de Teatros Municipales, cuyo debut en el Teatro Solís está anunciado para el próximo viernes 25, con el estreno de la obra en tres actos del autor uruguayo Antonio Larreta, intitulada "Oficio de Tinieblas".

Esta nueva producción de Larreta, viene siendo ensayada a diario con verdadera dedicación por la Comedia Nacional bajo la dirección de Orestes Caviglia, el que tendrá como colaborador escenográfico al artista nacional José Echave, quien realiza su labor en los propios talleres del Teatro Solís, sobre bocetos que también le perteneces.

Dada la calidad de la obra de la que adelantan las mejores referencias, como la interpretación que los elementos del elenco oficial le brindarán, así como la puesta en escena -cuidada hasta en sus más mínimos detalles- han de justificar ese acontecimiento, que como decíamos antes ha de señalarse con este esperado debut de la Comedia Nacional.

Congreso de los Coros del Litoral

En la sede de la Intendencia Municipal de Paysandú acaba de realizarse un importante Congreso de la Federación de las Asociaciones Corales del Litoral, en el que concurrieron delegaciones de Artigas, Carmelo, Colonia, Dolores, Fray Bentos, Melo, Mercedes, Paysandú, Rosario y Salto.

El Ministerio de Instrucción Pública fué representado por su Asesor Musical, Prof. Lauro Ayestarán y el Sodre por su director Sr. Juan Ilaria y por el Secretario para el Interior Sr. Justino Zabala Carvalho.

El Congreso fué inaugurado, por el Intendente Municipal de Paysandú, Sr. Lucas Sierra Porro y contó con la presencia del Director Artístico de los Coros del Litoral, maestro Eric Simón.

Las deliberaciones fueron presididas por el Presidente entrante de la Federación, Sr. Enrique S. Echevarría y se tomaron importantes decisiones entre las que corresponde destacar las siguientes:

Aprobación del balance del año 1953 y estructuración del presupuesto mínimo de gastos para 1954, que asciende a la suma de $ 39.000.

Envío al Ministerio de Instrucción Pública de dos ponencias de la Asociación Coral de Rosario referentes a Derechos de Autor y Riesgos de viaje.

Se estudiaron numerosos ofrecimientos de artistas y conjuntos nacionales y extranjeros, resolviéndose la contratación de varios de ellos.

Además se tomaron importantes decisiones sobre la participación de los Coros del Litoral en los Festivales que se programan con motivo de la Asamblea General de la Unesco en Montevideo en los cuales los Coros del Litoral interpretarán "El Mesías" de Haendel y ofrecerán como primicia para las Américas "El Canto de la Esperanza" que Hindemith compuso especialmente para la UNESCO.

Las notas del estudio

El programa del productor Sam Katzman para la Clumbia, durante el año actual de 1954, consiste en 16 películas, de las cuales 10 serán filmadas en color por Technicolor, y el resto en blanco y negro. Siete escritores notables se hallan ya trabajando en algunas de las películas que comenzarán a filmarse inmediatamente, y pronto nueve escritores más serán empleados en el resto del programa.

Los siete que ya trabajan en los guiones, son los siguientes: ...

Estrenos cinematográficos

"LA REINA VIRGEN", NOVELA E HISTORIA

"Young Bess". — Origen, EE.UU. — Sello: Metro G. M. — Hablada en inglés con títulos en español. — Director: George Sidney. — Guión: Jan Lusti y Arthur Wimperis. — Inspirado en la novela de Margaret Irwing. — Foto: Charles Rosler. — Música: Miklos Rozza. — Elenco: Jean Simons, Stewart Granger, Deborah Kerr, Charles Laugthon, Kay Walsh, Guy Rolfe y Kathlen Byron. — Estrenada en Cine Metro. — Calificación moral (2B) Admisible para adultos con reparos.

Con nombres de la historia y hechos novelescos de una imaginación bastante afiebrada se ha construido esta película, ambientada en la mitad del siglo XVI inglés.

La agitada vida matrimonial de Enrique VIII y el trágico fin de sus seis esposas, desfilan en cortos pantallazos, que sirven como telón de fondo a la vida de la fastuosa reina Isabel en los años de su niñez, adolecencia y juventud.

La película se inicia en 1558, cuando los mentores de la princesa Mr. Parry y Lady Asley, reciben la noticia de la muerte de María Tudor y el advenimiento al trono, de la hija de Ana Bolena.

Se inicia y termina, por que la anécdota que informa la película está narrada en forma de "racconto" en los recuerdos de Mr. Parry y Lady Ashley.

En la niña y en la adolescencia apuntan ya los rasgos enérgicos su amor al pueblo y su deseo, de hacer una Inglaterra poderosa, mediante el dominio del mar, que serían la característica de su largo reinado. La historia se detiene y se aploma en un romance entre la joven Bess y el almirante Tom Segmoxir, hermano de Jane Seymour, la madre de Eduardo, unico hijo varón de Enrique VIII y al mismo tiempo esposo de Catalina Parr la viuda de Enrique VIII.

Si bien la historia es novelesca vanal y por momentos pesada, en cambio son excelentes las interpretaciones del apuesto Stewart Granger, del voluminoso Charles Laughton, de la adusta Jean Simmons y de la esta vez graciosa Deborah Kerr. Estas cuatro figuras dan jerarquía a la anécdota que de otra manera hubiera resulatdo adocenada y vulgar.

Excelentes los interiores, con sus magníficas decoraciones que dan junto con los vestuarios una opulenta visión de la época pre - Isabelina.

El tecnicolor excelente, contribuye para hacer de "La reina virgen" una correcta realización formal al servicio de una débil idea argumental, donde se chismorrea en torno a la idea de un secreto amor de la joven Bess.

P. B. G.

"GENOVEVA DE BRABANTE" — VERSION PLOMIZA FRANCO - ITALIANA DE UNA ANTIGUA LEYENDA

Título original: "Le chevalier des croisades". — Producción: Paolucci. — Director: Primo Zeglio. — Adaptación de Varasse y Lino de Joana. — Música: J. Fusco. — Fotografía: Carlo Montuerio. — Intérpretes: Anne Vernon, Rossano Brazzi, Granni Santuccio. — Calificación moral (3) Recomiéndose encarecidamente no ver.

El Cine Luxor estrenó el pasado martes, una producción franco - italiana cuyo título en español es "Genoveva de Brabante", adaptación cinematográfica de la antigua Leyenda Aurea sobre Genoveva de Brabante y el Conde Sigfrido, en época de las Cruzadas cuando Pedro el Ermitaño recorría Europa arengando a los cristianos para la reconquista de Tierra Santa. Su realización si bien está animada de loables propósitos en lo que a propducir el ambiente de una época histórica y sus épicas aventuras, carece de los atributos cinematográficos indispensables para constituir un film medianamente discreto.

De desarrollo lento y carnete de unidad en cuanto al montaje de algunas escenas, no logra despertar el interés de los espectadores, que en determinados pasajes encuentran motivo de diversión cuando se ha procurado imprimir un mayor dramatismo a los mismos.

El ardiente amor de Sigfrido por Genoveva; la fidelidad de ésta pa-... Golo; la muerte del conde Drago; la injusta condena de Genoveva los triunfos de Sigfrido; y su reencuentro final con su esposa, constituyen los diversos episodios de esta leyenda cuya versión cinematográfica conspira contra la celeridad de la misma.

Carente de una dirección acertada, con mala fotografía, que desperdicia escenarios de verdadera belleza y con un montaje inarmónico, que intercala escenas innecesarias —algunas de ellas presentan orgías medioevales fuera de tono con el resto del film— no deja pues, un saldo favorable en ninguno de sus rubros técnicos.

Por otra parte cabe señalar, que el llevar a la pantalla argumenots extraídos de leyenda, en las que la imaginación o la fantasía juegan un papel muy importante, presenta graves riesgos que en esta oportunidad no han sabido ser salvados.

En resumen pues, "Genoveva de Brabante" es un film carente de todo interés.

R. B. V.

Una lección divertida sobre "Como pescar un millonario"

La Novia Vendida

La compañía Guzmán - Thorry

AVISOS BREVES

Ninón Vallin en Amigos de Francia

David Oistraj y Tatiana Nikolaeva

El radioteatro del Sodre

El recital de la Schottelius

EL COMENTARIO

Levanta resistencia el nuevo decreto que abate los precios de la Tablada

Se está empezando a oír en la capital el clamor de la campaña resistiendo el último decreto sobre comercialización de carnes.

En la última sesión del Consejo Directivo de la Federación Rural, a pesar de estar la prestigiosa entidad abocada a la organización del próximo Congreso Rural a realizarse a fin de mes en la ciudad de Melo, se trató con mucho interés el nuevo problema que se plantea en el mercado nacional de haciendas con el abatimiento pronunciado de los precios para los animales vacunos, abatimiento que llega a una rebaja de 25 y 50 milésimos para los novillos preparados, respectivamente, hasta el 24 del presente mes y luego, a partir de esta fecha en adelante.

Son varias las entidades rurales del Interior del país, que se han dirigido a la Institución nombrada, expresando su enérgica protesta o consultando sobre la actitud a tomarse ante la resolución del Poder Ejecutivo, que establece precios inferiores a los del costo de producción.

En el mencionado Consejo Directivo hubo un largo cambio de ideas sobre este asunto, habiéndose hecho referencias, como también ocurre con la comercialización de las lanas, a las viejas condiciones de carácter cambiario, que en estos momentos de costos elevados, están asfixiando a la producción pecuaria.

En la misma sesión a que hacemos referencia se dió cuenta de la renuncia del señor Eduardo MacColl, como representante de la Federación en la Junta de Carnes.

Aunque nada se dice en la información a la prensa, de los fundamentos de la renuncia del conocido y experto ruralista, es fácil deducir de ella, que el mencionado organismo de asesoramiento no llena, en su forma de integración a base de funcionarios públicos, el alto cometido que debiera y que reclama la ganadería del país, expuesta a profunda crisis, en medio del ambiente actual de inflacionismo y muy gravosos gastos públicos.

No es posible, a nuestro juicio, que se pretenda resolver por decretos, precios que conspiran no solo contra las industrias pecuarias sinó contra la economía nacional.

Comprobaría lo que está ocurriendo en todas las ramas agrarias cuando llega el momento de comercializar en lo interno y en el exterior, las zafras y cosechas, que se están sufriendo las consecuencias de sistemas cambiarios equivocados o que están haciendo inútiles el acrecimiento acelerado de esos gastos públicos, todos a cargo de lo que produce el campo.

Comprobarían también los hechos reales que vivimos, que se hace necesario, como lo hemos indicado repetidas veces, de propiciar una reacción urgente para evitar todos esos males que nacen de disposiciones de emergencia.

Una legislación prudente, bien orientada a fondo, es lo único que puede componer las cosas de la producción pecuaria y la comercialización de la misma.

Pero, para llegar a esa meta, será preciso una política de economía y una revisión general que defina bien la situación del país, antes de que veamos detenidos los saldos exportables y mal servido el consumo local.

Actualidad Rural

En el Mercado Nacional de Haciendas se siguen haciendo las operaciones registrándose, por lo menos para los novillos buenos, los mismos precios de 310 milésimos, que deberán reducirse de acuerdo con el último decreto del Poder Ejecutivo desde el lunes pasado.

Hemos preguntado a personas expertas vinculadas a ese mercado, la razón de los precios actuales; pero, allí nadie sabe nada de nada.

Y si bien nos parece que ese precio de 340 milésimos está en relación con las realidades de la comercialización de carnes, no podemos explicarnos, cosa que, como decimos, ocurre también en el ambiente de la Tablada, ese dictado de decretos, que luego, quedan como apelados, a pesar de haber llegado a la luz pública.

Sería como para pensar que se tiran decretos sin necesidad.

Como dejamos expresado, fueron varios los establecimientos locales que fijaron ese precio mencionado en los negocios del día de ayer.

El Frigorífico Artigas sigue soportando el conflicto que le planteara su personal obrero y, si bien no compra en el mercado, recibe las tropas que había comprado anteriormente y que tiene a pastoreo.

— —

En la Cámara de Representantes se aprobó un proyecto de ley que desgrava en parte los impuestos de exportación de las lanas y que concede un 10 por ciento de cambio libre para el textil.

Se trata, a juicio de la gente entendida, de la peor fórmula que se había podido buscar por lo que tiene de complicada.

Decíase ayer en los corrillos del Palacio de las Leyes, que el Senado haría algunas modificaciones si lo aprobara.

Lo interesante sería, que este asunto encuentre pronto término, porque si se le da largas, no sería difícil que se conspire contra la iniciada corriente de operaciones.

Según se nos ha informado, durante el día de ayer se ha registrado poco movimiento en los centros de ventas y esto debe evitarse, procediendo con medidas ágiles para que los tenedores del textil sepan a qué atenerse y buscar el medio de que se activen las operaciones muy retrasadas, como es sabido a esta altura del año.

— —

Como lo informamos ayer, las operaciones se hicieron el jueves sobre cerdos y lechones en el mercado porcino del Cerro con demanda interesada y firmeza de precios.

Y si bien las entradas de la actual semana fueron abundantes, como en la próxima, feriados de Turismo y días de Semana Santa, no funcionará ese centro de ventas, se pudo obtener el interés a que acabamos de referirnos. Deben tener presente, pues, los remitentes de cerdos, que el mercado recién entrará en actividad el martes 20, pues el lunes 19, como es sabido es también feriado.

No ocurrirá lo mismo en el Mercado Nacional de Haciendas que será habilitado, seguramente toda la próxima semana, pues el pedido que se ha registrado, de cerca de 500 vagones, indica que habrá una entrada, más o menos, como en la actual.

De acuerdo a la práctica, esa habilitación recarga los gastos del personal de la Tablada y Veterinaria; no sabiéndose aún si los obreros reseros cobrarán el medio jornal más, correspondiente a días festivos. Este asunto de los reseros está tramitándose.

Mercado a término de materias primas

NUEVA YORK

GRASIENTAS

	Ant.	Cierre
Disponible	151. N	149. N
Marzo	150.5C	148.4C
Mayo	149. C	148.1C
Julio	158.5H	157. C
Octubre	154.3H	155. C
Diciembre	149.7C	153. C

PEINADA

	Ant.	Cierre
Disponible	198.5N	196.5N
Marzo	196.7C	196.5C
Mayo	197.5C	196. H
Julio	196. C	194.8C
Octubre	194. H	192.5H
Diciembre	191.5C	189.5C

LONDRES

	Ant.	Cierre
Mayo	143½	144¼
Julio	s.r.	143
Setiembre	140½	141½
Octubre	139½	139¾
Diciembre	137½	137¾
Enero 55	136	137
Marzo 55	134	135½
Mayo 55	133½	134¼
Julio 55	132	133¼
Setiembre 55	131¾	132
Octubre 55	131¼	132

AMBERES

	Ant.	Cierre
Abril	s.r.	185
Mayo	s.r.	185
Junio	s.r.	186
Julio	s.r.	z186
Agosto	s.r.	186
Setiembre	s.r.	184
Octubre	s.r.	183
Noviembre	s.r.	182
Diciembre	s.r.	181
Enero 55	s.r.	180
Febrero 55	s.r.	178
Marzo 55	s.r.	178

El número de marzo de "La Propaganda Rural"

Se está distribuyendo estos días el número correspondiente al mes de marzo de "La Propaganda Rural" interesante Revista del ambiente agrario.

Como de costumbre su contenido contempla con acierto el horizonte nacional de ganadería, agricultura y granja; siendo todas sus notas, transmisoras de buena orientación para quienes se dedican a las explotaciones rurales.

La carátula, nos muestra una expléndida colección de ejemplares Corriedale de la Cabaña "Las Rosas" y en el interior, repetimos, una serie de artículos de alto intereses completan, con notas gráficas, ese número de marzo.

Es este pues, un esmerado y prolijo número de esta difundida revista agropecuaria, que en tren de constante superación no escatima esfuerzos para brindar a los lectores, especialmente al hombre de campo una serie de informaciones de completa actualidad sobre todos aquellos tópicos que tienen directa o indirectamente, vinculación con las tareas agrarias.

Raciones avícolas que dispone la Sociedad Agropecuaria de C. Largo

MELO, 9, (ANI). — La Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo informó a los avicultores que dispone de un abundante stock de raciones avícolas balanceadas, para pollos y ponedoras.

También informó que en sus oficinas se están entregando a los interesados en adquirirlas, plantas de eucaliptus, procedentes del vivero forestal de la agropecuaria.

Subasta de haciendas

MELO, 9, (ANI). — En el local de Remates Ferias "Los Amigos", en Santa Clara de Olimar, se subastaron haciendas por valor de 137.560 pesos. Con mercado extraordinariamente corriente, ágil y sostenido, se colocaron las distintas clasificaciones de haciendas puestas a remate, vendiéndose un total de 1.550 vacunos y 2.575 lanares.

Algunos de los precios obtenidos fueron los siguientes: por capones 14 pesos; ovejas 11 pesos; vacas gordas 140 pesos; bueyes gordos 175 pesos y novillos gordos 160 pesos.

Se efectuaron las operaciones en la Tablada, con la base de la comercialización de novillos

LAS COTIZACIONES PARA LAS HACIENDAS PREPARADAS SE HAN MANTENIDO EN LOS LIMITES YA SEÑALADOS

Se realizaron los negocios ayer, en el Mercado Nacional de Haciendas sin que situación haya acusado variantes de importancia con relación a los días anteriores.

Los compradores, sin excepción, se mostraron muy interesados por todas las haciendas que se les ofreció en venta, pero siempre dando preferencia a la compra de novillos y vacas de buena clase y gordura.

La oferta de mayor importancia fué de novillos, ya que sobre un total de 4.345 reses, 3.576 fueron de los primeros.

La clasificación de los vacunos y lanares es la siguiente: 3.576 novillos 608 vacas, 124 terneros, 8 bueyes, 29 toros y 861 capones.

Arribaron a Tablada: 176 vagones sencillos con 3.677 reses y 6 doble pisos con 851 cabezas y por arreo y camiones 668 vacunos. Para hoy hay anunciados 204 vagones de bovinos.

Intervinieron en las transacciones del día los frigoríficos Nacional, Artigas, Castro y Cía., La Unidad, la Compañía Swift, la Manufacturera de Carnes Santos Lugares y los compradores del interior.

El Frigorífico Nacional llevó 756 novillos de muy buena clase y gordura a 340 mls., 106 de buena gorduradura entre 330 y 339 mls., 109 gordos entre 320 y 327 mls., 8 muy pesados a 250 mls., 38 flacos a 180 y 200 mls., 161 vacas de muy buena preparación a 280 y 285 mls., 75 bien gordas desde 270 a 278 mls., 20 gordas a 265 mls., 56 de manufactura y conserva entre 165 y 220 mls., 82 terneros a 250 mls., 5 a 200 mls., 1 buey a 190 mls., 4 toros a 185 y 1 a 190 mls.

La Compañía Swift compró 769 novillos de muy buena clase a 340 mls., 632 bien gordos desde 330 a 338 mls., 10 gordos a 320 mls., 9 generales a 300 mls., 3 flacos a 200 mls., 106 vacas bien preparadas a 285 mls., 2 bien gordas a 275 mls., 53 gordas a 250 y 265 mls., 103 flacas desde 155 a 175 mls., 17 terneros a 235 mls., 1 a 170 mls., 5 bueyes a 180 y 185 mls., 1 a 200 mls., 1 toro a 185 mls., 10 a 200 mls., y 861 capones gordos a 250 milésimos.

El Frigorífico Artigas adquirió 146 novillos bien gordos a 330 y 335 mls., y 23 vacas bien gordas a 280 milésimos.

El Frigorífico Castro y Cía. despachó 779 novillos de buena clase y gordura a 340 mls., 1 buey a 190 mls., y 12 toros a 185 mls.

La Manufacturera de Carnes Santos Lugares compró 60 novillos bien preparados a 340 mls., 126 de buena gordura entre 330 y 338 mls., 2 a 250 mls., y 2 a 200 mls.

El Frigorífico La Unidad llevó 1 vaca a 180 mls., 19 terneros a 240 mls., y 1 toro a 180 mls.

Los compradores del interior adquirieron 8 vacas a 200 mls.

He aquí el detalle de las entradas por establecimiento:

ENTRADA DE VACUNOS

Frig. Nacional	1.443
" Swift	1.722
" Artigas	169
" Castro y Cía.	792
" La Unidad	21
Santos Lugares	190
Interior	8

ENTRADA DE LANARES

Frif. Swift	861

DE LAVALLEJA. —
De Fco. Alzaga: 20 novillos prom 477 k. a 340 mls.; Swift.
De José Tabiada: 20 novillos p. 473 k. a 340 mls.; Swift.
De Guillermo Toledo: 119 vacas prom. 383 k. a 280 mls.; Nac
De Fco. Laguardia: 39 novillos prom. 485 k. a 340 mls.; 1 id. con 370 k. a 200 mls.; Swift.
De Pedro A. Pérez: 40 novillos prom. 532 k. a 340 mls.; Swift.
De Benjamín O. del Puerto: 59 novillos prom. 540 k. a 340 mls.; 20 id. prom. 532 k. a 335 mls.; Swift.
De Walter Fernández: 40 novillos prom. 490 k. a 338 mls.; Swift
De Jorge Rachetti: 21 novillos prom. 450 k. a 335 mls.; Nac.
De Mehol L. Y. Salvo: 1 novillo con 300 k. a 200 mls.; 9 vacas prom 346 a 265 mls.; 12 id. prom. 346 k a 170 mls.; Nac.
De Elena F. de Tauriz: 62 novillos prom. 521 k. a 340 mls.; Swift.
De María B. de Fernández: 21 novillos prom. 452 k. a 330 mls.; Swift.
De Juan J. Fernández: 15 vacas prom. 369 k. a 265 mls.; 9 id. prom 369 k. a 170 mls.; Swift.
De Rubio Hnos. y Cía.: 400 novillos prom. 518 k. a 340 mls.; Castro y Cía.
De Angel Bonomi: 57 novillos p. 561 k. a 340 mls.; Castro y Cía.
De Tomás B. de los Santos: 40 novillos prom. 508 k. a 340 mls.; Santos Lugares.
De Mario Fernández: 2 vacas p. 280 k. a 275 mls.; 16 id. prom. 354 k. a 175 mls.; 17 terneros prom. 155 k. a 235 mls.; Swift.
De Pedro Aldabalde Lapitz: 35 novillos prom. 410 k. a 320 mls.; 30 id. prom. 410 k. a 200 mls.; Nacional.
DE CERRO LARGO. —
De Obdulio Blatturi: 603 capones prom. 56 k. a 250 mls.; Swift.
De Migual J. Torres: 120 novillos prom. 522 k. a 340 mls.; 84 vacas prom. 443 k. a 285 mls.; Swift.
De A. Barrios: 34 novillos prom. 505 k. a 337 mls.; 9 vacas prom. 391 k. a 278 mls.; Nacional.
De Eduardo Faroppa: 44 vacas prom. 358 k. a 270 mls.; Nacional.
De Hierro Hnos.: 19 novillos p. 410 k. a 327 mls.; 2 id. prom. 410 k. a 200 mls.; Nacional.
De Mauro Saravia: 2 toros prom. 520 k. a 1? mls.; 1 vaca con 420 k. a 200 mls.; 36 novillos prom. 533 k. a 240 mls.; 42 vacas prom. 430 k. a 285 mls.; Nacional.
De Vaz Hnos.: 258 capones p 58 k. a 250 mls.; Swift. 131 novillos prom. 466 k. a 340 mls.; Swift.
DE FLORIDA. —
De Héctor Luis Prandi: 1 buey con 930 k. a 190 mls.; 21 novillos prom. 563 k. a 340 mls.; 12 toros prom. 605 k. a 185 mls.; Castro y Compañía.
De Juan Vázquez: 8 vacas prom 336 k. a 265 mls.; 14 vacas prom. 335 k. a 170 mls.; 5 terneros prom. 80 k. a 200 mls.; Nacional.

De Rogelio Peinado: 22 novillos prom. 442 k. a 333 mls.; 22 vacas prom. 400 k. a 276 mls.; Nacional
De Oscar Cortada: 100 novillos prom. 496 k. a 335 mls.; Artigas.
De Oscar R. Martínez: 1 buey con 580 k. a 190 mls.; 5 novillos prom. 270 k. a 180 mls.; 16 vacas prom. 285 k. a 165 mls.; Nacional.
DE ROCHA. —
De Ambrosio Rodríguez: 22 novillos prom. 444 k. a 330 mls.; Santos Lugares.
De Suc. José Rubio Suárez: 198 novillos prom. 506 k. a 340 mls.; Swift.
De Rubio Hnos. y Cía.: 280 novillos prom. 519 k. a 340 mls.; Castro y Cía.
DE ARTIGAS. —
De Estancias Martiricorena S. A. 720 novillos prom. 449 k. a 340 mls. Nacional.
DE TREINTA Y TRES. —
De Agustín Maestropierro: 80 novillos prom. 500 k. a 340 mls.; Swift.
De Angel Dotti: 21 novillos prom 528 k. a 340 mls.; Castro y Cía.
De Alejandro Silveira: 20 novillos prom. 512 k. a 340 mls.; 2 id. prom. 450 k. a 330 mls.; Nacional.
DE COLONIA. —
De Perpetuo Artia: 19 terneros prom. 157 k. a 240 mls.; 1 vaca con 530 k. a 180 mls.; 1 toro con 610 k. a 180 mls.; La Unidad. 1 toro con 520 k. a 185 mls.; 1 novillo con 440 k. a 300 mls.; 2 id. prom. 350 k. a 200 mls.; 6 vacas prom. 300 k. a 157 mls.; Swift.
DE TACUAREMBO. —
De Juan J. Pinto: 485 novillos prom. 439 k. a 337 mls.; Swift.
DE MALDONADO. —
De Ambrosio Rodríguez: 2 novillos prom. 450 k. a 200 mls.; 16 id. prom. 446 k. a 330 mls.; 2 id. prom 640 k. a 250 mls.; Nacional
DE SARIANO. —
De Gasparri Hnos. S. A.: 44 novillos prom. 425 k. a 335 mls.; Santos Lugares.
De Pablo Fontes: 10 novillos p 410 k. a 330 mls.; 8 id. prom. 307 k. a 250 mls.; 3 vacas prom. 400 k. a 265 mls.; 2 id. prom. 450 k. a 220 mls.; Nacional. 1 toro con 780 k. a 190 mls.; Nacional.
DE PAYSANDU. —
De Alcides Garbarini: 46 novillos prom. 382 k. a 330 mls.; 23 vacas prom. 376 k. a 280 mls.; Artigas.
De Silvio T. Michelina: 8 vacas prom. 340 k. a 200 mls.; Interior. 55 novillos prom. 403 k. a 325 mls.; 3 vacas prom. 373 k. a 180 mls.; Nacional.
De Suc. Benjamín Menéndez: 2 toros prom. 480 k. a 185 mls.; 7 vacas prom. 271 k. a 170 mls.; 1 id. con 200 k. a 230 mls.; Nacional.
DE SALTO. —
De Manuel M. Ferreira: 66 novillos prom. 458 k. a 336 mls.; Swift.
De Juan Guelbenzu: 10 toros p. 570 k. a 200 mls.; 1 buey con 540 k. a 200 mls.; 7 novillos prom. 411 k. a 300 mls.; 22 vacas prom. 390 k. a 285 mls.; Swift.
DE MONTEVIDEO. —
De Aurelio Espinel: 3 vacas p 386 k. a 158 mls.; Swift.
De Aradio Espinel: 3 vacas p. 383 k a 158 mls.; Swift.
De Isabelino Reyes: 1 vaca con 480 k. a 170 mls.; 1 id. con 390 k. a 160 mls.; 1 id. con 410 k. a 165 mls.; Swift.
De Miguel García: 2 vacas prom. 360 k. a 160 mls.; 1 ternero con 100 k. a 170 mls.; Swift.
DE SAN JOSE. —
De Jacinto Acuña: 10 vacas p. 376 k. a 155 mls.; Swift.
De Victoriano Laurnaga: 40 novillos prom. 477 k. a 336 mls.; Nacional.
DE CANELONES. —
De Luih A. Caviglia: 1 buey con 450 k. a 180 mls.; 2 id. prom. 630 k. a 185 mls.; Swift.
De Agustín Martínez: 2 bueyes prom. 610 k. a 185 mls.; 6 vacas prom. 390 k. a 155 mls.; Swift.
De Segundo Rodríguez: 38 novillos prom. 499 k. a 338 mls.; 4 id. prom. 499 k. a 334 mls.; Santos Lugares.
De Cecilio Gutiérrez: 10 novillos prom. 430 k. a 320 mls.; 1 id. con 530 k. a 300 mls.; 43 vacas prom. 383 k. a 158 mls.; 37 id. prom. 416 k. a 265 mls.; 1 id. con 430 k. a 260 mls.; Swift. 82 terneros prom. 171 k. a 250 mls.; Nacional.

Se mantuvo al cierre del mercado de lanas, el ambiente propicio concido

ASI MISMO NO ES PROBABLE QUE SE MODIFIQUE ESTA SITUACION

En el transcurso de la semana que termina se ha mantenido el buen interés de la demanda, y este buen interés persiste aún al darse por clausurado el período de actividad que nos ocupa.

Los negocios podrían haber revestido mayor importancia en cuanto al volumen, si no hubiera sido porque los productores todavía se mantienen retraídos en la oferta, a la espera de la sanción de alguna ley especial que les reporte una mejora de precios.

Las lanas cruzas finas supras, base prima, se cotizan como más corriente, de $ 22.50 a 23.00, pudiéndose sobrepasar este límite por algún lote de muy buena mercadería; las id. superiores, de $ 22.00 a 22.50.

El cordero cruza fino y mediano largo, vale alrededor de $ 18.00.

Por barrigas finas y medias se obtiene el forma corriente pesos 11.00.

En virtud de que la próxima semana es feriada, la actividad comercial permanecerá detenida.

Como en el exterior el mercado lanero sigue acusando tono de firmeza, no hay ninguna razón para esperar que se produzcan cambios destacados en el corto período de 10 o 12 días, de forma que modificara el panorama favorable que se observa ahora para la colocación de nuestra producción lanera

PIELES LANARES. — Confirmando lo que hemos venido informando con respecto al mercado de estas pieles diremos que se mantiene la tendencia a una recuperación total de la actividad del mercado, debiendo agregar que las cotizaciones se inclinan también a mayor alza.

Por cueros de 1 2 lana arriba, pagan como más corriente de pesos 12.00 a 12.50, consiguiéndose sobrepasar este límite por mercadería de muy buena condición.

CUEROS VACUNOS SECOS.— No se registraron variantes destacables en la situación del mercado, persistiendo la resistencia de los vendedores a aceptar las cotizaciones que viene practicando la demanda.

Por cueros de campo, pelo de invierno y sin garrapata, pagan de $ 8.00 a 8.20

CUEROS VACUNOS SALADOS. — En muy reducida escala se sigue operando sobre este renglón, siendo casi exclusivamente la industria nacional el comprador que actúa en estos momentos.

Por novillos, vacas y vaquillonas, lotes generales buenos, cotizan precios que oscilan alrededor de $ 53.00, los 100 kilos.

CUEROS DE POTROS. — Se ofrece muy poca mercadería y se vende con facilidad.

Por los cueros sanos, abonan como más corriente, $ 5.50.

CERDA. — Han mejorado algo más los precios para la cerda de potro, manteniéndose sin variantes para la cerda de vaca.

Por la cerda de potro, cotizan corrientemente $ 24.00, y para la id. de vaca $ 21.00.

PLUMA DE ÑANDU. — Esty muy solicitada por parte de la industria local, especialmente la pluma larga y fresca, por la cual cotiza el precio corriente de pesos 12.00, el kilo.

AGRICULTURA

Finaliza la semana, en condiciones favorables para la colocación del maíz

TRIGO. — Los arribos de esta semana sumaron 24.172 bolsas.

Desde el 1º de enero hasta la fecha, han llegado a plaza 399.861 bolsas.

De acuerdo con el decreto que reglamenta la comercialización de este cereal, en el mes corriente, el trigo de pan sano, seco y limpio, sin envase, vale como mínimo para el productor, $ 16.80; en mayo, $ 16.90; en junio $ 17.00; en julio, $ 17.10; en agosto, pesos 17.20; en setiembre, $ 17.30 y en octubre, $ 17.40.

MAIZ. — En la semana que termina se han recibido 1.966 bolsas.

La entrada anual alcanza hasta ahora a 6.641 bolsas.

En el período que revistamos, la situación del mercado de este grano se ha mantenido en condiciones favorables para el interés de los vendedores, pues la demanda ha venido actuando con muy buen interés, lo que se ha traducido en una suba de precios.

Al cierre, por el maíz fino superior quedan pagando de $ 14.20 a 14.50; por el id. bueno, de pesos 13.70 a 14.00; por el común superior, de $ 13.30 a 13.50, y por el id. bueno, de $ 12.50 a 12.80.

LINO. — Lo recibido en esta semana sólo alcanzó a 354 bolsas.

En lo que va del año han arribado 154.399 bolsas.

Ninguna variante de importancia ha acusado el mercado de este oleaginoso en el correr de la semana que finaliza.

Los compradores de la industria nacional han seguido cotizando por el lino base 4o/o, alrededor de $ 17.50; en cuanto a la exportación, momentáneamente está al margen de las actividades.

AVENA. — Los lotes de muy buena calidad, son los que negocian con mayor facilidad.

Por la avena superior, abonan de $ 12.00 a 12.20; por la idem buena, de $ 10.00 a 11.00 y por la id. regular, de $ 9.00 a 10.00.

CERDA. — Sin variantes. La cebada superior, tiene salida a precios que oscilan entre $ 10.50 y 11.00 y la id. buena, alrededor de $ 10.00.

FORRAJES. — Con plaza corriente y precios sostenidos, se siguen colocando los forrajes.

Por la alfalfa superior, se obtiene de $ 12.50 a 13.00; por la id. regular a buena, de $ 10.00 a 11.00; por la mezcla superior, de $ 6.00 a 7.00 y por la id. regular a buena, de $ 4.50 a 5.00

ALPISTE. — El alpiste superior, continúa vendiéndose entre $ 23.00 y 24.00 y el id. bueno, entre $ 20.00 y 22.00.

GIRASOL. — Han vuelto a mejorar los precios de este artículo, pues ahora están ofreciendo por el girasol sano, seco y limpio, alrededor de $ 23.00.

ENTRADA DE CEREALES

Detalle de lo recibido en plaza en la semana que termina:

Por Est. Central. — 19.432 bolsas trigo, 1.966 id. maíz, 182 id. lino, 56 id. cebada, 16 id. avena, 2.805 id. arroz, 1.257 id. girasol y 50 fardos alfalfa.

Por Est. Bella Vista. — 4.740 bolsas trigo, 172 id. lino, 14.150 id. arroz y 12.124 id. girasol.

En el mercado de tops de Bradford los precios subieron lentamente

BRADFORD, Abril 9 (UP). — En el mercado de tops de lana, los precios siguieron subiendo lentamente. Algunas empresas elaboradoras de tops, por haber vendido con toda la anticipación que querían, se han retirado prácticamente con respecto a ciertas calidades.

La semana cerró a los siguientes precios:

70 "A", 171 peniques la libra (no varió con respecto a la semana pasada); 64 "A", 132 (141); 64 "B", 148 (147); 60 super, 132 (131); 58 super, 118 (116); 56 super, 102 (no varió); Tp super.

ALZAS DE MEDIO PENIQUE EN LONDRES

LONDRES, Abril 9 (UP). — Los tops de lana para entregas futuras cerraron con tono sostenido y el volumen de operaciones alcanzó a 82 lotes. Los precios cerraron en general con alzas de medio penique.

Se hicieron operaciones a los siguientes precios: — mayo 144; julio 143; setiembre 140 1|2 141; octubre 139 1|2, 139 3|.; diciembre, 137 1|2, 137 3|4; enero, 136 1|2, 136 3|4; marzo, 135, 135 1|4; mayo, 133 3|4, 134; julio, 133; setiembre, 12 |2; octubre, 131 3|4.

POCA ACTIVIDAD EN AMBERES

AMBERES, Abril 9 (UP). — Hoy hubo poca actividad en el mercado local de lanas. Durante la semana se hicieron transacciones por un total de 11.250 kilogramos.

Noticioso del interior del país

PREPARAN LA TERCERA MISION PEDAGOGICA A REALIZARSE EN LA OCTAVA SECCION DE RIVERA

RIVERA, 9. (A.N.I.) — Prosiguen los trabajos del Centro de Misiones y Estudios Socio-Pedagógicos, en torno de la organización de la III Misión, a realizarse en la localidad de Paso Arriera, en la 8ª sección de este departamento.

La avanzada que el Centro envió hasta dicho lugar, constató las condiciones de Paso de Arriera, como lugar sumamente apto para misionar, ya que a su alejamiento de todo centro poblado, presenta caracteres de un standard de vida sumamente bajo y con 30 niños en edad escolar. Un igual número de niños en edad escolar, se encuentran también en Pueblo de los Santos, distante unos 4 kilómetros solamente, de Paso de Arriera.

El Centro de Misiones envió un delegado a Montevideo, para entrevistarse con algunas personas con propiedades en Paso de Arriera, a efectos de lograr de las mismas, donaciones que faciliten el logro de los fines de la institución.

El primer resultado satisfactorio de esas entrevistas, lo proporcionaron la señorita Soca Blanco y el señor Gonzalo Arrarte, que efectuaron importantes donaciones.

★

VIOLENTO CICLON. — ROSARIO, 9. (Ani). — El violento ciclón que azotó anoche esta ciudad, dejó practicamente sin hogar a las familias Méndez, Villamil, Ramírez, Araújo, Dávila y Gutiérrez.

Al mismo tiempo ocasionó distintos daños en corrales y casas en construcción; no debiéndose, afortunadamente, lamentar ninguna desgracia personal.

★

FAKIRISMO. - ROCHA, 9. (Ani) Comenzó anoche en el Teatro "25 de Mayo", a efectuar una exhibición de faquirismo, el fakir "Gaynor", de larga actuación en diversos países.

"Gaynor" se propone pasar dies días y sus correspondientes noches en total ayuno, acostado sobre un "colchón" de clavos.

★

SOCIEDAD NATIVISTA. — Carmelo, 9. (Ani). — Mañana sábado se llevará a cabo en los salones del Club Uruguay, una reunión para dejar definitivamente creada la Sociedad Nativista de Carmelo, cuya comisión provisoria preside el Dr. Juan Carlos Beramendi.

Una vez definitivamente constituida esta sociedad, realizará su primer acto el día 19 del corriente mes, con una peregrinación de jinetes a la Playa de la Agraciada, para depositar un ofrenda floral, en 1 pirámide que recuerd la gesta de los Treinta y Tres Orientales.

★

PRECIO DE LA CARNE. - COLONIA, 9. (Ani). — La Junta Departamental dió a conocer un decreto, fijando nuevos precios para la venta de carne al público, en el Departamento de Colonia.

Las nuevas tarifas son las siguientes, por kilo: lomo $ 1.50; pulpa, asado y chuletas $ 0.88; puchero, $ 0.52; huesos con carne $ 0.30 y huesos sin carne $ 0.20.

★

PROHIBICION. — COLONIA, 9. (Ani). — La Intendencia Municipal a efectos de preservar los caminos del Departamento, resolvió prohibir la circulación por los caminos pavimentados del Departamento de Colonia, de los tractores agrícolas, en los días de lluvia y hasta tanto los mismos se encuentren bien oreados, de forma que el tránsito de los tractores no causen desperfectos en los mismos.

★

AGASAJOS. — MELO, 9. (ANI) —El Centro de Peluqueros de Cerro Largo organiza una serie de actos para agasajar al presidente de la Asociación de Peluqueros de Paysandú, señor Juan Wesz, con motivo de su próxima visita a esta ciudad.

Entre dichos actos se ha programado un lunch a servirse en el salón las lilas, el día 12 del corriente mes.

★

CLASES DE TIRO. — MELO, 9 (Ani). — Con nutrida asistencia se iniciaron ayer en la Brigada Militar, las clases de tiro ciudadano correspondientes a 1954.

Estos cursos de tiro están bajo la dirección del Alférez Luis Torraza, habiendo asistido a la clase inaugural más de 40 alumnos.

★

NUEVO JEFE DE POLICIA. — Durazno, 9. (Ani). — Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Jefe de Policía de Durazno, señor Luis G. de Souza.

Con tal motivo se realizó una breve ceremonia a la que asistieron las autoridades departamentales y altos funcionarios policiales. El señor de Souza pronunció breves palabras relacionadas con los propósitos que lo animan, en el sentido de cumplir y hacer cumplir las leyes, desde el alto cargo que pasa a ocupar.

El nuevo Jefe de Policía, recibió el saludo de las autoridades locales y numerosos vecinos.

★

DIRECTOR DEL LICEO. - DURAZNO, 9. (Ani). — Fué designado para el cargo de Director del Liceo "Dr. Angel C. Rubino", de esta ciudad, el Arqto. Sr. Eduardo González Pose, que ya ocupaba dicho cargo, pero con carácter interino, desde el fallecimiento del anterior director, señor James García Ausht.

El Arqto. González Pose, ha recibido el saludo de los profesores liceales y numerosas personas, con motivo de su designación con carácter efectivo para el referido cargo.

★

PRO EDIFICACION ESCOLAR. —Treinta y Tres, 9. (Ani). — La Comisión Departamental de Edificación Escolar, realizó una laboriosa sesión, tratando numerosos asuntos, relacionados con sus actividades.

Se informó en esta sesión sobre el éxito obtenido en las gestiones relacionadas con obras a realizarse en los locales de las escuelas números 1, 7, 20, 31, 43, 48 y 65.

Se interesó por las obras que reclaman con urgencia los locales de las escuelas Números 2, 17, 24, 28, 33, 45, 48, 49 y 65.

Resolvió solicitar telegráficamente al Consejo de Enseñanza se activen los trámites del plan aprobado en setiembre úiltimo para reparaciones del local de la Escuela Nº 2, de 2º Grado, que se halla en ruinoso estado.

Se ocupó, asimismo, de proseguir gestiones a fin de obtener local para la escuela Nº 89 Rural de Avestruz Grande.

Tomo resolución, también, en las gestiones, promovidas desde hace un año a fin de obtener local para la escuela que se proyecta instalar en el Barrio 5 de Agosto.

★

HIRIO A SU ESPOSA. — ROSARIO, 9. (Ani). —Al escapársele un tiro de una escopeta, Eduardo D. Olivo, hirió de muerte a su esposa María Ester Bo de Olivo. El hecho se produjo sin testigos y el conocimiento del mismo ha causado consternación en esta ciudad, donde ambos cónyuges gozan de general estima. Tomaron las providencias del caso las autoridades competentes.

★

FUE RECONOCIDO UN AHOGADO. — Paysandú, 9. (Ani). —Con respecto al cuerpo encontrado en aguas del Río Uruguay, hoy se ha informado, que la víctima resultó ser Antonio María Fernández, argentino, casado, de 34 años, sargento Primero de Banda, domiciliado en la calle Las Heras Nº 333 de la ciudad de Concordia. Se sabe que Fernández salió el domingo 8 de marzo, en una lancha del Club Remeros de Concordia con ánimo de dedicarse a la pesca. Desde ese día no se tuvieron más informaciones de él. El médico forense señala que la muerte de Fernández se deba a asfixia por inmersión, pero el Estado del cadáver hace imposible su autopsia. Por orden judicial, el cuerpo de Fernández fué entregado a sus deudos, siendo llevado por éstos a la ciudad de Concordia.

La Federación Rural estudió el nuevo proyecto sobre la comercialización de nuestras carnes

RESOLVIO FIJAR SU POSICION ANTE LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA

Bajo la presidencia del Dr. José M. Elorza y con asistencia de los consejeros señores Manuel L. Vieira, Joaquín M. Olaso, Jesús M. Vizcaino, Gonzalo Arrate, Dr. Pablo P. Santayana, Ing. Carlos A. Caravia, Dr. Luis Eduardo Mallo, Julio Stirling, Alcides Irazábal, León Otero, Nicasio V. Ameixeiras y Dr. G. Arrarte Corbo, se reunió el Consejo Directivo de la Federación Rural.

Damos a conocer los principales asuntos entrados.

CONGRESO DE MELO

Con respecto al próximo Congreso a celebrarse en la ciudad de Melo el 30 de abril y 1º y 2 de mayo se siguió considerando en esta sesión diversos aspectos relativos a la organización del mismo. En cuanto a los temas se dió cuenta de una carta del Dr. Alberto Gallinal Heber aceptando la invitación que se le hizo para tratar el tema "Cuidado de la tierra y mejoramiento de praderas realizando a ese respecto una disertación sobre las experiencias que se están llevando a cabo para mejorar nuestras praderas la que será ilustrada con proyecciones luminosas.

Con referencia al tema sobre: "Funciones y orientaciones definitivas del Frigorífico Nacional", se recibió la aceptación del Dr. Toribio Olaso como miembro relator en nombre del Directorio del Frigorífico Nacional.

También se consideró una nota de la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo referente a la intervención de la misma en el programa del Congreso anunciado que ha dispuesto ofrecer un almuerzo a la criolla en su local de Exposiciones el día domingo 2 de Mayo a las 12 horas en honor de las autoridades concurrentes, congresales, invitados especiales, etc.

Por último se facultó a la Mesa para concertar la trasmisión radial de las sesiones del Congreso y de cursar las invitaciones especiales a las autoridades nacionales, entidades amigas, etc.

COMERCIALIZACION DE CARNE

Consideró el Consejo el decreto del Poder Ejecutivo del 2 de abril corriente sobre comercialización de carnes. A ese respecto se leyó un telegrama de la Sociedad Rural de San Miguel transcribiendo el dirigido por la misma al Consejo Nacional de Gobierno expresando su enérgica protesta por esa medida que considera desacertada, injusta y perjudicial para los consumidores y productores. También se dió cuenta de otro telegrama de la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo consultando la opinión del Consejo Directivo con respecto al referido decreto.

Igualmente se dió lectura de una nota del señor Eduardo D. MacColl, delegado de la Institución ante la Junta de Carnes denunciando esa representación y formulando consideraciones sobre la forma como actúa esa Junta y especialmente sobre la intervención que le cabe a la representación que inviste el renunciante.

Con referencia al decreto mencionado se produjo un extenso cambio de ideas exponiéndose el proceso que dió lugar a este decreto y los aspectos fundamentales de sus disposiciones que significan en realidad una baja de los precios en Tablada en la semana del 19 al 24 de abril de 25 milésimos y a partir del 26 de abril de 50 milésimos.

Luego de la deliberación producida se resolvió que la Federación Rural en declaración a publicarse fije su posición señalando la grave repercusión que tendrá ese decreto para la producción ganadera y reafirma el criterio de que no es posible mantener el régimen cambiario de 1.519 para la exportación de carnes pues con ese tipo de cambio y dados los altos costos de producción no le queda al ganadero ninguna utilidad razonable en la comercialización de sus ganados.

En cuanto a la renuncia del señor Mac Coll compartiendo el Consejo en general los fundamentos de la misma, estimó conveniente ponerse en contacto previamente con la Asociación Rural del Uruguay a fin de conocer la posición que adopte con respecto a su delegado.

PRODUCCION DE FIBRAS SINTETICAS EN ALEMANIA

Se consideró y aprobó el informe que se le encomendara al señor Mac Coll sobre el memorandum de la Legación del Uruguay en Bonn referente a la producción de fibras sintéticas en Alemania especialmente relacionadas con la sustitución de la lana.

Se dispuso transcurrir dicho informe al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitándole a la vez, que se sirva recabar información de nuestras representaciones diplomáticas en Australia y Estados Unidos sobre la opinión que en los círculos productores se tiene sobre este problema y las determinaciones que se han tomado y a países productores de fibras sintéticas sobre la entidad de dicha producción.

SERVICIO MEDICO EN MERINOS

El Ministerio de Salud Pública, en contestación a la gestión que hiciera la Federación Rural a pedido de la Liga del Trabajo de Merinos sobre servicio médico en dicha localidad, manifiesta que el Móvil y Asistencia Domiciliaria en Dr. Angel Olazabal desempeña las funciones de Médico de Policlínica Merinos con Policlínica en Sarandí de Cuchilla de Navarro y Tres Árboles, con lo que juzga que las aspiraciones expuestas por los pobladores de Merinos están contempladas.

Se resolvió transcribir la nota del Ministerio a la Liga de Merinos.

LUCHA CONTRA LA GARRAPATA

La Asociación Rural "Batalla de Sarandí" puso de manifiesto en nota que se leyó en esta sesión el inminente peligro de infección de garrapata en su zona, que está considerada zona limpia, y solicitó que se gestione de las autoridades competentes un enérgico control con el fin de evitar la propagación de esta plaga. También expresa su deseo de que se sancionen cuanto antes la nueva ley de garrapata y que esta sea aplicada como corresponde.

Atento al pedido de dicha Sociedad se nombró una Comisión compuesta por los señores Joaquín M. Olaso y Alcides Irazábal para entrevistar al Director de Ganadería y al Director de Epizootias a fin de solicitarles que se realice un severo contralor para evitar la propagación de la garrapata en la zona antes mencionada y que las autoridades dispongan lo necesario para que los bañaderos se hallen en condiciones para el saneamiento correspondiente de las majadas.

INSTITUTO DE LA RIQUEZA NACIONAL

Habiendo el Director del Instituto de la Riqueza Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Carlos Quijano, solicitado varios datos relativos a la producción pecuaria, se resolvió pasar dicha consulta a estudio e informe del señor Ernesto Ruete.

SUBSIDIO A LOS FERTILIZANTES

El Ing. Caravia planteó la conveniencia de que se gestione la ampliación de la suma destinada para subsidios a los fertilizantes que fué de dos millones de pesos por entender que esos recursos se han agotado.

Se resolvió llevar esta aspiración como ponencia al próximo Congreso de Melo.

Fertilizantes "ABONOL"
QUIMUR S.A.
pone en conocimiento de su estimada clientela, que a los efectos de facilitar trabajos agrícolas, atenderán las entregas de fertilizantes "Abonol" durante toda la semana de Turismo con la sola excepción del día viernes 16.
Fábrica: CAMINO LOPEZ
Teléfono: 22 04 37

CATOLICO
Vd. tiene la obligación de seguir la calificación de espectáculos.

LOCAL "SAN JOSE"
Ciudad de San José
EL MARTES 13 DE ABRIL A LAS 9 Y 30
OFERTA
1.400 LANARES: Entrando 1.600 capones gordos y 240 ovejas.
496 VACUNOS: Compuestos por 146 vacas y vaquillonas gordas, 183 novillos gordos, 3 bueyes gordos y 160 vacunos generales.
Por catálogos y otros informes: En Montevideo, Av. Rondeau 1970 ó en San José, Calle Ciudad de Astorga 376.
Pérez y Sosa

La Liquidación de los Planteles Hereford de la Suc. Julián
ARCAUS
que había sido suspendida por aftosa se realizará el
Lunes 3 de Mayo
en el Local Palmitas Dpto. Soriano, a 40 k. de Mercedes - Catálogos e informes:
GONZALEZ, MELA - CIA. PONCE de LEON - DUTRA
Rematadores

TRANSACCIONES EN LA BOLSA DE BUENOS AIRES

TITULOS

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Serie A	93.60	93.50	Serie E	93.90	93.90
" B	93.30	93.10	" F	93.70	93.60
" C	93.10	93.10	" G	94.10	s/r.
" D	94.10	94.10			

ACCIONES

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Acindar	140.—	138.—	Kraft	s/o.	136.—
Alpargatas	278.—	271.—	La Cantábrica	s/o.	215.—
Arisu	145.—	s/o.	Lanaseda	s/o.	s/o.
Astra	122.—	114.—	Loma Negra	s/o.	171.—
Bagley	205.—	205.—	Magnasco	220.—	227.—
Banco Hogar	39.—	38.70	Masllorens	s/o.	s/o.
Catalinas	s/o.	s/o.	Mol. R. de la Plata	310.—	308.—
Celulosa	215.—	216.—	Negra Rey	10.—	9.80
Com. del Plata	220.—	s/o.	Papele. Argentina	97.50	98.—
Ditlersen	130.—	129.—	Pesca (1 voto)	120.—	119.—
Dockoll	s/o.	s/o.	Pesca (5 votos)	s/o.	s/o.
Fabril	186.—	184.—	Puerto Sastre	s/o.	77.—
Ferrum	s/o.	s/o.	Picardo	s/o.	17.70
Globo	52.—	51.50	Sadopio	s/o.	s/o.
Gofre-Carbone	163.—	165.—	San Nicolás	35.—	s/o.
Ind. Llave	s/o.	s/o.	Sedalana	s/o.	s/o.
Ind. Paraguaya	29.30	27.50	Siam	375.—	360.—
Introductora	76.—	78.—	Sol	14.—	16.50
Iggam	153.—	150.—	Tabacal	254.—	261.—
Italo Argentina	110.—	110.—	Zorraquín	92.—	92.—

NEGOCIOS BURSATILES EN NUEVA YORK

PROMEDIOS DE DOW JONES

	Anterior	Cierre
INDUSTRIALES	387.83	309.37
FERROCARRILES	101.53	101.84
SERVICIOS PUBLICOS	56.43	56.45

VOLUMEN DE VENTAS: 2.360.000

TITULOS DE DEUDA EXTERNA

DENOMINACIONES—	ANTERIOR Compra	Venta	CIERRE Compra	Venta
Australia 3.1|2 % 1966	100	100.1|2	99.5|8	100.1|4
Chile 2.1|2 % 1970	39.5|8	39.7|8	39.7|8	40.1|4
Estados Unidos 2.1|4 %	100.1|2	101.5|8	101.1|2	101.5|8
" 2.1|2 %	100.5|8	100.3|4	100.3|8	100.1|2
" 2.7|8 %	102	102.1|4	102	102.1|4
Méjico 4% 1963	15.3|4	16.3|8	15.3|4	16.3|8
Perú 3% 1997	43.5|8	44	43.7|8	44.1|4
Uruguay 3.3|4%, 4%, 4.1|8%	94.5|8	95	93	93.3|4
" 3.7|8%, 4.1|8%, 4.5|16%	93	96	93	96
" 4%, 4.1|4%, 4.1|2%	98	98	96	98

ACCIONES

	Ante.	Cierre		Ante.	Cierre
Anaconda Copper	34.3|8	34.3|4	New York C. Railr.	22.1|2	21
Armco Steel Corp.	40.3|8	41	Pan Amer. W. Air.	10.3|4	11
Bethle. Steel Corp.	59.1|2	60	Pancoastal Pt. Co.	1.1|4	1.7|8
Blue Rid. Mut. Fu.	10.1|4	9.7|8	Pantepec Oil C. A.	5.3|4	6.1|8
Burling. M. Corp.	11.3|4	11.7|8	Patiño M. y Enter.	3.3|4	4
Cand. South. Oils	10.1|8	10	Phillips Petroleum	63.1|4	63.1|4
Canad. Pacif. Rwy	25	24.5|8	Radio C. of Amer.	28	28.1|4
Chryler Corp.	61.1|4	62.3|4	Republic Aviat. Co.	29	29.1|8
Continen. Can Co.	62.3|4	62.5|8	Republic Steel Co.	51	51.1|2
Coastal Car. Oils	3	3	Reynolds Metals C.	67	66.1|2
Creole Petr. Corp.	86.3|8	87	Socony-Cac. O. Co.	40	40
Dome Mines Ltd.	17	17	Southern Pacific	41.3|8	41.3|8
Douglas Aircraft	111	111.7|8	Stan. Oil C. (N.J.)	81.3|4	81.3|4
Du Pont Nem. E. I.	117.3|8	118	Studebaker Corp.	18.7|8	18.7|8
Eastman K. Co.	55.1|4	55.1|4	Sunray Oil Corp.	18.3|4	18.3|4
East Tenn. N. Gas	8.5|8	8.3|4	Texas Co.	68	69
Electric B. y S. Co.	20.1|4	20.3|8	Texas Gulf Pro. C.	48.1|4	47.3|8
General Electric C.	108.1|8	108.1|8	Thompson Prod.	57.7|8	59.3|8
General Motors	67.1|8	68.1|2	Union Carb. y Car.	78	78.1|2
Int'l Nick. C. of C.	38.3|4	38.5|8	United Aircraft Pr.	56.3|4	57
Int'l Packers	12.3|4	13.1|4	U. S. Steel Corp.	43.5|8	44.1|4
Kennecott C. Cor.	75.7|8	76.7|8	Walker (H.) G. W.	56.3|4	55.7|8
Lockheed Aircraft	33.7|8	33.1|2	West Indies Sugar	19.1|4	19.1|8
Montgomery W. C.	60.7|8	60.3|4	Westinghouse E. C.	63.3|4	63.1|2
National Aviat. Co.	25.5|8	25.5|8			

EL MOVIMIENTO DE AVIONES EN EL DIA DE AYER

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

ENTRADAS Hora	Compañía	Procedencia	SALIDAS Hora	Compañía	Destino
01.30	AEROVIAS	Bs. Aires	03.26	AEROVIAS	R. Janeiro
08.25	VARIG	Bs. Aires	07.38	VARIG-Esp.	R. Janeiro
11.12	PLUNA(6)	Melo	08.25	PLUNA(5)	Melo
12.39	PAA(206)	Bs. Aires	08.28	PLUNA(3)	Riv.-Art.
13.47	PLUNA(4)	Artig.-Riv.	08.31	PLUNA(11)	P. Alegre
16.27	AIRFRANCE	Paris	08.54	PLUNA(1)	Pa.-Sal.-Ar.
16.59	PLUNA(12)	P. Alegre	09.07	VARIG	R. Janeiro
17.04	REAL	Uruguayana	11.54	PLUNA(7)	33-Mel.-Riv.
17.08	PLUNA(8)	Riv.-Mel.-33	13.17	PAA(206)	Bs. Aires
18.22	PLUNA(2)	Ar.-Sal.-Pa.	17.01	AIRFRANCE	Bs. Aires
20.46	SAS	Sgo. Chile	19.23	SAS	Estocolmo
20.57	BOAC	Londres	21.58	KLM	Sgo. Chile
17.08	KLM	Amsterdam	22.19	BOAC	Sgo. Chile

AVIONES ESPERADOS HOY. — Interior: 10.25 PLUNA (6), de Melo. 12.50 PLUNA (4), de Artigas, Rivera. 17.10 PLUNA (8), de Rivera, Melo y Treinta y Tres. 17.25 PLUNA (2), de Artigas, Salto y Paysandú. — Exterior: Hora: 09.45 SAS, de Buenos Aires. 16.55 PAA(203), de Nueva York. 17.00 AIR FRANCE, de París demorado. 17.30 PLUNA(16), de Asunción y Salto. 19.40 KLM de Santiago de Chile. 19.50 AEROVIAS, de Río de Janeiro. 23.30 AEROVIAS, de Buenos Aires.

A SALIR. — Interior: Hora: 07.15 PLUNA (5), para Melo. 07.30 PLUNA (3), para Rivera y Artigas. 08.30 PLUNA (1), para Paysandú, Salto y Artigas. 11.00 PLUNA (7), para Treinta y Tres, Melo y Rivera. — Exterior: Hora: 06.30 REAL, para Uruguayana. 07.00 PLUNA (15), para Salto y Asunción. 10.30 SAS para Estocolmo. 15.20 VARIG para Bs. Aires. 17.10 PAA(202), para Nueva York. 17.30 PAA(203), para Buenos Aires. 17.40 AIRFRANCE, para Buenos Aires. 20.30 KLM, para Amsterdam. 20.40 AEROVIAS, para Buenos Aires. — DOMINGO MADRUGADA: Hora: 00.15 AEROVIAS para Río Janeiro.

HIDROAVIONES CON BASE EN LA BAHIA - (CAUSA)
MONTEVIDEO - BS. AIRES

ENTRADAS Hora	Nombre	Bandera	Pasaje	SALIDAS Hora	Nombre	Bandera	Pasaje
17.—	CX-ANI	Nacion.	53	9.—	CX-ANI	Nacion.	23

ESPERADOS HOY. — Primer vuelo a las 10 y segundo a las 17.
A SALIR. — A las 9 y a las 16 hs.

INTENSA ACTIVIDAD EN EL CIRCULO AERODEPORTIVO
INICIACION DE CURSOS

Intensa actividad deportiva se viene desarrollando en el Circulo Aerodeportivo Montevideo, donde ya se han iniciado los cursos de pilotaje correspondientes al año en curso. Los instructores Ricardo Martínez Barrios y Manuel Pastoriza siguen dedicando su acostumbrada atención a los alumnos pilotos, y se espera que nuevamente este año el Círculo mantendrá su posición de privilegio en lo que a la formación de pilotos civiles se refiere.

Habiéndose terminado los trabajos de reparación, ya se encuentra a disposición de los socios pilotos el avión Stinson CX-ADG.

La cantidad de asociados que concurren regularmente a las instalaciones en el Aeródromo "Angel S. Adam" reflejan el enorme entusiasmo y perfeccionamiento con que los mismos ejercen su condición de pilotos civiles.

Las perspectivas de actividades del año en curso son sumamente halagüeñas, esperándose para dentro de poco la reintegración de los concursos y excursiones en masa a distintos puntos del interior.

TRAFICO DE BUQUES DE ULTRAMAR EN EL PUERTO

Bandera	Nombre	Agencia	Opera en	Teléfono
Noruego	Bow Canadá	Carlos Bianchi	M. Escala	8.55.09
Holandés	Amstelland	Dodero S. A.	M. Escala	8.00.94
Panameño	Acrópolis	Chadwick Weir	Depósito 2	8.01.18
Argentino	Río Jachal	V. Frascá	Hangar 5	8.55.24
Holandés	Delfland	Dodero S. A.	Depósito 6	8.03.88
Alemán	Sta. Isabel	P. S. y Vidal	Depósito 7	8.01.95
Inglés	Delane	Repremar S. A.	Depósito 8	8.06.96
Inglés	Urms, Grange	Houlder Bros.	Depósito 9	8.07.15
Holandés	Algenib	M. y Stapledon	Depósito 10	8.07.48
Nacional	Ancap III	Ancap	Depósito 11	8.11.74
Nacional	Pte. del Este	A. N. de Ptos.	M. Florida	—
Nacional	Alte. R. Luis	A. N. de Ptos.	M. Florida	—
Inglés	Silverburn	J. R. Williams	D. Regusci	—
Liberiano	Alantic Baron	Ancap	La Teja	—

LLEGADOS AYER

Hora: 07.30 — DELFLAND, Holandés de Hamburgo, carga general, atracó en el depósito 6. - Dodero S. A.
07.30 — CDAD. DE MONTEVIDEO, Argentino de Bs. Aires, 84 pasajeros. - Cía. U.N. y T.A.
08.10 — HIGHLAND MONARCH, Inglés de Londres, 33 pasajeros, atracó en el hangar 3, carga general. - Maclean y Stapleton, fondeó en el Ante-puerto. - Mann George.
08.20 — KYUSHU MARU, Japonés de Capetown, carga en tránsito. - Maclean y Stapledon.
08.25 — HIGHLAND PRINCESS, Inglés de Eva Perón, 1 pasajero, atracó en el depósito 1. - Maclean y Stapledon.
08.35 — GIULIO CESARE, Italiano de Buenos Aires, 5 pasajeros, carga en tránsito, atracó en el hangar 5. - Italmar S.A.
08.50 — CORFU ISLAND, Panameño de Buenos Aires, carga en tránsito, fondeó en el Ante-puerto. - Wilson Sons.
09.30 — MERAK N., Holandés de Rotterdam, carga en tránsito, atracó en el Muelle Maciel. - Maclean y Stapledon.
09.45 — CHRISTIAN SHEID, Belga de Buenos Aires, carga en tránsito, fondeó en el Ante-puerto. - J. R. Williams.
12.25 — AMTELLAND, Holandés de Buenos Aires, carga en tránsito, atracó en el Muelle de Escala. - Dodero S. A.

CAMBIO EFECTUADO

Hora: 05.30 — ANCAP III, Nacional de La Teja al Muelle Florida.-Ancap.

SALIDOS

Hora: 14.00 — GIULIO CESARE, Italiano para Génova 168 pasajeros. - Italmar S. A.
13.00 — CORFU ISLAND, Panameño para San Vicente. - W. Sons.
13.45 — KYUSHU MARU, Japonés para Buenos Aires. - M. George.
16.00 — BIO BIO, Sueco para Gotemburgo, 2 pasajeros. - G. Firing.
18.00 — HIGHLAND PRINCESS, Inglés para Londres, 118 pasajeros. - M. y Stapledon.
21.00 — CDAD. DE MONTEVIDEO, Argentino para Buenos Aires, 78 pasajeros. - Cía. U.N. y T.A.
21.30 — MERAK N., Holandés para Asunción. - M. y Stapledon.
22.30 — CHRISTIAN SHEID, Belga para Amberes. - J. R. Wills.
24.00 — HIGHLAND MONARCH, Inglés para Buenos Aires. - Maclean y Stapledon.

ESPERADOS HOY

Hora: 06.30 — RIO JACHAL, Argentino consignado a V. Frascá, de Buenos Aires, a embarcar pasaje y cargar, atracará en el hangar 5.
06.45 — ATLANTIC BARON, Liberiano, consignado a Ancap, de La Cruz, a descargar, atracará en La Teja.
A LA VISTA — ETER, Holandés, consignado a Repremar S. A., de Liverpool, a tomar combustible, fondeará en el Ante-puerto.

PRACTICO PARA MAÑANA EN FRAY BENTOS

Hora: 05.00 — Entrar al citado puerto al carguero Inglés LANGTON GRANGE, que llegará procedente de Buenos Aires.

ASI VA LA BOLSA | AYER SE OPERO CON PLAZA FIRME

ACCIONES	COTIZACIONES Mayor	Menor	Ultima	Fecha	Monto Operado	Monto Acumulado	Monto Circulante	Ultimo Dividendo	Fecha Balance
Banco Comercial	291.—	254.—	254.40	9|4	1.200	131.300	10.100.000	12 %	Stbre.
Camp. y Soulas	168.—	161.—	165.—	8|4	—	40.000	15.000.000	12 %	Julio
Cía. G. de Fósforos	142.—	100.—	110.—	5|4	—	26.600	2.530.000	8 %	Marzo
Cristalerías	128.—	123.—	125.—	9|4	—	104.600	4.086.200	6 + 6A	Octubre
Fca. N. de Papel	124.—	117.—	124.—	8|4	—	170.300	10.000.000	10 %	Junio
P. Alpargatas (Ord.)	271.—	236.—	253.—	9|4	5.000	97.000	15.650.000	10 %	Dicbre.
F. U. Neumáticos	208.30	185.50	208.30	9|4	27.200	1.254.100	19.723.000	18 %	Junio
Fcas. N. de Cerveza	320.50	290.—	303.—	9|4	—	625.500	26.522.300	10 + 10A	Junio
Frig. Modelo	188.50	168.—	188.50	9|4	11.000	210.300	10.850.000	7 + 7A	Junio

Arbitrajes

	Compra	Venta
Dól. Argen.	23.95	24.05
" Libras	279.—	279.50
" F. Fran.	357.—	356.—
" F. Belg.	195.50	198.50
" F. Suc.	18.875	18.95
" F. Hola.	25.90	25.95

Oro y divisas en el exterior

PARIS

Estelina papel	985.—
Dólar (bill. men.)	364.—
Franco suizo	85.25
Corona Dinam.	48.—
Corona noruega	46.—
Corona sueca	65.50
Florín	95.—
Lira italiana	0.57½
Peso argentino	15.25
Oro fino	418.000.—
Napoleón	2.680.—
Soberana	3.440.—
20 dólares	13.920.—
50 pesos mej.	16.300.—
30 mar. alem.	3.130.—
10 flor. hol.	260.—
Plata (compra)	10.000.—
Plata (venta)	12.790.—
Oro (compra)	409.000.—
Oro (venta)	539.000.—

ZURICH

Franco francés	1.17.1|4
Libra esterlina	11.68
Dólar	4.28.1|2
Franco belga	8.50.1|2
Marco alemán	102.—
Libra egipcia	10.70
Libra israelí	1.85
Lira italiana	0.68
Peseta	9.90
Escudo	14.90
Peso argentino	18.10

BRUSELAS

Dólar	50.50
Dólar oro	100.—
Libra papel	139.—
Libra oro	485.—

TANGER

Soberana	3.325.—
Esterlina cheque	1.030.—
Esterlina bill.	960.—
Dólar oro	710.—
Dólar transferible	369.50
Dólar	368.—
Peseta	851.—
Escudo	12.70
Franco suizo	86.14
Peso argentino	s/r.

Sigue la huelga de Corredores de Bolsa en el mercado italiano

Tampoco ayer hubo operaciones en las Bolsas Italianas, continuando los corredores en huelga.

El interés del dinero

Hipotecas registradas

1ª sección $ 10.000 al 6 0|0 anual; 7.600 al 6 0|0 anual; 13.200 al 6 0|0 anual; 5.00 al 6 0|0 anual; 7 mil 500 al 6 0|0 anual; 3.000 al 6 0|0 anual; 7.090 al 6 0|0 anual.

2ª sección $ 15.00 al 6 0|0 anual; 4.000 la 6 0|0 anual; 5.000 al 6 0|0 anual; 4.00 al 7 0|0 anual; 1.900 al 7 0|0 anual; 3.00 al 10 0|0 anual 8.000 al 12 0|0 anual.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c/Don Bejor Aslan Mohadeb o Bejar Aslan Mohadeb. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 16-Fº 105) se emplaza a don Bejor Aslan Mohadeb o Bejar Aslan Mohadeb o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derechos al bien empadronado con el Nº 142.384, ubicado en la calle Tangarupá entre Oficial Nº 2 y Oficial Nº 3; a) para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, marzo 12 de 1954. — ALBERTO M. OLIVARI. M.-12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Se comunica que se ha dispuesto disolver la sociedad de hecho constituida por los Señores César Nicasio Fontana Ricetti y Julio César Benelli Torres, la que explota el comercio en el ramo de venta de muebles, tapices, bazar y decoraciones, de la calle San José 967. Los acreedores deberán presentar con los justificativos en Escribanía Deela Canton Dabezies, Treinta y Tres 1512 Esc. 12, dentro del plazo legal. Montevideo, 30 de Marzo de 1954. — CESAR N. FONTANA RICETTI. - JULIO BENELLI. A.-24

URFINA S. A. - Convocatoria. — El Directorio de URFINA S. A., convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar en el domicilio social Avda. Agraciada No. 1442, Apto. 11, el día 24 de Abril de 1954, a las 11 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1º Memoria. 2º Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del Ejercicio 1953. 3º Fijación de la remuneración del Síndico por el Ejercicio 1953 con cargo a Gastos Generales. 4º Nombramiento eventual de un Síndico por el Ejercicio 1954, a resolverse por la Asamblea. 5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta. 6º Depósito de acciones hasta el 21 de Abril de 1954. — EL DIRECTORIO. A.-11

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor ALBERTO SANCHEZ ROGE dictada en autos: MUNICIPIO DE MONTEVIDEO contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 139.683. (Cuenta Nº 89.873). Cobro ejecutivo de pesos". Lº 6 Fº 52; se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de NOVENTA DIAS al o a los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 139.683 ubicado en la calle Peteroa entre Camino Maldonado y Martínez Nieto, en la 11ª Sección Judicial de la Capital, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo, Marzo 16 de 1954. RAFAEL RENAU, Actuario Adjunto. A.25

EDUARDO CHIAPPE S. A. - Convocatoria. — De conformidad con los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril de 1954 a las 9 horas, en el local social, calle Cuareim 1430, para tratar el siguiente orden del día: 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico. 2º Elección de nuevo Directorio y síndico. 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad sus acciones, no menos de 48 horas antes de la fijada para la reunión, y/o los certificados bancarios de depósito, con una antelación de 96 horas. Art. 12 Inc. 4) del Estatuto. — EL DIRECTORIO. A.-10

EL CONSORCIO DE FABRICAS PIDE SE COMPUTEN LOS ANTECEDENTES DE IMPORTACION EN BIENES IMPORTABLES CON CAMBIO DE $ 2.80 POR DOLAR

Publicamos a continuación, el texto del escrito presentado por el Consorcio de Representantes de Fábricas al Poder Ejecutivo solicitando se computen los antecedentes de importación en los bienes importables bajo un régimen cambiario especial de $ 280 por dólar.

Dice así: "Señor Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, don Andrés Martínez Trueba. Señor Presidente: EL CONSORCIO DE REPRESENTANTES DE FABRICAS, con personería jurídica, con domicilio en Cerrito 421, ante el señor presidente se presenta y dice: Que en representación de un numeroso núcleo del comercio importador viene a interponer sus recursos de oposición al artículo 2º del decreto de fecha 26 de febrero ppdo., por el que dan las normas para los bienes que podrán importarse con un tratamiento cambiario especial.

El citado artículo 2º establece que: "Las importaciones que se realicen al amparo del presente decreto, no se computarán como antecedentes para el cálculo de las Cuotas Individuales de los Importadores".

Este Consorcio no aprecia cuáles motivos pueden haber determinado la exclusión precitada, cuando es notorio que, aún dentro del carácter extraordinario del régimen dispuesto, se trata de importaciones que se realizarán por las vías tradicionales que prevé el mecanismo instaurado por la ley 10.000.

Es más: entiende este Consorcio que, contrariamente a lo establecido, son numerosas las razones que militan aconsejando que esos antecedentes sean computados para futuros cálculos de las cuotas de los importadores.

En primer lugar, porque los artículos a importarse bajo este régimen, son bienes de importación esporádica y sujetos a sensibles contraloreS en su importación. Es sabido, en efecto, que tales bienes soon en su generalidad de los clasificados en segunda y tercera categorías, expuestos a rigurosos y extremos contralores oficiales.

Bienes que, a pesar de su acentuada demanda, se han visto sensiblemente disminuidos en sus posibilidades de importación con mengua para los intereses del comercio y consumo nacionales.

Quiere decir, entonces, que el comercio más expuesto a las restricciones por las prácticas restrictivas, ve nuevamente —a pesar del sacrificio que significa un tipo de cambio excepcionalmente alto— disminuir o no computar sus posibilidades futuras de importación, en artículos que son vitales para el mantenimiento de su actividad regular.

Por lo expuesto, este Consorcio viene a solicitar a ese Alto Cuerpo Ejecutivo de Gobierno se revea la disposición cuestionada, resolviéndose, en definitiva, que se computen los antecedentes de esas importaciones para el cálculo de las cuotas individuales de los importadores.

Reciba el señor presidente las protestas de nuestra distinguida consideración. — (Fdo.): A. Tarabal Arredondo, presidente; Enrique A. Schroder, secretario honorario".

La serenidad inglesa en el transporte incendiado en el Mar Mediterráneo

El señor Hazelhorff, capitán del buque mercante holandés "Mentor", que acudió junto con otros barcos de diversas naciones en ayuda de los siniestrados, se ha expresado con grandes elogios de la conducta de los pasajeros británicos del buque transporte "Empire Windrush" que se incendió, en aguas del Mediterráneo.

"Sólo una nación en el mundo —ha dicho el capitán Hazelhoff, que sirvió junto a los ingleses durante la última guerra— es capaz de esa serenidad y buen estado de ánimo en tales circunstancias".

Por su parte, el capitán Hvan, del barco noruego "Homsfjeld", ha manifestado que no ha visto nunca entereza igual, agregando: "Todo marchó como si los pasajeros estuvieran realizando una de las instrucciones rutinarias de salvamento". El capitán Hvan ha comparado el espíritu de los pasajeros con la actitud de los londinenses durante los ataques aéreos a la capital inglesa.

Valor de la propiedad

Ventas registradas
Bienes en la capital

Casas: con 301 metros en la calle Duv. Terra (19ª secc.) $ 32.000; con 120 metros en la calle Juan D. Blanco y Cololó $ 32.100; con 408 metros en la calle Valladolid (22ª secc.) $ 16.100; con 80 metros en la calle Bruno Méndez (22ª secc. $ 10.000; con 227 metros en la calle Carpintería (11ª secc.) $ 3.000.

Terrenos: con 521 metros en la calle Mateo Cabral (10ª secc.) $ 14.605; con 780 metros en la calle Oficial y Cno. Casavalle $ 7.000; con 255 metros en la calle Irlanda (10ª secc.) $ 2.297; con 316 metros en la calle Del Fuerte (11ª secc.) $ 1.242.

CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS COSTARA EN TRES AÑOS EL RECIENTE AUMENTO...

(Viene de la Página 4)

Costo del tercer año de I. y Com. $ 51.039.900.00. $ 75:926.650.00.

A partir del tercer año de aplicación de la ley de 15 de diciembre de 1953, el costo del servicio de los beneficios se hace decreciente en cierta medida.

II. — Incidencia de los beneficios establecidos por la Ley de 15 de diciembre de 1953, en la situación financiera de las respectivas Cajas.

El Consejo Nacional de Gobierno ha estimado necesario presentar una visión amplia de la situación financiera de las diversas Cajas a raíz de la sanción de las últimas leyes jubilatorias, que han concurrido a repercutir sobre las respectivas reservas conjuntamente con el aumento de la Ley de 15 de diciembre de 1953.

I. — Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos.

Esta Caja ha tenido que afrontar últimamente, con sus actuales recursos, el cumplimiento de ingentes cargas, correspondientes a sucesivas leyes que extienden los beneficios jubilatorios, tales como la jubilación anticipada de la mujer (25 años de servicio y 50 de edad) la querestablece la pensión a las mujeres casadas; la ley de 19 de agosto de 1953, que extiende a todas las clases pasivas de la Caja de Industria y Comercio, los beneficios de los arts. 4º, y 5º de la ley 11.496 de 27 de setiembre de 1950, y la ley de 4 de diciembre de 1953, de desgravación de pasividades (aplicación de los descuentos a partir del sueldo básico de $ 500.00 mensuales).

En algunos casos le ha sido imposible a la Caja estimar el monto de la erogación que demanda el nuevo beneficio jubilatorio, pero para las dos últimas leyes citadas ha podido realizar el cálculo siguiente:

1) Aplicación de la Ley de 19 de agosto de 1953:

Costo del 1er. Año $ 5:299.200.00
Costo del 2do. Año " 15:897.600.00
Costo del 3er. Año " 26:496.000.00

A partir del cuarto año inclusive el costo es decreciente, en la proporción observada en la página 6ª del citado informe de la Administración General.

2) En cuanto a la aplicación de los descuentos dispuesta por la Ley de 4 de diciembre de 1953, la Caja estima (pág. 7) que la erogación correspondiente alcanza a los pesos 4:100.000.00 anuales.

La Caja de Jub. y Pens. de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, soportará así una carga total por aumento de pasividades y aplicación de estas leyes que se resume así:

Erog. del 1er. año $ 41:053.400.00
Erog. del 2º año " 61:347.650.00
Erog. del 3er. año " 81:635.000.00

En los años subsiguientes esta carga va decreciendo en la proporción establecida en la pág. 7 del informe de Administración General adjunto.

Se reitera que las cifras completas de las nuevas erogaciones a cargo de la Caja no han podido estimarse por la imposibilidad de calcular las cargas de las otras leyes mencionadas.

II. — Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares.

Este organismo es el que afrontará la situación más difícil, pues, si en el año 1953 con recursos propios obtuvo un superávit de pesos 307.343.15, en el año 1954 la aplicación de las nuevas leyes jubilatorias le significarán un déficit de $ 14:711.803.00 según parte de la Administración General que se adjunta.

En dicha parte puede verse que, aparte del aumento de las pasividades ($ 12:669.580.44) las mayores erogaciones corresponden a la aplicación del art. 30 de la Ley 11.923 de 27 de marzo de 1953 ($ 21:000.000.00 para la División Civil y $ 9:000.000.00 para la División Escolar) y de los arts. 192 y 193 de la misma ley (que significaron $ 2:800.000.00 y $ 240.000.00 respectivamente).

III. — Caja de Jub. y Pens. de Trabajadores Rurales, Domésticos y Pensiones a la Vejez.

También este organismo se enfrenta a un desequilibrio pronunciado debido a las sucesivas cargas que ha debido soportar sin financiación, desequilibrio que se ve agravado por la insuficiencia de los recursos propios para satisfacer las erogaciones normales. De acuerdo con el informe de su Administración, que se adjunta, ya en el año 1952 se había operado un déficit de $ 1:253.749.54, déficit que ha sido estimado para el año 1953 en alrededor de los $ 2:500.000.00.

El aumento para las Pensiones a la Vejez y para los trabajadores domésticos apareja una nueva erogación de $ 10:656.000.00, suma que será absorbida con los recursos del Fondo de Trabajadores Rurales, por concepto de préstamo con lo que de esta forma se irán liquidando las reservas para dichas pasividades justamente cuando la Caja comienza los servicios.

Por los conceptos anteriores, estará gravitando en esta Caja una carga de $ 13:156.000.00 sin financiación.

IV. — Caja Militar, y Servicios Militares a cargo de rentas generales.

En cuanto a este organismo cabe decir que la nueva erogación que deberá soportar por concepto de aumentos, deberá realizarla sin que se le hayan entregado los recursos correspondientes. Lo mismo cabe decir de las pasividades que sirve la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, directamente con cargo a Rentas Generales, en donde los aumentos, sin financiación, le significan necesariamente una mayor carga para Rentas Generales.

Facultad de Medicina
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
LICITACION H. C. 14
SEGUNDO LLAMADO
Se llama a licitación pública —por segunda vez— para la adquisición de telas para el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
..Apertura: 30 de abril de 1954, a las 9 horas, en la Administración del Hospital, Planta Baja. A.14

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 934
Piezas de acero fundido. - Apertura 17 de mayo de 1954, a la hora 16. Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. p. Montevideo, 9 de abril de 1954. EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION. A-11

El Contralor adoptó varias resoluciones

AVISO Nº 52|954

Se pone en conocimiento de los importadores, que la Comisión Honoraria resolvió proceder a la distribución del saldo de la siguiente cuota de importación:

I
CUOTA

Cuota Nº 40013: Italia, automóviles, U$S 71.651.

II
NOTAS

1º) Se aplicarán las disposiciones del aviso 104|951 (Repartos especiales).

2º) Las solicitudes deberán comprender mercaderías "a embarcar".

3º) Deberá indicarse en las solicitudes el numero de cuota y del presente aviso.

4º) Rigen para el presente llamado las condiciones ya establecidas en el aviso 205|953 en sus numerales 1º al 80.

5º) No son aplicables en cambio, para el presente llamado, las disposiciones del aviso 2|950.

6º) Se fija un plazo que vence el 22 de abril próximo para la recepción de solicitudes en la Sección Importaciones.

IMPORTACION DEL BRASIL
AVISO Nº 54|954

Se pone en conocimiento de los importadores, que la Comisión Honoraria resolvió proceder a la apertura de las siguientes cuotas de importación:

I
CUPOS ESPECIALES

Cuota Nº 40354: Brasil, Dulce de Guayaba, Subrubros 80-048, U$S 25.000, monedas 22-10.

Cuoota Nº 40353: Brasil, Aceitunas verdes, Subrubro 81-006, U$S 30.000, monedas 22-10.

II
NOTAS

1º) Se aplicarán las normas del aviso 104|951 (Repartos especiales).

2º) Las solicitudes deberán comprender mercaderías "a embarcar".

3º) Deberán indicarse en las respectivas solicitudes el número de las cuotas y del presente aviso.

4º) Se fija un plazo que vence el 23 de abril próximo para la presentación de solicitudes ante la Sección Importación, durante las horas hábiles de funcionamiento de las Oficinas.

EXPORTACION DE GLUTEN
AVISO Nº 53|954

Se lleva a conocimiento del Comercio Exportador, que la Comisión Honoraria en sesión del 8|4|54 ha resuelto proceder a la apertura del siguiente cupo de exportación, con carácter general, de acuerdo a lo determinado por el Poder Ejecutivo en su decreto de fecha 17 de noviembre de 1953.

I — CUOTA

Gluten de Trigo de Producción nacional, 60 toneladas.

II — NOTAS

1º) Esta cuota tiene carácter precario, revocable y el Poder Ejecutivo se reserva el derecho de cancelar los permisos de exportación siempre que tal medida fuere necesaria para que el abastecimiento de plaza no sufra alteraciones.

2º) Las exportaciones respectivas se efectuarán al tipo de cambio de 76 o|o a $ 2.35 el dólar y el 24 o|o a $ 1.519 o su equivalencia en otras monedas.

3º) Los interesados deberán presentar una declaración jurada indicando:

a) Ventas de gluten de trigo correspondientes a los años 1951, 52 y 53.

b) Stock de materia prima en kilos y valor.

c) Existencia en kilos y valor de producto elaborado.

4º) Los peticionantes deberán hallarse en debeidas condiciones legales y reglamentarias.

5º) Fíjase un plazo de 18 días, a partir de la fecha de publicación de este Aviso, a efectos de la presentación de las cartas-solicitudes, por ante nuestro Departamento de Informes y Trámite, durante las horas hábiles de funcionamiento de las oficinas.

DECLARACIONES JURADAS

Se pone en conocimiento del comercio exportador que la Comisión Honoraria en sesión de fecha 8|4|54 resolvió:

"Los exportadores que comercien en nuestros productos con Inglaterra, cuya financiación se efectúe en Dólares de Libre Disponibilidad, a partir del día 9 del corriente mes, deben presentar las Declaraciones Juradas de Venta indicando en las mismas, además de los datos ya impuestos, el precio de concertación en Libras Esterlinas, la cotización de arbitraje tomada y sus equivalentes resultantes en Dólares de Libre Disponibilidad".

ALEJANDRO GOENAGA
(Remate)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en los autos caratulados; "Municipio de Montevideo c/Crescencia Cambre de Facal Nº 2 y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 11, Fº 667) se hace saber al público que el día 20 de Mayo del corriente año a las 16 y 30 horas en las puertas del Juzgado, por el Martillero Alejandro Goenaga, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 693.00 o sean las dos terceras partes de la tasación, el siguiente bien: una fracción de terreno, situada en la 13a. sección judicial de este Departamento, empadronada con el No. 42888 y compuesta según plano del Ing. Agr. R. Soanes Olivera, de diciembre de 1910 por una superficie de 945mts2º, que se deslinda así: 15 mts. de frente al Sur a la Avda. Samuel Lafone; 63 mts. al Este lindando con el solar Nº 20; 15 mts al Norte lindando con el solar No 97 y 63 mts. al Oeste, lindando con el solar Nº 18. Se previene 1º el mejor postor deberá consignar el 10 % de su importe, a los efectos del art. 919 del C.P.C; 2º serán de cargo del comprador: a) los gastos de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; b) los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3º serán de cargo de la ejecución; los gastos y derechos de escrituración, gasto de remate, comisión del Rematador, impuestos universitario, certificados, etc.; 4º los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 716. Montevideo, marzo 9 de 1954. — ALBERTO M. OLIVARI. A.-23

AYER SE OPERO EN LA BOLSA POR VALOR DE 3.456.750 PESOS Y 525.000 DOLARES

MONTO OPERADO

DEUDAS NACIONALES	$ 711.500		
LETRAS DE TESORERIA	" 500.000	U$S	525.000
TITULOS HIPOTECARIOS	" 2.136.450		
DEUDAS MUNICIPALES	" 1.000		
SOCIEDADES ANONIMAS	" 107.800		
TOTAL V/N.	$ 3.456.750	U$S	525.000

CIERRE DEL MERCADO VENDEDOR

	Ult. op.	Cierre
Deudas Internas —		
D. I. Con. 1937 S. A	86.—	s/v.
D. I. Con. 1937 S. B	89.40	89.40
D. I. Con. 1937 S. C	85.80	86.20
D. Inst. y E. Of. P.	84.50	84.50
D. I. Consol. 1941 2ª	84.30	s/v.
D. Interna de 1950	85.80	85.80
D. Interna de 1942	87.—	s/v.
D. Ob. Públic. 1942	85.20	s/v.
D. Ob. Públicas 1944	84.90	s/v.
Ret. Pers. Ferrovía.	84.50	84.50
Banco Hipotecario		
Tit. Hipotec. Ser. A	83.10	83.20
Tit. Hipotec. Ser. B	83.50	83.50
Tit. Hipotec. Ser. C	83.10	83.10
Deudas Municipales		
Int. Con. C. M. S. L	83.—	83.—
Bs. Mun. Mej. Cam.	82.30	s/v.
Bs. Pavimentación	82.80	82.70
Bs. Mnic. Montevid.	80.90	s/v.
Acciones —		
Banco Comercial	254.50	s/v.
Banco de Crédito	158.—	s/v.
Bco. Pop. del Urug.	140.—	s/v.
Bco. Transt. del Ur.	103.—	s/v.
Barbieri Julio A.	105.—	s/v.
Cinoca Series D	151.—	s/v.
Cía. In. y Pr. Agríc.	94.—	94.—
Cía. Salus	207.—	s/v.
Crespi Hnos.	140.—	93.—
Cristalerías del Uru.	125.—	125.—
E. G. A. M.	107.—	107.—
Fca. U. Alp. (Ord.)	251.—	253.—
Fca. U. Alp. (P.7%)	100.50	100.50
Fca. U. Crist. y An.	88.—	86.—
Fca. U. de Neumát.	208.30	208.30
Fcas. N. de Cerveza	298.—	s/v.
Ferrosmalt	106.70	106.80
Frig. Modelo	185.—	188.50
Grafex (Ord. "B")	120.—	90.—
Ind. Pap. Uruguaya	101.—	102.—
La Candelaria	37.—	32.—
La Platense (Ord.)	100.—	98.—
Mont. Ref. (P.E.8%)	101.—	s/v.
Oyama	98.50	99.—
Pamer	90.—	90.—
Ques. Urug. (Ord.)	58.—	55.—
Ques. Urug. (Priv.)	140.—	—
Ques. Nacionales	77.—	82.—
Torrendel Hora. H|I	58.—	s/v.
Obligaciones —		
Cop. N. Prod. Leche	81.—	81.—
E. G. A. M.	101.—	101.—
Fca. Urug. Neumát.	106.—	106.—
Jockey C. de Mont.	79.70	—
Oyama	102.—	102.—
Pamer	100.—	100.—
Cía. Salus	104.50	s/v.

CIERRE DEL CORRO
(Valores no inscriptos oficialmente)

DENOMINACION	Comp.	Vend.
Bco. Ital. del Urug.	104.—	s/v.
Cr. Mt. Pay. (o.) 2ª	s/op.	123.—
C. U. B. S. A.	s/c.	100.—

Se operó por valor de $ 1.000, nominales.

NEGOCIOS DE AYER

1a. RUEDA
Deudas Nacionales
Interna de Conversión 1937
Serie B - Cupón Mayo
20.00 para el 20 .... 89.40
Obras Públicas 1942
Cupón Mayo
32.00 para el 20 .... 85.10
13.000 para el 20 .... 85.20
Letras de Tesorería
$ 50.00 a 4.3|4 a 210 días.
Dolls. 250.000 a 4.3|4 a 210 días.
$ 275.00 a 4.3|4 a 210 días.
Títulos Hipotecarios
Serie A - Cupón Julio
27.750 para el 20 .... 82.90
4.500 para el 20 .... 83.—
3.00 para el 20 .... 83.—
Serie B - Cupón Mayo
138.550 para el 20 .... 83.50
Serie S - Cupón Junio
1:808.950 para el 20 .... 83.—
Sociedades Anónimas
(ACCIONES)
Egam
20 para el 20 .... 107.—
Fca. U. de Neumáticos
10 para el 20 .... 206.—
92 para el 20 .... 207.50
Fco. Modelo
10 para el 20 .... 183.50
10 para el 20 .... 184.—
40 para el 20 .... 184.50
50 para el 20 .... 185.—
Ferrosmalt
80 para el 20 .... 106.80
100 para el 20 .... 106.80
Oyama
21 para el 20 .... 99.—
60 para el 20 .... 98.50
Obligaciones
Pamer 8 %
1.000 para el 20 .... 100.—
CORRO
Valores no inscriptos
Cervecerías y Malt. Pays.
10 para el 20 .... 123.—
2a. RUEDA
Deudas Nacionales
Int. de Consolidad. 1959
Cupón Mayo
291.400 para el 20 .... 85.80
Retribución al personal Ferroviario
Cupón Junio
118.400 para el 20 .... 84.80
Int. de Equipos de Oficinas Públicas
Cupón Junio
236.700 para el 20 .... 84.50
Deudas Municipales
Int. de Conv. C. de Montevideo 1937
Cupón Julio - Serie L
1.00 para el 20 .... 83.—
Títulos Hipotecarios
Serie A - Cupón Julio
10.000 para el 20 .... 83.10
Serie B - Cupón Mayo
52.700 para el 20 .... 83.50
Serie C - Cupón Junio
91.000 para el 20 .... 83.10
Sociedades Anónimas
(ACCIONES)
Bco. Comercial
12 para el 20 .... 254.50
Fca. U. de Neumáticos
120 para el 20 .... 207.50
10 para el 20 .... 207.70
20 para el 20 .... 207.60
10 para el 20 .... 208.—
10 para el 20 .... 208.30
Cipa
64 para el 20 .... 94.—
Cía. Salus
60 para el 20 .... 207.—
Ipusa
65 para el 20 .... 101.—
Pamer
10 para el 20 .... 90.—
Fca. U. de Alpargatas (Ord.)
30 para el 20 .... 250.—
20 para el 20 .... 251.—
Fca. U. de Alpargatas (Pref.)
36 para el 20 .... 106.50
Obligaciones
Fca. U. de Neumáticos 8 %
5.00 para el 20 .... 106.—
Oyama 8 %
2.00 para el 20 .... 103.—
Egam 8 %
3.000 para el 20 .... 101.—

Cotizaciones en el Mercado de Cambios

Precios Oficiales de Cierre		DIRIGIDO Cable Compra	Venta	LIBRE Comercial Compra	Venta	O. Conceptos Venta	ARBITRAJE N. York
1 Libra papel	vale $	4.25	5.33	6.58	6.86	8.65	Dóls. 2.80
100 Dólares	valen "	151.90	190.—	235.—	245.—	308.50	" —.—
100 Fcos. Belgas	" "	3.03	3.80	4.70	4.90	6.07	" 50.—
100 Argentinos	" "	30.—	38.40	46.50*	49.50	21.20	" —.—
100 Cor. Suecas	" "	29.35	36.72	45.41	47.35	58.30	" 5.175
100 Fcos. Suizos	" "	35.49	44.40	54.90	57.25	72.—	" 4.28
100 Florines	" "	39.97	50.—	61.84	64.475	79.90	" 3.80

NOTA.—Estos tipos de cambios corresponden a los fijados por el Banco de la República. (*) Importación por el Mercado Libre-Circular N: 1310 del Banco Central de la República Argentina-Venta $ 17.70.

CAMBIO LIBRE - OPERACIONES A LA VISTA

DENOMINACIONES. —	CHEQUES Compra	Venta	BILLETES Compra	Venta
1 LIBRA PAPEL	8.60	8.63	8.35	8.50
100 DOLARES	308.25	308.75	308.—	310.—
100 FRANCOS SUIZOS	71.85	72.—	71.75	72.50
100 PESOS ARGENTINOS	12.80	12.90	12.80	12.95
100 CRUCEIROS	55.74	56.14	55.70	56.70
1.000 FRANCOS FRANCESES	8.63	8.67	8.45	8.5[illegible]
100 FRANCOS BELGAS	6.03	6.07	s/c.	s/v.
100 FLORINES	79.84	80.12	s/c.	s/v.
100 CORONAS SUECAS	58.18	58.51	s/c.	s/v.
100 LIRAS	s/c.	s/v.	0.485	0.50
100 PESOS CHILENOS	s/c.	s/v.	1.—	1.20
100 PESOS BOLIVIANOS	s/c.	s/v.	0.45	0.60
100 PESETAS	s/c.	s/v.	7.18	7.23
100 ESCUDOS PORTUGUESES	s/c.	s/v.	10.70	10.90
100 SOLES PERUANOS	s/c.	s/v.	15.—	17.—

MONEDAS DE ORO

Denom.	Importe	Gram. fino	PIEZA $	Dóls.	GRAMO $	Dóls.	ONZA $	Dóls.
Aguila	Dól. 10.—	15.04665	63.45	20.50	4.22	1.36	131.26	43.20
Soberan.	£ 1.—	7.322379	28.30	9.15	3.86	1.25	120.06	38.88
Mejic.	$m 50.—	37.50	135.40	43.75	3.61	1.17	112.28	36.39
Chile	$ch. 100.—	18.30573	65.30	21.10	3.57	1.15	111.04	35.77
Alema.	M. 20.—	7.1685	25.35	8.20	3.54	1.14	110.11	35.46
Holan.	Gl. 10.—	6.048	21.65	7.—	3.58	1.16	111.35	36.08
Napol.	Fr. 20.—	5.80644	24.75	8.—	4.26	1.38	132.50	42.92
Lingot.					3.531	1.141	109.83	35.49

LA CAMARA DE INDUSTRIAS HA APROBADO UN PROYECTO PARA IMPORTAR MATERIAS PRIMAS

Resolvió señalar los graves perjuicios que causarían las importaciones de segunda y tercera categorías

Bajo la Presidencia del señor Ing. Dn. José Serrato, se reunió la Cámara de Industrias, considerando y adoptando resoluciones en los siguiente asuntos:

NOMINA DE ARTICULOS PRESCINDIBLES O SUNTUARIO S. Se consideró el decreto del 26 de Febrero ppdo., que integra la lista de artículos prescindibles y suntuarios y se acordó dirigirse al Ministerio de Hacienda sosteniendo que la casi totalidad de los artículos consignados no son precisamente artículos prescindibles o suntuarios a que se refiere el decreto de 1º de Diciembre de 1953, sino artículos de primera necesidad y de fabricación nacional que integran la 2ª y 3ª Categoría, por lo cual no se ha cumplido la norma establecida por este último decreto para la otorgación de 8.000.000 de dólares.

Se resolvió además hacer presente al señor Ministro que la importación de los citados artículos ha de agravar la crisis por que atraviesan muchas industrias y significará aumentar los índices de desocupación dando lugar a un malestar social que se está palpando y dejando sin poder adquisitivo a muchos trabajadores.

Acordóse hacer presenta que la Cámara ante la gravedad de la situación que se creará con esas importaciones deslinda responsabilidades llamando la atención sobre los graves efectos que se derivarán de las mismas al disminuir el trabajo de las fábricas y de la mano de obra nacional.

Régimen para la otorgación de divisas para materias primas. — Se consideró detenidamente el proyecto formulado por el Delegado en la Comisión Honoraria del Contralor, don Fernando L. Denis para establecer un régimen de emergencia a efectos de atender las solicitudes de divisas de los industriales para importar materias primas, prestándole su aprobación y resolviendo, pasarlo al Contralor previo estudio de la Asesoría letrada.

Ciclo de conferencias.— A proposición del señor vicepresidente, don Walter E. Baethgen, se aprobó la realización de un ciclo de conferencias con un temario relacionado con las actividades industriales, aplicación de la Ley 10.000, etc.

Primas de seguros de accidentes del trabajo. — Se acordó recibir a una delegación del Banco de Seguros, integrada por su Gerente General y subgerente, para cambiar ideas sobre la gestión iniciada a fin de obtener la rebaja de las primas de seguros de accidentes.

Departamento Económico Comercial. — Se tomó conocimiento de las notas remitidas por el mismo sobre la Feria de Colonia y la 1ª Exposición Internacional de Productos Alimenticios de Río de Janeiro, a las que se acordó dar difusión en la Reivsta.

Consejo de Salarios Grupo IV. — Se acordó pasar a estudio de la Comisión de Asuntos Internos la proposición formulada por la Delegación Obrera al Grupo IV.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS. — Licitación Pública Nº 931. — PIEZAS DE ACERO FUNDIDO. — Apertura 17 de mayo de 1954, a la hora 16. Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. piso. Montevideo, 9 de abril de 1954. — EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION. A.-11

GONZALO CALZADA S. A. - Convocatoria. — Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 23 de abril de 1954, a las 17 y 30 hs. en el local social, calle Río Branco 1373, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1) Exposición sobre la situación financiera económica de la empresa. 2) Renovación de autoridades. Se comunica que queda abierto el Registro de Acciones de acuerdo con el art. 37o. de los estatutos, que dice así: "Hasta tres días antes del fijado para la reunión de la Asamblea, los accionistas que deseen concurrir a la misma, deberán depositar sus acciones en el local social que indique la convocatoria, o los comprobantes de que se encuentren depositados en alguna institución bancaria o del Estado. Dicho comprobante no podrá tener una antigüedad mayor de diez días, si hubiera sido expedido en el país, de treinta, si es expedido en el extranjero. De dicho registro la Secretaría expedirá una boleta en la que conste la cantidad y número de las acciones registradas, así como el número de votos que le corresponden. La boleta servirá de entrada al local de reunión, donde cada accionista deberá firmar el libro de asistencia. A.-11

EL PRE-SELECCIONADO ENFRENTA HOY AL TEAM DE PARAGUAY

Farmacias abiertas hasta el viernes 16 de abril a las 23

Ciudad Vieja. — INGLESA 80057 Sarandí 351 y Alzáibar. — INGLESA HUTCHINSON 81875 25 de Mayo 550 e. Ituzaingó.

Por Avda. 18 de Julio y adyacentes. — MATIAS GONZALEZ 80459 Colonia 840 casi Andes. — ROMANA 83954 Andes 851 y San José. — MODERNA 84565 San José 999 y Julio Herrera y Obes. — METRO 86275 18 de Julio 1322 casi Yaguarón. — SANTA RITA 40022 Carlos Roxlo 1365 casi 18 de Julio. — VIRTUS 46502 18 de Julio 1901 y Arenal Grande. — PATRON 43541 18 de Julio 2102 y Joaquín Requena. — Al Sur de Av. 18 de Julio. — PANIZZOLO 80826 Santiago de Chile 1048 e Isla de Flores. — GIARRAU 42537 Guarrán 2148 y Joaquín Requena. — BOSTON 43472 Gonzalo Ramírez 2004 y Blanes. — YARO Maldonado 1601.

— Por Av. Uruguay y Adyacencias. — Mutualista 86478 Yí 1447 y Mercedes. — EJIDO 87517 Galicia 1349 y Ejido. — FRANKLIN 43969 Avda. Uruguay 1650 y Minas.

— La Comercial y Villa Muñoz. — POLIONOLI 45098 La Paz 2001 y Democracia. — BERZELIUS 24560 Sierra 2152 y Lima. — LECALDARE 28169 Justicia 2201 y Nueva Palmira. — SUAREZ 44071 Rocquart 2152 y Cufré. — ROI Garibaldi 2108 y Cufré Aspiró. — CIRONE 25128 Garibaldi 2149 y Joaquín Requena.

— Por General Flores y Adyacencias. — SOLOGAISTO 24967 Gral. Flores 2351 y M. Berthelot. — FERRARI 88810 Gral. Flores 2645 y Guadalupe. — GORI Larrañaga 3701 y Porongos. — AMENDOLA 55733 Gral. Flores 4679 y Possolo.

— San Martín, Millán y adyacentes. — DEL NORTE 23514 Propios 4103 y Burgues. — DUFORT 223195 Gadadero 4101 y Mazangano. — SANTA MARIA Millán 4169 esq. Clemenceau.

— Por Avda. Agraciada y adyacentes. — GARCIA 23433 Agraciada 2793 y Guadalupe. — MANCINO 233425 en Uruguayana 3501 y Capurro. — VIRTUS 223124 Agraciada 4140 y Mariano Sagasta. — DEL SOL 224778 Agraciada 4599 y Lallinos. — SUSAETA Gral. Batlle 3318 esq. Avda. J. C. Blanco.

Avda. 8 de Octubre y adyacentes. — 8 DE OCTUBRE 43596 8 de Octubre 2899 y Morales. — MONTE CASEROS 52707 Larrañaga 2749 y Monte Caseros. — SAN MARCOS 51122 Av. Italia 3215 casi Larrañaga. — SAN JUAN 51272 8 de Octubre 4177 y Villagrán. — PALADINO 51067 8 de Octubre 3830 y Larravide.

Por Rivera y adyacentes. — NEBEL 418025 Gral. Rivera 3033 y Llambí. — COLUMBIA Rivera 4219 y Espinosa. — DUBRA Ramón Anador 3652 y Bustamante.

— Bulevar Artigas y adyacentes. — LOURDES 415210 Gral. Baldomir 2367 casi Br. Artigas. LUCIAN 23607 Av. San Martín 2002 y Br. Artigas. — ASUNCION 25256 J. Suárez 3183 y Br. Artigas.

— Pocitos y Punta Carreta. — MORATO 412233 Av. Brasil 2352 y Santiago Vázquez. — ELLAURI 40741 Ellauri 500 y Montero. — RAMBLA 415276 Juan B. Blanco 3351 y P. de la Luz. — APOLO 416030 Canelones 2537 casi Chol. Alegre. — Sayago. — SAYAGO 223089 J. Bonaparte 4940 y 28 de Febrero.

Paso Molino. — VIRTUS 223028 Coronel Raíz 1607 esq. Peñarol.

Piedras Blancas y Manga. — ESTACION MANGA Cuchilla Grande 5157.

Colón. — RIPOLL 220072 Av. Garzón 1951 esq. Lezica.

Santiago Vázquez. — LA BARRA 222038 Simón Martínez 2800.

Carlos María Ramírez. — MARESCA 223854 Carlos María Ramírez 800 y B. Iduarte. — MUNDIAL Conciliación 5050 y Emilio Romero. — GONZALITO Carlos María Ramírez 2356.

Cerro. — FRANCO BELGA 221161 Grecia 4900 y Bundeos. — CENTRAL 221140 Grecia 3551 y Vizcaya. — Camino Maldonado. — CONSTITUCION SUR Camino Maldonado 5568.

Malvín. — YAMANDU 52469 Av. Italia 3949 y Santander. — LANG 53858 Almería 4600 y Yacó.

Punta Gorda. — GLORIA Grito de Gloria 1399 esq. Palmas y Ombúes.

Camino Carrasco y adyacentes. — VERACIERTO Camino Carrasco 1751 esq. Murillo.

Carrasco. — CARRASCO 500344, Río Bamba 6455 y Arocena.

SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE

FARMACIA BEISSO, Tel. 80368. 18 de Julio 841, casi Andes. De Lunes a Viernes abierta toda la noche. Sábados y Domingos de 22 a 2 horas. FARMACIA DEL CERRO, 221530, Carlos María Ramírez 1696. Abierta toda la noche.

SERVICIO OFICIAL NOCTURNO

CASA DE GALICIA, 42428, 18 de Julio 1463. Lunes a Viernes de 23 a 1 hs. Sábados y Domingos de 22 a 1 horas.

BEISSO, 80368, 18 de Julio 841. Lunes a Viernes de 23 a 1 hs. Sábados y Domingos de 22 a 2 horas.

ROMANA, 83954, San José y Andes. Lunes a Viernes de 23 a 1 hs. Sábados y Domingos de 22 a 1 hs.

METRO, 86275, 18 de Julio 1322. Lunes a Viernes de 23 a 1 hs. Sábados y Domingos de 22 a 1 hs.

MAYO, 86655, Andes 1397 y Colonia. Lunes a Viernes de 23 a 1 hs. Sábados y Domingos de 22 a 1 hs.

GARATE, 85624, Ejido 1401. Lunes a Viernes de 23 a 1 hs. Sábados y Domingos de 22 a 1 hs.

VIRTUS, 40502, 18 de Julio 1325. Lunes a Viernes de 23 a 1 hs. Sábados y Domingos de 22 a 1 hs.

Zona Cordón —

SAN ROQUE, 42843, 18 de Julio 1555. Lunes a Viernes de 23 a 1 hs. Sábados y Domingos de 22 a 1 hs.

PALUMBO, 43365, 18 de Julio y Gaboto. Lunes a Viernes de 23 a 1 hs. Sábados y Domingos de 22 a 1 hs.

TUNDISI, 413253 18 de Julio 1347 y E. Acevedo. Lunes a Viernes de 23 a 1 hs. Sábados y Domingos de 22 a 1 horas.

PORTELLA, 401919, Br. Artigas 1205. Lunes a Viernes de 23 a 1 hs. Sábados y Domingos de 22 a 1 horas.

Zona Sierra y adyacentes —

FERRERO, 23688, Sierra 2202. Lunes a Viernes de 23 a 1 horas. Sábados y Domingos de 22 a 1 horas.

SAN ALBERTO, Justicia 2000 esq Lima. Lunes a Viernes de 23 a 1 horas. Sábados y Domingos de 22 a 1 horas.

Zona Gral. Flores y adyacentes —

LISTER, 23740, Gral. Flores 2458 Lunes a Viernes de 23 a 1 hs. Sábados y Domingos de 22 a 1 horas.

FERRERO SUC. Nº 2, 26849, San Martín 2320. Lunes a Viernes de 23 a 1 horas. Sábados y Domingos de Sábados y Domingos de 22 a 1 hs.

Zona Pocitos —

MORATO, 412233, Avda Brasil Nº 2852 y S. Vázquez. Lunes a Viernes de 21 a 1 hs. Sábados y Domingos de 22 a 1 horas.

Zona Rivera y adyacentes —

HIGIA, Comercio 1726 y Chamizo. Lunes a Viernes de 23 a 1 hs. Sábados y Domingos de 22 a 1 hs.

Zona Unión —

SAN ANTONIO, 51575, 8 de Octubre 3407. Lunes a Viernes de 23 a 1 hs. Sábados y Domingos de 22 a 1 horas

Zona Carlos María Ramírez —

GONZALITO, Carlos Mª. Ramírez Nº 2356, Lunes a viernes de 23 a 1 h. Sábados y domingos de 22 a 1 hs.

✝ María Dolores Schiavone de Acosta

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 10 de Marzo de 1954. — Sus deudos íntimamente reconocidos a todos los que los acompañaron en su dolor siéndoles imposible agradecer personalmente a las familias, amigos, congregaciones e instituciones, lo hacen por estas líneas, deseando que llegue a todos la expresión sincera de su agradecimiento, al mismo tiempo que invitan para las misas que en sufragio de la extinta se celebrarán, el 10 del corriente, en el Santuario de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro (calle Tapes) a las 7 de la mañana y en la Parroquia de Ntra. Sra. de los Dolores (Pan de Azúcar) a las 7 y 30 de la mañana.

✝ Sr. Pbro. Angel Zo'esi —

(Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 9 de abril de 1954. — El Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. D. Antonio Ma. Barbieri participa con dolor al Venerable Cabildo Metropolitano, al Clero secular y regular, a las Comunidades Religiosas y Fieles en general el fallecimiento de este meritorio sacerdote; pide una oración por su alma e invita para el acto del sepelio de sus restos, que tendrá lugar hoy a las 9 y 30 horas en el Cementerio Central. Atención que desde ya agradece. Montevideo, 10 de Abril de 1954. — Por mandato de Su Excia. Revma. OMAR MANGADO (Secretario General).

✝ Sr. Pbro. Angel Zo'esi —

(Q.E.P.D.)—Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 9 de Abril de 1954.—La Comisión Administradora del Hogar Sacerdotal cumple con el cristiano deber de participar a sus socios el fallecimiento de tan digno sacerdote, les recuerda la disposición reglamentaria de celebrar una Misa por el eterno descanso de su alma y les invita para el acto del sepelio que se efectuará hoy 10 a las 9 y 30 de la mañana en el Cementerio Central. — Cgo. Domingo Tamburini, Presidente; Luis R. de Santiago, Secretario. Casa de duelo: Zubillaga 1117, Pocitos.

El Senado entró anoche a la discusión particular del proyecto de A. Rurales

EL MIERCOLES 21, A LAS 19 HORAS, TRATARA EL PROYECTO SOBRE TRANSACCIONES LANERAS

La Cámara de Senadores se reunió nuevamente ayer en sesión extraordinaria a las 17 horas, para proseguir con la consideración del proyecto de ley sobre arrendamientos rurales y estabilización agraria mínima.

Presidió el Sr. Batlle Correa.

ARRENDAMIENTOS RURALES

Entrándose a este problema, prosiguió en su exposición anterior el Dr. Bayley, quien continuó señalando los aciertos y lo que él estima aspectos no aceptables o modificables del proyecto en discusión. Uno de los puntos que insistió el Dr. Bayley es el referente al concepto que aparecería, señalando como se insiste en desconocer la realidad de este régimen en algunos contratos rurales. Otro de los aspectos en que asimismo puso el acento, fué el referente a los Jurados, exaltados ampliamente en Diputados y suprimidos por la Comisión del Senado. Refirióse el Dr. Bayley a la importancia que revisten los Jurados, y dijo que ante los inconvenientes que se imputan a los Jurados dijo el Dr. Bayley que podría quitárseles el poder jurisdiccional, que quedaría en la Magistratura común, y mantenérseles como organismos asesores, de actuación obligatoria y necesaria.

A continuación el Dr. Bonino, que había informado el proyecto, se refirió a las observaciones del Dr. Bayley, por señalar lo que interesaría o no recoger de los mismos. No acepta las modificaciones expuestas a la naturaleza del contrato que establece la ley. En este punto se señala la deficiente redacción o la falta de aspectos no contemplados ya que una cosa es el contrato obligatoriamente escrito, que obliga a las partes, y otra la inspección de ese contrato, que le conferiría obligatoriedad frente a terceros. Por eso dijo el Dr. Chiarino que había de tenerse muy presente el peligro que acarrearía para la propia ley, quitar al contrato su propia solemnidad, que es la inscripción.

Si es verdad que tiene sus riesgos la solemnidad de la escritura, también los tiene la falta de aquella. Prosiguió el Dr. Bonino analizando las observaciones del Dr. Bayley: en primer lugar, el porqué de la eliminación de la jurisdicción de los Jurados, paret por su inconstitucionalidad, parte por la imposibilidad de los mismos para el cumplimiento de sus cometidos.

EL PROBLEMA LANERO

Interrumpiendo la discusión del proyecto, el Sr. Viña planteó la urgencia que existe en considerar el problema lanero, de larga discusión en Diputados, pero no comunicado aún; y propuso que en cuento llegase la comunicación, el Senado la estudiase.

El Dr Manini expresó que para ir ganando tiempo, convendría que la Comisión o Comisiones respectivas empezaran a estudiar ya el proyecto antes de que se comunique. Por otra parte, si los sectores estuvieran de acuerdo en aprobar el proyecto, dada su innegable urgencia, ya que se encuentra practicamente paralizada toda transacción lanera, por ley complementaria podría subsanarse los puntos que reclamaran modificación.

El Dr. Cutinella no cree que sea tan así, que haya la unanimidad que señaló el Sr. Viña, por cuanto en sectores del Senado conidirían con los de la Cámara de Diputados.

Insistió el Sr. Cusano en que el Senado representa el mapa político del país, por lo que cree que se contaría con ambiente y mayoría para votar el proyecto tal como viniera de Diputados. Esta seguridad crearía en el ambiente productor lanero una sensación muy interesante.

El Sr. Batlle Pacheco expresó que no es partidario de lanzar dólares al mercado libre, que no favorecen al país, pues no son divisas para materias primas sino para posibles beneficios de otros. Por eso entiende que el proyecto debe merecer seria atención.

El Dr. Chiarino manifestó por su parte, que se hace mal en entrar al fondo del asunto, ya que de ese modo podría suceder que el Senado se quedara sin ninguno de los dos asuntos: arrendamientos y lanas. Por eso entiende que se haría obra prudente si se buscara la forma de entrar con rapidez al problema, determinando de inmediato a que Comisión correspondería estudiar ese asunto, entendiendo que podrían ser las de Hacienda, Fomento o ambas integradas. Es indispensable concretar este punto. El Sr. Herrera, por su parte, propuso que se fije desde ya una sesión para el 21 de abril a fin de estudiar ese asunto, sesión que podría ser a las 19 horas, dando tiempo a Diputados a reunirse y comunicar. Dice que nadie desconoce el problema, por lo que no se adelanta nada con promover su estudio. Hay que llevar al productor la sensación de que el Senado está dispuesto a encarar con decisión este problema, al determinar desde ya una fecha para su tratamiento.

El Dr. Cutinella propuso que sean las Comisiones de Fomento y Hacienda las que entiendan en el asunto y que se autorice a los Presidentes de las mismas a convocarlas cuando reciba el proyecto.

El Sr. Bove Arteaga manifiesta que este proyecto se ha convertido en asunto político. Como los herreristas no van a modificar en el Senado la actitud de sus correligionarios de Diputados, y como él cree que sucedera lo mismo con el sector colorado, la reunion de las Comisiones para deliberar y estudiar será inútil.

Finalmente se resolvió que sean las Comisiones de Hacienda y Fomento las que entiendan en este asunto, y que el Senado se reúna el 21, a las 19 horas, para considerar la ley.

PROSIGUEN LOS ARRENDAMIENTOS RURALES

Tomó seguidamente la palabra el Dr. Chiarino, para formular breves precisiones. Dijo que no se señaló bastante la omisión en que incurre el Parlamento, al no haber estudiado hasta ahora soluciones de fondo, manteniéndose entretanto con leyes de emergencia. Algunas soluciones para otros aspectos se han dado, pero el problema de la tenencia de la tierra se ha dejado de lado, parece que hasta con temor de encararlo. Pero la ley fué estudiada ahora, aunque lamentablemente sin tiempo para encararse a fondo. Expresó su solidaridad con las líneas generales del proyecto, pasó enseguida a analizar algunas de las observaciones del Dr. Bayley y apoyó algunas, aunque no está de acuerdo con otras.

Uno de los capítulos en que concidiría, en contra de lo que dispone el proyecto de Diputados, es el referente a los Jurados, lo que no admite con el carácter jurisdiccional sino con el de Cuerpos Asesores; por lo que no deberían llamarse jurados.

Finalmente señaló que, frente a la resistencia de quienes pudieran sentirse lesionados por la intervención de la ley en los contratos debe admitirse la conveniencia de la intervención del Legislador, intervención que impone el cambio necesario que debe operarse en el aspecto social de la tennencia y usufructo de la tierra.

SE APRUEBA EN GENERAL CUARTO INTERMEDIO

Seguidamente se aprobó el proyecto en general, siendo la hora 20 y 30.

De inmediato, de acuerdo con una moción anterior, el Senado pasó a cuarto intermedio por media hora, para que en Comisión se consideraran las reformas y modificaciones propuestas en sala.

El debate, en la Comisión, fué muy movido y prolongado, terminando pasadas las 22 y 30 horas.

A la hora de cerrar esta edición 2 de la madrugada, quedó aprobado el proyecto con las modificaciones estudiadas en la Comisión, hasta el capítulo 5º (artículo 33).

El Dr. Chiarino, al aprobarse el artículo 1º había propuesto se hiciera votación nominal, para que contasara quienes estaban presentes al votarse y discutirse una ley de tanta trascendencia.

No prosperó esta moción, por oposición del Senador herrerista, Arrillaga Saffons.

Estaban presentes en sala los Sres.: Fernández Crespo, Dave Arteaga, Arrillaga Saffons, Vignale, Cusano, Viña (herreristas); Chiarino (Unión Cívica); Barrios Amorín (Nacionalista Independiente); Batlle Correa (Colorado independiente): Batlle Pacheco, Baley, Cutinella, Guichón, Fabini, Gamba, Bonino, Sras. Pintos de Vidal y de Mocho (batllistas).

EL BIEN PUBLICO

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director Responsable: Doctor CESAR LUIS AGUIAR Adolfo Berro Nº 977

Administrador: Don Raúl Gallana.

AÑO LXXVI. — N.º 23.388. — EDICION DE 8 PAGINAS. — Sábado 10 de Abril de 1954.

EL TIEMPO PARA HOY

Estado general: Inestable, con lluvias aisladas.
Cielo: Hoy, bueno; mañana cubierto, aclarando.
Temperatura: en descenso.
Vientos: del Sur al Oeste, fuertes y moderados.
Análisis continental: La depresión barométrica que afecta al país se retira lentamente hacia el noreste.
Sinopsis del tiempo reinante a las 15 horas: Cubierto y nuboso, con lluvias en el Norte; vientos del Sur al Este algo fuertes en Salto; suaves y moderados en el resto.
La temperatura: Está inferior y muy inferior a la normal en todo el país, comprendida entre 22º en Artigas y 16º en Salto.

AGUAS EN LA BAHIA

Altura de las aguas: 1.40 sobre 0, subiendo.
Estado del mar: Marejada.

LA TEMPERATURA EN MONTEVIDEO

Al abrigo.—
Máxima: 19º a las 13.
Mínima: 15º6 a las 7.20.
A la intemperie.—
Máxima: 25º8 a las 13.30.
Mínima: 13º4 a las 7.10.
Perspectivas para el día domingo 11: BUENO.

Clases de natación para escolares

Se dictan en la pileta cerrada del C. Neptuno

Sigue en aumento la asistencia de escolares a las clases de natación que la Comisión Nacional de E. Física, a través de un experimentado núcleo de profesores, dicta en la pileta cerrada del Club Neptuno (calle J. L. Cuestas 1995), pudiendo inscribirse los interesados en cualquier día de clase.

La enseñanza es absolutamente gratuita: sólo es preciso presentar la ficha médica expedida por la Oficina Médica de la Comisión Nacional de E. Física Soriano 880) o el carnet de Sanidad Escolar (Rondeau 1478).

Las clases tienen lugar de lunes a viernes. de 8.15 a 10 horas y de 14 a 15.30.

Las obras de la Sala Verdi

El extraordinario ritmo que legiones de obreros vienen realizando en las obras que se llevan a cabo en la Sala Verdi, hacen que muy en breve toquen a su término los intensos trabajos dispuestos por la Comisión de Teatros Municipales, a fin de transformar esta sala en un verdadero teatro, que dará a nuestro público la oportunidad de ponerse en contacto con notables y diversas manifestaciones artísticas, ya que su escenario albergará continuamente los mejores conjuntos y los más celebrados concertistas.

El adelanto de los trabajos de albañilería, carpintería, pintores, señalan que en el próximo mes de mayo —como se había anunciado— pueda reinaugurarse la vieja Sala Verdi, remozada en forma tal, que la afición montevideana ha de encontrarse con un verdadero coliseo, digno de su gloriosa tradición artística, certificándose con ello uno de los muchos acontecimientos que en esta temporada se brindarán a nuestro público.

Los competidores que corren en la XI Vuelta

CATEGORIA INTERNACIONAL. — Número 1, A. Cruz Orellana; 2, Héctor Droguett; 3, Alfredo Moreno; 4, Carlos Robbia (de la Federación de Chile).

CATEGORIA METROPOLITANA. — Pertenecientes a Montevideo: Nº 5, Eloio Rivero, América; 6, René Deceja y 7, Diesel González, Artigas; 8, Juan Lancaster y 9, Carlos Villar, Atalaya; 10, Julio Sobrera, Atlántico; 11, Martín Comil, 12, Aníbal Doria, 13 Raúl García y 14 Juan Pereira, Audax; 15 Omar Deceja, 16 Rodolfo de León, 17, Iván Páez y 18 Roque Villar, Bello Horizonte; 19, Luis Alberto Juárez, 20 Alejandro Lema, 21 Florencio Llanes y 22, Jorge Mattera; Bucco Sprinter, 23 Luis Pensiero, Cerro;; 24 Odalis Avila, 25 Américo Benítez, 26 Miguel A. Pérez, y 27 Alberto C. Velázquez, Colón F. Club; 28 Angel Passalacqua y 29 Manuel Rodríguez, Límite; 30 Juan Pablo Borges, 31 Guzmán Demédice, 32 José Pastorino Furcci, 22 Teodoro Pastrana y 34 Tomás Rivero, Fénix; 35 David Díaz, General Hornos; 36 Francisco Balaovino y 37 Guido Bonacci, La Gloria; 28 Luis Bregonzi, 39 Mario Hugo Machado, 40 Ebriseldo Martínez y 41 Israel Suárez, La Ruta; 42 Wilson Gómez, 43 Roque Lazo y 44 Rudemar Zeballos, Libertad; 45 Omar Faggian, 46 Angel Fonseca y 47 Ricardo Vázquez, Lira Uruguaya; 48 Alfredo Demarco, 49 Rodolfo Gloski, 50 Cecilio Navarro, 51 Oscar Pintos y 52 Roberto Sulekin, Liverpool; 53 Artigas H. Gadea y 54 Juan Bautista Navarro, Los Magos; 55 Luis Horacio Díaz, 55 Ramón Figueira, 57 Juan Irigoyen y 58 Miguel Pérez Curto, Marconi; 59 Alberto Fernández, 60 Ivo Fernández, 61 Sixto García, 62 José Sandá y 63 Alberto Teliz Maroñas; 64 Andrés Delgado, Mu.A.., 65 Héctor Vigo, Nimes; 66 José Canejo, Nueva Estrella; 67 José Camaño, 68 Sergio Fraussin, 69 Rodolfo Piotto y 70 Carlos Roberti, Olimpia; 71 Nelson Bailador, 72 Mario Debenedetti, 73 Aníbal Donatti, 75 Luis Pedro Serra y 75 Daniel Sudatti, Peñarol; 76 René Bas, 77 Leonardo Pérez y 73 Humberto Stiglia, San Borjas; 79 Wallace Demarco, 80 Carlos Gonella y 81 Víctor Severi, Surcos; 82 Julio C. Aprato, Unión Ciclista; 83 Mario Figueredo, Veloz; 84 Américo Gutiérrez, 85 Virgilio Pereyra y 86 Alfredo Viñoles, Villa del Cerro.

CATEGORIA INTERIOR. — De Canelones: 87 Amado N. Pereyra, Canelón Chico, Las Piedras; 88 José Acosta, Juventud; 89 Hoover Noguez y Alcides Pérez; 91 Carlos Etcheverry, Universal Cicles; 92 Hugo Fressenga, Pando y 93 Amado Garrido; 94 Juan R. Peon, Eliseo Agr. Progreso; 95 Aníbal Rosselló y 96 Julio C. Tomás; 97 Luis Márquez, San Jacinto; 98 José Luis Martínez; 99 Julio A. Mori y 100 Silvino Trujillo; 101 Alberto Bentancoutr, Unión Atlética, Santa Lucía y 102 Juan C. Hernández; 103 Luis O. Chiazzaro, Toledo; 104 Rómulo Lamarca; 105 Oscar Marenales y 106 Norberto Risso.

De Cerro Largo: 107 Mateo Juárez, Arachán, Melo y 108 Emilio Pereira.

De Colonia: 109 José H. Tour Dolglas Gilles y 110 Javier H. Velázquez; 111 Venancio Dualde, Nueva Palmira.

De Durazno: 112 Nelson Durán U. Ciclista, Sarandí del Yí; 113, José R. Fernández y 114 Danubio Montes de Oca; 115 Juan José Gamboa, Victoria Pedal y 11 Isaac W. Oliveira.

De Flores: 117 Alberto Lasarte, Audax, Trinidad; 118 Albérico Pedrlera, Peñarol y 119 Andrés O. Sanabria, Universal.

De Florida: 120, Antonio Albanés, Casualidad; 121 José Scavino y 122 Nery Varela, Pedal Cicles.

De Lavalleja: 123, Ramón Mirabal, Verdún, Minas.

De Maldonado: 124, Luis Bistiacic, Fernandino; 125, Eugenio Fernández; 126, Claudio Pereira; 127 Rubén Sánchez, Cicles Peñarol; 123 Luis Cabaña, Jucica, San Carlos y 129 Walter Moyano, Punta del Este.

De Paysandú: 130, Juan C. Bodeant, Veloz y 131 Emilio Nieves.

De Río Negro: 132, Angel Saúl Straconi Federación, Fray Bentos; 133 Dardo Rohner, River y 134, Juan Bautista Tiscornia.

De Rivera: 135, Artigas Martínez, Telégrafo.

De Rocha: 136, José María Russi Intrépido; 137, José María Motta, Renovación; 138, José Ramón Motta y 139 Lucio Motta.

De San José: 140, Lucas Martínez, Liberty Cicles, Libertad; 141, Ebelio Sellanes; 142, Oscar Perdomo, Juventus; 143, Noel Veiga; 144 Alejandro Domínguez, U. Ciclista Maragata; 145, Wilson González; 146, Isabelino Martínez y 147, Roberto Silva.

De Soriano: 148, Ignacio Curbelo. Albión Cicles, Cardona; 149 Amílcar González; 150, Atilio Inthamousu; 151 Juan Rubén Pereira; 152, Pablo Zarate, Dolores Cicles; 153 Jacinto Dorrego, Atenas, Mercedes; 154, Pedro Giménez Bequeló; 155, Héctor R. Arroyo, Pedal Cicles y 156, Alberto López.

De Tacuarembó: 157, Rubén Borges y 158, Esteban Rodríguez, Aguila (Paso de los Toros); 159, Ramón Caballero, Unión Ciclista.

CATEGORIA MILITAR. — 160 Walter Ferrúa y 161 Sixto Ocampo, Arsenal de Marina; 162, Simón Benero, 163 Elbio Fleitas y 164, Juan Carlos Rossano, Base Aérea Nº 1; 165, Domingo Chitera, 166 Juvenal Mattos, 167, Domingo Hora y 168, Hermes Rodríguez, Batallón de Infantería Nº 12; 169 Honorio Trillo, Grupo Artillería Nº 1.

CATEORIA POLICIAL. — Del C. A. Policial (Montevideo): 170, Francisco Bence, 171 Wáshington Candia, 172 Justo Lucerna, 173 Juan Carlos Pascual y 173, Juan A. Silva.

El poderío del representativo guaraní dará ambiente a jornada de atracción

En cumplimiento del plan trazado por la Coomisión se Selección con respecto a la preparación del seleccionado nacional que habrá de intervenir en el Campeonato Mundial en Zurich, se efectuará esta tarde, en el Estadio Centenario, otro cotejo de carácter internacional.

Será esta vez adversario del bando local el representativo nacional de Paraguay, clasificado campeón Sudamericano en la última competencia realizada y con antecedentes valiosos como para poder ser adversario de sumo riesgo para los locales.

Aparte de sus triunfos últimos en competencias internacionales ha sido siempre Paraguay equipo que resultó la "sombra negra" de nuestras selecciones. Los teams más calificados de nuestro país tuvieron siempre en los guaraníes tenaces contrincantes a quienes les resultó muy difícil vencer, siendo muchas también las veces que debieron salir de la cancha derrotados.

Aparte de la ya reconoocida garra para la lucha y del entusiasmo inagotable que distingue a todos los players guaraníes, debe anotarse la superación técnica mostrada en los últimos años. Hay de su parte juego trabado y con iniciativas de buen lucimiento que, unidas a las condiciones ya características en sus jugadores les hacen adversarios de sumo riesgo para los mejores elencos.

Existe, además, algo destacable en el partido de esta tarde y es lo que significa para nuestra afición la presencia del seleccionado del país hermano. Los futboolistas paraguayos a través de todas sus presentaciones han sido siempre tenaces rivales deportivos pero verdaderos hermanos en nuestro país, a quienes como tales se les ha tratado y ellos, en todo momento, retribuyeron de idéntica forma. Su presencia, pues, es siempre bien recibida y motiva atracción para nuestro público.

En lo que tiene que ver con el equipo pre-seleccionado puede esta tarde hacer buena demostración de su poderío. Hay que tener en cuenta que no se ha ajustado aún el estado físico de sus componentes a quienes se les entrena en forma lenta para que su total grado de preparación lo tengan en momentos de disputarse el título mundial en Suiza. Pero lo demostrado por el team el pasado domingo ante el Guaraní de Bagé adelanta de su parte que está en condiciones de ir a la lucha y cumplir eficazmente con su cometido; en primer término de ajustar su preparación y en segundo lugar dar pauta de su poderío al estar actualmente integrado con las principales figuras de nuestro medio cuya gran mayoría habrá de ser designada para la competencia mundial.

La oportunidad es magnífica para los jugadores locales, pues tendrán ante sí a un team de poderío y en buenas condiciones de entrenamiento como para que les exija el máximo de esfuerzos.

Y esta puja, entonces, promete adquirir contornos de gran atracción y justificará sin duda alguna, la gran concurrencia de aficionados que descontamos concurrirán en la tarde de hoy al Estadio Centenario.

El Sr. Juan C. Armental irá con el seleccionado

El Colegio de Arbitros designó al Sr. Juan Carlos Armental para que viaje con el elenco seleccionado que cumplirá matches en el Paraguay y luego en Perú.

Acertada designación realizó el Colegio al nombrar a Juan C. Armental cuyos amplios conocimientos y virtudes por el arbitraje harán que el referato nacional esté bien representado en los dos países mencionados.

Brasil y Perú empataron anoche

CARACAS, 9. (United). —Se enfrentaron esta noche los teams de Brasil y Perú por el match correspondiente a la rueda final del Campeonato Sudamericano de Juveniles.

A las órdenes del juez Sr. B. Jackson, los teams se presentaron así formados:

BRASIL: Deal; Pitter y Alberto; Adhemar, Antonio y Lemes; Nelson, Santana, Paulino, Walrio y Sidney.

PERU. — Bazán; Flores y Castro; Okada, Sala y Andrade: Rettis, Minaya, Melgarejo, Vega y Seminario.

Durante el primer período atacó en forma repetida el elenco de Perú, Finalizó la lucha con un empate de un goal por bando.

Fueron scorers: Santana a los 5' y Vega (de penal) a los 28'.

En el segundo período no hubo goales.

LOS SUCESOS POLICIALES

Mortal accidente sufrió un menor

En la Estación Bella Vista, el menor José Luis Aranda Cabrera, oriental de 17, años, domiciliado en Municipio 146 de la localidad de lasPiadras, al descender del ferrocarril, haciendolo por el lado de las vías, fué embestido por la máquina 1603 a cargo de Luis Caini Vázquez, domiciliado en Ariel 4572, que salía de Central a Peñarol, ocasionándole lesiones que determinaron su fallecimiento casi inmediato.

MENOR MUERTO AL SER EMBESTIDO POR UN AUTO

En Cno. Maldonado Km. 14.100 el auto chapa brasilera 44649, guiado por FERNANDO BATISTA DE MATTOS domiciliado en la ciudad de "PELOTAS" embistió al menor ALBERTO RAFAEL MACCIO GELPI, oriental, de 10 años, domiciliado Ruta 102 s/n. quien debido a las lesiones experimentadas dejó de existir, Conductor detenido.

INTENTARON ASALTAR A UN COBRADOR DE RENTAS MUNICIPALES

En Maldonado frente al 1820, el cobrador de Rentas Municipales JACINTO LOPEZ CAPARROS, oriental, soltero, de 52 años, allí afincado, en momentos que intentaba penetrar a su casa, le fué interceptado el paso por una persona del sexo masculino, quien luego de arrojarles pimienta en los ojos y agredirlo, intentó sustraerle la valija que portaba, en la cual llevaba la suma aproximada de $ 10 mil, pero ante la presencia de otras personas, optó por darse a la fuga en un auto que se encontraba próximo al lugar, Curado LOPEZ pasó a su domicilio.

DETALLES PARA HOY EN EL ESTADIO

PRE-SELECCIONADO "A". — SELECCION PARAGUAYA. - En el Estadio Centenario.

Hora: 16. Artibro: Sr. Marcos Rojas (paraguayo). — Líneas: Wáshington Rodríguez y Julio E. Cativa Tolosa.

PRELIMINAR: PRE-SELECCIONADO "B" — LIVERPOOL. Hora: 14.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES: Taludes, $ 0.65; T. Amsterdam y Colombes: $ 0.95; Tribuna Olímpica: $ 1.65, $ 0 55; Tribuna América: $ 2.50, $ 0.65; Platea Olímpica: $ 2.50, 0.65; Platea América: $ 3.20.

Las entradas estarán en venta en el Estadio Centenario a partir de las 9 horas.

LOS EQUIPOS. — URUGUAY: COMBINADO A. — Roque G. Máspoli; Matías González y E. R. Tejera (H. O. Argenti); Urbano Rivera, Néstor Carballo y Rto. Leopardi; Julio C. Abbadie, Javier Ambrois (E. Hohberg), Míguez, Schiaffino y Galván. Suplentes: Julio Maceiras, Luis E. Castro.

Los jugadores deberán concurrir, a las 11 horas, al Parque Central para almorzar.

El pre-seleccionado que enfrentará al Liverpool F. C. en match preliminar estará integrado de la siguiente forma:

COMBINADO B. — L. A. Radiche; J. E. Santamaria (M. Davoine), (C. Correa), y L. A. Luz; W. González, José Traverso y Héctor Julius (Víctor Rodríguez Andrade); Willi Píriz (R. Souto), C. Romero (R. Pippo), Morel (O. Méndez), Rod. Caraballo (J. Pérez) y Carlos Borges.

Todos estos jugadores, deberán encontrarse en el Estadio Centenario a la hora 13 en punto.

PARAGUAY: Víctor González; Maciel y Domingo Martínez; Arce, Leguizamón y Hermosilla; Hermes González, Eulogio González, Jorgelino Romero, Angel Romero y Vázquez.

Arbitrará el juez paraguayo M. Rojas

El encuentro internacional de esta tarde será arbitrado por el juez paraguayo, que acompaña a la delegación de su país, Sr. Marcos Rojas.

Como líneas lo secundarán los Sres. Washington Rodríguez y Julio Cativa Tolosa.

En lo que tiene que ver con el match preliminar, el Colegio de Arbitros designó para arbitrarlo al Sr. Alfredo Boccardo y como líneas a los Sres. Orosmán Fassoli y Hortencio Gularte.

Las obras de ampliación de la Tribuna América

Presidiendo el Sr. César Batlle Pacheco y con asistencia de los señores Ing. José L. Buzzetti, Ing. E. Mario Feyrot, Arturo A. Arocena y Juan M. Negro, se reunió la Comisión Administradora del Field Oficial, a fin de examinar la documentación formulada por el Arquitecto José H. Donato para la ampliación de la Tribuna América.

En la sesión a que se hace referencia fueron analizados los planos de las estructuras de hormigón armado, de albañilería, de instalaciones sanitarias, de instalaciones eléctricas, etc., los que merecieron la aprobación de la Comisión Administradora.

Finalmente se acordó fijar próximamente con el Arquitecto Domato la fecha en que podrán estar prontos todos los recaudos necesarios en virtud de que es propósito del Organismo promover el llamado a licitación pública a la mayor brevedad para la ejecución delas obras, las que, una vez terminadas, permitirán alojar a ocho mil espectadores más en el Field Oficial.

Nuevos llamados a concurso para Profesores de Educación Física

De acuerdo a los dictámenes de la Comisión Especial designada al eefcto y en razón de consideraciones de distinta índole, la Comisión Nacional de Educación Física ha dispuesto formular un segundo llamado a concurso para la provisión de los siguientes cargos docentes: Profesores de 1ª Categoría, con destino a Cerro Largo, Rosario, J. Lacaze; Profesores de 2ª Categoría con destino a Rocha, Durazno, Melo, Fray Bentos, Trinidad, Salto, Paysandú: tres cargos de Profesores de 3ª Categoría con destino a Capital e Interior; uno de Instructor de 1ª Categoría y uno de Instructor de 1ª Categoría y uno de Instructor de 3ª Categoría.

El Sr. T. Mendoza en el Sudamericano de Atletismo

Delegado de la Comisión Nacional de E. Física

En su último acuerdo la Comisión Nacional de Eduación Física designó, por unanimidda de votos a su miembro Señor Tiburcio Mendoza para que la represente oficialmente en el Campeonato Sudamericano de Atletismo a realizarse en San Pablo, acompañando a la delegación nacional que concurrirá al certamen.

Se trata de una acertada designación, puesto que el prestigioso dirigente está en condiciones, por su dinamismo y vasta experiencia, de cumplir con eficacia y provecho para el Instituto cuya representación investirá y el deporte nacional, la misión que se le ha encomendado.

En la misma oportunidad la Comisión Nacional votó ciento cincuenta pesos para cada uno de los alumnos del Instituto Superior de Educación Física que integran el plantel atlético de la Confederación que actuará en San Pablo, o sea las Srtas. Beatriz Daher y Delia Díaz y el Sr. Néstor Ibarra, a fin de que puedan cumplir en las mejores condiciones la misión de estudio de las escuelas de educación física de San Pablo y Río de Janeiro que les fuera encomendada.

PEDIRAN LA INCLUSION DE TEMAS DE EDUCACION FISICA EN EL TEMARIO DE LA CONFERENCIA DE LA UNESCO.

En una de sus últimas sesiones la Comisión Nacional de Educación Física resolvió dirigirse a las autoridades correspondientes solicitando la inclusión en el temario de la Conferencia de la Unesco que se realizará en Montevideo de temas de educación física y recreación.

Puede descontarse, dada la trascendencia que desde el punto de vista educativo y cultural poseen los problemas relativos a dicho género de actividades, que la solicitud será apoyada, ofreciéndose una ocasión de lo más señalada para la consideración y divulgación de dichos temas.

Clases populares de la Plaza N. 2

EN SEMANA SANTA, EL 12º CAMPAMENTO

En las inmediaciones de la ciudad de San José transcurrirá la semana próxima el 12º Campamento anual de las Clases Populares Masculinas de la Plaza de Deportes Nº 2, de Gral. Flores y Cuñapirú. Unos veinte alumnos, asistentes asíduos a dichas clases, harán un alto en la actividad corriente, para aprovechar los saludables beneficios y el solaz de la vida al aire libre. El grupo estará bajo la dirección del Profesor Hans Wend que desde hace varios años tiene a su cargo la enseñanza de gimnástica, gimnasia en aparatos, lucha, levantamiento de pesas, saltos, etc. en el centro de educación física de Goes. El Prof. Wend será secundado en la oportunidad por el funcionario administrativo de la Comisión Nacional de E. Física Sr. Carlos Rivero.

Trás el amable paréntesis que significa este 12º Campamento proseguirán, dentro de los detalles conocidos, la habitual actividad de las Clases Populares.

LAS ETAPAS DE LA XI VUELTA CICLISTA

Las distintas etapas de la XI Vuelta Ciclista del Uruguay se desarrollarán de acuerdo a los siguientes detalles:

—SABADO 10: 1ª etapa. — Montevideo - San José - Colonia, 203 kilómetros.
—DOMINGO 11: 2ª etapa. — Colonia - Trinidad, 196 kilómetros.
—LUNES 12. — 3ª etapa. — Trinidad - Durazno - Florida, 140 kilómetros.
—MARTES 13: — 4ª etapa. — Florida - Minas, 202 kilómetros.
—MIERCOLES 14: — 5ª etapa. — Minas - Treinta y Tres, 175 kilómetros.
—JUEVES 15: — 6ª etapa. — Treinta y Tres - Melo, 177 kilómetros.
VIERNES 16: — 7ª etapa. — Melo - Treinta y Tres, 117 kilómetros.
—SABADO 17: — 8ª etapa. — Treinta y Tres - Rocha, 183 kilómetros.
DOMINGO 18: — 9ª etapa. — Rocha - Maldonado - Punta del Este, 97 kilómetros.
—LUNES 19: — 10ª etapa. — Punta del Este - Montevideo, 158 kilómetros.

Comienza hoy la disputa de la XI Vuelta Ciclista del Uruguay

En la mañana de hoy dará comienzo a la disputa de la XI Vuelta Ciclista del Uruguay, competencia de fama no sólo en nuestro medio sino en el continente, que se disputa anualmente bajo la organización del Club A. Policial y CX 18 Radio Libertad-Sport.

El recorrido comprende 1.588 kilómetros, divididos en diez etapas, lo que quiere decir que la importante prueba habrá de finalizar el lunes próximo.

En total están inscriptos 184 ciclistas, estando entre los anotados los valores más destacados de esa especialidad en nuestro medio.

Los principales detalles de esta importante prueba que hoy comienza son los siguientes:

LOS PREMIOS

La nómina oficial de premios es la siguiente:

Al 1º, $ 2.500.00; al 2º, $ 1.000.00; al 3º, $ 600.00; al 4º, $ 500.00; al 5º $ 400.00; al 6º, $ 300.00; al 7º $ 250.00; al 8º, $ 200.00; al 9º, $ 150.00; al 10, $ 100.00; al 11º, $ 90.00; al 12º, $ 80.00; al 13º, $ 70.00; al 14º, $ 60.00; al 15, $ 50.00.

LA PRIMERA ETAPA

La primera etapa se correrá en el trayecto Montevideo-San José-Colonia, sobre 203 kilómetros.

Se largará desde Camino Melilla, frente al local de la Comisaría de la 22ª sección policial, a la hora 6 y 30, para lo cual los corredores, miembros de jurado, acompañantes, etc., deberán encontrarse en dicho lugar a la hora 6.

Se tomará por Melilla, Los Cerrillos, Santa Lucía, San José, Ecilda Paullier, Carretera Nacional hasta Colonia.

La llegada tendrá lugar frente a la Jefatura de Policía y la Plaza, en mitad de cuadra.

Esta etapa comprende 203 kilómetros.

La entrada a la ciudad de San José se había anunciado por la Avda. Mariscal Foch, pero debido a estar en reparaciones el pavimento de la misma, se entrará por la calle Vidal, paralela a aquélla.

OTROS PREMIOS

Además de los premios establecidos para la clasificación general, habrá premios especiales por categorías ($ 100.00, $ 50.00, y $ 25.00, al primero, segundo y tercero respectivamente de cada categoría).

En los finales de cada etapa se otorgará: $ 100.00; $ 50.00; $ 30.00, $ 20.00; a los cuatro primeros.

A todos estos debe agregarse que habrá premios especiales en los embalajes que se realicen en las distintas etapas.

Cabe destacar el gesto del Centro Bicicleteros del Uruguay, que ha donado dos hermosas copas, para ser adjudicadas al mecánico del ganador absoluto de la carrera, y al mecánico del primero del Interior.

Hay, además, muchos otros trofeos para distribuir en las distintas clasificaciones de la carrera.

LA COPA IRIARTE

Estará nuevamente en disputa el Trofeo Casa Iriarte, consistente en una magnífica copa de subido valor artístico, y a la que en su oportunidad nos hemos referido para destacar el trabajo realizado en su confección.

Esta copa se disputó por primera vez en 1951, y fué ganada por el Club Intrépido de Rocha, por intermedio de Próspero Barrios.

En 1952 la ganó Peñarol por intermedio de Dante Sudatti, y el año pasado volvió a ganarla la institución aurinegra en mérito a la victoria de Aníbal Donati. De acuerdo con la reglamentación especial, la Copa pasará en propiedad al club que la gane tres años consecutivos o cinco alternados. Vale decir que si este año ganara un ciclista de Peñarol, este club obtendría la copa en propiedad.

AUTORIDADES DE LA COMPETENCIA

Presidente, Sr. Horacio Cabral Gurméndez; secretario (Jefe de Prensa), Enrique Pose González; tesorero, Sr. Luis Mario Baraibar; Comisario Gral., Sr. Juan Carlos Caridad; Juez de llegada, Sr. Benito Di Pascua; Asesor del Juez de llegada, señor Enrique Pellicciari; Juez de largada, Oficial Inspector Sr. Víctor Albanese; Cronometrista, Sr. Francisco Alaggia; Veedor de la Fedeeración, Sr. Oscar Werner; Contralor de firmas de Planillas, Sr. Juan U. Cuitiño; Contrlor de Precintos, señor Ricardo Bessonart; Director Gral. de Tránsito, Comisario Sr. Clemente Pascale; Motociclista Oficial, Sargento Sr. Cecilio Holden Garlen;Idem, Sargento Sr. Jorge Fares; Planillero, Sr. Tomás C. Lizarraga; Idem, Sr. Walter Casterán; Médico de la Com. Nal. de E. Física, Dr. Alberto Barquet; Jefe de Enlace militar, Tte. Cnel. Jaime Igorra; id., Policial, Inspector Guillermo Copello; Delegado del Club Atlético Policial, Dr. Elbio Loureiro.

Comisión Encargada de la Organización de la Llegada en Montevideo. — Presidente, Subcomisario Sr. Víctor Castiglioni; vicepresidente, Comisario Juan Laborde; secretario, Sr. Walter Andrade: id. Sr. Norberto San Martín.